

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL  
CUSCO**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA**



**TESIS**

**EL IMPACTO DE LA OPINIÓN PÚBLICA: RUMORES,  
CHISMES Y DENUNCIAS DURANTE LAS GUERRAS DE  
LA INDEPENDENCIA EN LAS CHICHERÍAS CUSQUEÑAS  
1780 - 1815.**

**PRESENTADA POR:**

Br. WALTER FLORES JIMENEZ

PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL  
DE LICENCIADO EN HISTORIA

**ASESOR:**

Dr. LUIS FROILAN MEDINA SUYO

**Financiado por:** Programa “YACHAYNINCHIS  
WINARINANPAQ” - UNSAAC

**CUSCO – PERÚ  
2023**

# INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada: El impacto de la opinión pública: rumores, chismes y denuncias durante las guerras de la independencia en la Chicherías Cusqueñas 1780-1815 presentado por: Walter Flores Jimenez con DNI Nro.: 77076436 presentado por: ..... con DNI Nro.: ..... para optar el título profesional/grado académico de Licenciado en Historia

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 01 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 6 %.

**Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis**

| Porcentaje     | Evaluación y Acciones   | Marque con una (X) |
|----------------|---|--------------------|
| Del 1 al 10%   | No se considera plagio.   | X                  |
| Del 11 al 30 % | Devolver al usuario para las correcciones.  |                    |
| Mayor a 31%    | El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley. |                    |

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 17 de agosto de 2023

  
Firma  
Post firma Luis F. Medina Suyo  
Nro. de DNI 23816911  
ORCID del Asesor https://orcid.org/0000-0003-4598-0009

**Se adjunta:**

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid:24259:238121754

NOMBRE DEL TRABAJO

El impacto de la opinión pública:rumores,  
chismes

AUTOR

Walter Flores

RECuento DE PALABRAS

48928 Words

RECuento DE CARACTERES

251510 Characters

RECuento DE PAGINAS

182 Pages

TAMANO DEL ARCHIVO

933.1KB

FECHA DE ENTREGA

Jun 4, 2023 12:00 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jun 4, 2023 12:02 PM GMT-5

**● 6% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 6% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 2% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

**● Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 25 palabras)

## ÍNDICE

|   |      |
|---|------|
| ÍNDICE .....  | I    |
| DEDICATORIA .....   | IV   |
| AGRADECIMIENTOS .....   | V    |
| RESUMEN:.....   | VI   |
| PROYECTO DE INVESTIGACIÓN .....   | VIII |
| INTRODUCCIÓN .....  | 1    |
| CAPÍTULO I.....   | 4    |
| OPINIÓN PÚBLICA, REBELIÓN Y CHICHERÍA .....                                       | 4    |
| 1.- LA OPINIÓN PÚBLICA .....  | 4    |
| 1.1.- De sociedades del antiguo régimen a sociedades modernas .....               | 8    |
| 1.2.- Las nacientes formas de sociabilidad en Europa .....                        | 12   |
| 1.3.- La opinión pública latinoamericana, un caso Argentino .....                 | 15   |
| 1.4.- El concepto de opinión pública en el Perú .....                             | 17   |
| 1.5.- Los pasquines.....  | 20   |
| 2.- ANTECEDENTES DE LA GRAN REBELIÓN: EN LA HISTORIOGRAFÍA<br>ESPECIALIZADA ..... | 21   |
| 3.- LA CHICHERÍA CUSQUEÑA: PANORAMA GENERAL.....                                  | 28   |
| CAPITULO II .....   | 36   |

|   |     |
|---|-----|
| EL IMPACTO DE LA OPINIÓN PÚBLICA, RUMORES, CHISMES Y  |     |
| DENUNCIAS EN MEDIO DE LA COYUNTURA REBELDE 1780 – 1815.....   | 36  |
| 1.- REVUELTAS Y CONSPIRACIONES PREVIAS A LA GRAN REBELIÓN.....  | 36  |
| 1.1.- La profecía de los tres sietes en medio de las reformas borbónicas .....                              | 36  |
| 1.2.- El impacto del rumor en la revuelta contra la aduana de Arequipa.....                                 | 41  |
| 1.3.- Los rumores en la conspiración de plateros del Cusco .....  | 46  |
| 2.- LA EJECUCIÓN DEL CACIQUE REBELDE .....  | 53  |
| 3.- EL FANTASMA DE LA REBELIÓN: RUMORES, CHISMES Y DENUNCIAS DURANTE LAS GUERRAS POR LA INDEPENDENCIA. .... | 60  |
| 3.1.- Túpac Amaru y la gran rebelión .....  | 60  |
| 3.2.- El fantasma de la rebelión: conspiraciones tras la ejecución del cacique rebelde.....                 | 61  |
| 3.3.- La figura de Benito Mata Linares .....  | 63  |
| 3.4.- El miedo a la rebelión: rumores y conspiraciones .....  | 65  |
| 3.5.- Instalación de la Intendencia .....   | 68  |
| 3.6.- El púlpito como tribuna de conspiración.....  | 76  |
| 4.- EL ESTABLECIMIENTO DE LA REAL AUDIENCIA EN EL CUSCO.....  | 81  |
| 4.1.- Más allá de las denuncias en los tribunales .....   | 86  |
| 4.2.- ¿El impacto de la revolución francesa? Cusco durante 1790 – 1800 .....                                | 93  |
| 5.- DE LA GRAN REBELIÓN A LA REVOLUCIÓN DE 1814: RUMORES Y TEMORES 1800 – 1815 .....                        | 104 |
| 5.1.- La revolución de 1814.....  | 108 |
| CAPÍTULO III .....  | 119 |

## LAS CHICHERÍAS CUSQUEÑAS EN LA HISTORIOGRAFÍA

|   |     |
|---|-----|
| INDEPENDENTISTA 1780 – 1815.....  | 119 |
| 1.- EL BICENTENARIO DEL PERÚ Y LOS NUEVOS ENFOQUES DE LA HISTORIA ..... | 119 |
| 2.- ECOS DE LA REBELIÓN Y LAS CHICHERÍAS CUSQUEÑAS .....                | 121 |
| 2.1.- Las profecías hacen eco en las chicherías .....                   | 123 |
| 2.2.- El pasquín como arma sediciosa .....                              | 126 |
| 2.3.- La chicha como elemento de camaradería.....                       | 127 |
| 2.4.- El miedo a la rebelión en las chicherías .....                    | 129 |
| 3.- LAS CALLES DE LA CHICHA, UNA APROXIMACIÓN A SU UBICACIÓN            | 138 |
| CONCLUSIONES .....  | 151 |
| REFERENCIA BIBLIOGRAFÍA .....   | 154 |

## **DEDICATORIA**

A mi madre, Segundina Jiménez Ccama por su apoyo incondicional en todo momento, por su inmenso y puro amor, y sobre todo por ser mi motor y motivo.

A mi padre, Modesto Flores Cchauana, por toda la dedicación y apoyo, también por su forma particular de alentarme y brindarme fortaleza.

A mis hermanos Juan Carlos, Holguer y a mi cuñada Diana, por haber sido parte importante en mi formación personal y profesional, por motivarme a luchar por mis sueños, y sobre todo por brindarme un apoyo permanente.

A todos ellos, con todo el respeto, admiración y amor.

## **AGRADECIMIENTOS**

Todo mi agradecimiento a mi asesor Dr. Luis Froilán Medina Suyo, por el apoyo constante en la elaboración de esta tesis.

A mis profesores de la Escuela Profesional de Historia, por su guía y acompañamiento durante mi formación académica, y particularmente a la Mgt. Margareth Najarro Espinoza, por todas las conversaciones de historia, por su particular desprendimiento con la información y su conocimiento, y por ser un modelo a seguir.

A mis compañeros y amigos de la universidad, por haber escuchado y contribuido con ideas a la propuesta de investigación, y sus recomendaciones para abordar desde un mejor ángulo el proyecto.

Finalmente, un agradecimiento especial a los señores del Archivo Regional del Cusco, por todas las facilidades brindadas en el acceso a la documentación.

¡A todos ellos, mil gracias!

## **RESUMEN:**

El presente trabajo de investigación gira en torno al estudio de la opinión pública en la sociedad cusqueña, entendiendo la opinión pública en su sentido más amplio, como espacio público y espacio de sociabilidad. En este sentido se adquiere este entendimiento de espacio público moderno para identificar a las chicherías cusqueñas como espacios de sociabilidad. En un periodo que se caracteriza por grandes convulsiones sociales, el periodo de estudio está enmarcado desde 1780 a 1814, este marco temporal se caracteriza por gran cantidad de intentos sediciosos por partes de los sectores populares en contra del mal gobierno de la corona; es precisamente que en medio de esta atmosfera de miedo y sospecha, que había iniciado tras la ejecución del cacique rebelde Túpac Amaru, que se visibiliza a la chichería como una canal por donde circulaban, los rumores, las noticias y las conspiraciones en contra de la corona, además que esta se nutría por la amplia clientela que estos espacios albergaban, lo cual hacia que la transmisión de noticias sea mucho más efectiva y rápida.

**Palabras Clave: Chichería, Rumor, Conspiración, Opinión Pública**

## **ABSTRACT**

The present sociability work revolves around the study of public opinion in Cusco society, understanding public opinion in its broadest sense, as a public space and a space for sociability. In this sense, this understanding of modern public space is acquired to identify the Cusco chicherías as spaces for sociability. In a period that is characterized by great social upheavals, the study period is framed from 1780 to 1814, this time frame is characterized by a large number of seditious attempts by the popular sectors against the bad government of the

crowns; It is precisely that in the midst of this atmosphere of fear and suspicion, which had begun after the execution of the rebel cacique Túpac Amaru, that the chichería became visible as a channel through which rumors, news and conspiracies against the crown, in addition to the fact that it was nourished by the large clientele that these spaces host, which made the transmission of news much more effective and fast.

**Keywords: Chicheria, Rumor, Conspiracy, Public Opinion**

# **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

## **I. TÍTULO**

### **EL IMPACTO DE LA OPINIÓN PÚBLICA: RUMORES, CHISMES Y DENUNCIAS DURANTE LAS GUERRAS DE LA INDEPENDENCIA EN LAS CHICHERÍAS CUSQUEÑAS 1780 – 1815.**

## **II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Las investigaciones sobre la participación de las chicherías cusqueñas, y la propagación de noticias dentro de estos establecimientos durante las guerras de la independencia es una problemática que aún no ha sido abordado por los investigadores sociales. Algunos historiadores nacionales, y extranjeros, se han preocupado por escribir en torno a la participación de la plebe y la guerra de la opinión en tiempos de la independencia, también se interesaron por el estudio de la prensa y la difusión de noticias, así como la proliferación de pasquines durante la segunda mitad del siglo XVIII; todos estos mencionan a los espacios de concurrencia social como importantes canales de propagación de noticias, e identifican a las chicherías como los principales establecimientos que canalizan y difunden estas noticias; en algunos casos, las catalogan como espacios de conspiración; pero el problema radica en que los autores se han detenido solo en comentarlo, e identificar estos

espacios como germinadoras de revueltas y conspiraciones, más no se detuvieron a desarrollarlos.

Por otro lado, es necesario advertir que, por tratarse de opinión pública, en una sociedad eminentemente oral como es el caso del Cusco en el periodo de estudio, no se encuentra textualmente las conversaciones o habladurías que se dan en las chicherías u otros espacios públicos, pero sí podemos analizarlos mediante denuncias o confesiones de algunos presos, que podemos encontrar inmerso entre la documentación que posee el Archivo Regional del Cusco. Finalmente, creemos que es pertinente desarrollar la investigación por el vacío historiográfico que representa.

## **II.I. Problema general**

1. ¿De qué manera las chicherías cusqueñas son espacios importantes en el proceso de independencia de 1780 a 1815?

## **II.II Problemas específicos**

1. ¿Cuáles son los rumores, chismes y denuncias, que se generaron en las chicherías cusqueñas de 1780 a 1815?
2. ¿Cuál fue el impacto de la opinión pública, rumores, chismes y denuncias durante el periodo de estudio?
3. ¿Por qué los espacios públicos y las chicherías fueron canales importantes de difusión de rumores, chismes y denuncias?

### **III. Justificación de la investigación**

El estudio de la chichería tiene momentos muy marcados dentro de la construcción de la historia peruana; la chicha se encuentra presente en las tres etapas que sobrellevó nuestro país, en la época inca, colonial y republicana; y soporta alteraciones en cada una de ellas; por lo que la presente investigación busca contribuir con el reconocimiento de estos espacios en una etapa tan turbulenta como es la del proceso de independencia; inspirado por dos motivaciones primordiales:

La primera es, que el 04 de noviembre del 2015 declararon Patrimonio Cultural de la Nación, los espacios culturales de las picanterías y chicherías cusqueñas, un necesario reconocimiento que se le brinda a estos espacios que guardan testimonio de nuestro legado histórico. Posterior a esta declaratoria, la Universidad San Martín de Porres, quien fue la principal gestora para que pueda hacerse ese reconocimiento a las chicherías y picanterías de las distintas regiones del Perú, publicó un texto en dos tomos sobre dichos espacios, pero consideramos que el texto, si bien presenta una evolución de la chicherías y picanterías a lo largo de la historia, también este no desarrolla el periodo de independencia, excepto algunas menciones que ya habían sido trabajados por otros autores con anterioridad. Del mismo modo opinamos que la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de estos espacios está más orientado hacia el tema gastronómico, por ser las picanterías espacios primigenios de la cocina peruana, así como el tema folclórico y cultural que guardan estos espacios, lo cual no negamos, pero creemos que falta realizar una mirada histórica de la importancia de las chicherías en distintos momentos de la historia peruana.

La segunda motivación está orientada hacia las prontas celebraciones por el bicentenario de la Independencia, dicha festividad, en los últimos años ha motivado a que las investigaciones giren en torno a nuevas perspectivas, y enfoques del tema independentista. Actualmente, las investigaciones están con mayor disposición a la participación de la plebe, los sectores populares, el estudio de la prensa; así como de las historias regionales, desligándose del típico centralismo capitalino, ahora los ojos están puestos sobre las revueltas en los espacios regionales y que mejor que escribir una propuesta de la participación de los sectores populares, con una mirada regional desde Cusco.

En este sentido, la importancia de este trabajo de investigación radica, por un lado, en que es una contribución al inmenso bagaje bibliográfico que se tiene sobre el periodo de la independencia, pero desde un espacio que aún no ha sido desarrollado, la cual ayudaría a entender de mejor manera la intensa cultura política que se vivió en el Cusco de tiempos de la independencia, y por otro lado, vendría hacer una contribución local al reconocimiento que se le brinda a estos espacios como las chicherías, en un periodo que no ha sido abordado.

## **IV. MARCO TEÓRICO**

### **IV.I. Bases Teóricas**

Para poder abordar y entender la chichería y la opinión pública dentro de esta, es necesario comprender ¿Qué es un espacio público? ¿Qué es la opinión pública? y cómo van evolucionando estos hasta las últimas décadas de la segunda mitad del siglo XX.

El estudio del espacio público era una temática ignorada por la historiografía iberoamericana y sobre todo nacional, y no solo de sí misma, sino porque este término engloba: la opinión pública moderna, las elecciones, las representaciones.

Las causas de este olvido eran múltiples y respondían, como muy frecuentemente ocurre en la historia, al *air du temps*, al ambiente de una época, combinación impalpable de premisas, metodologías y de los problemas que se consideran prioritarios en un momento dado. Los historiadores posteriores a la segunda Guerra Mundial abandonaron masivamente la historia política e institucional ligada a la edificación de la nación, para centrarse en los problemas sociales y económicos. Así, los problemas socioeconómicos de la “nueva historia” casaban bien con la preocupación por el desarrollo económico y la transformación social. (Guerra & Lemperiere, 2016, p.1-11)

Es así, que las cuestiones entorno a lo político y cultural, de algún modo quedaban fuera de los enfoques de investigación, siendo consideradas meramente formales. Ya en la segunda mitad del siglo pasado se desarrollan nuevas líneas de estudio en el campo de la investigación histórica. En este entender las bases teóricas para esta investigación giran en torno a los clásicos escritos de Jürgen Habermas (1981) y François-Xavier Guerra (2016).

El primero es uno de los pioneros que introdujo y aportó en torno al espacio público, sostiene un diagnóstico de la sociedad industrial constituida por el estado social, y casi se atreve a dar un pronóstico. El modo de elaborar el diagnóstico es esencialmente histórico-genético: la observación de la evolución de la publicidad burguesa hasta nuestros días sirve a la interpretación de sus actuales tendencias conflictivas.

La publicidad burguesa es concebida como un ámbito característico de la era del capital. Con el desarrollo histórico de la cultura material burguesa, tiene lugar la progresiva emancipación del tráfico económico entre los hombres respecto a las ataduras del poder político público. En esa esfera tradicionalmente privada del tejido económico va abriéndose paso un ámbito <<social>> independiente de y hasta enfrentado a la autoridad pública– que reúne los comunes intereses – o intereses <<públicos>> de los sujetos privados en lo tocante a la regulación de su tráfico mercantil y a su posición ante el poder político (Habermas, 1981, p.24).

Ese ámbito social, encargado de hacer valer las necesidades de la sociedad civil frente al estado, es propiamente denotado por la categoría <<publicidad burguesa>>. En la medida en la que el estado liberal de derecho habrá de legitimarse ante ella, acabando por incorporarla a sus tareas legislativas; la noción se convierte en un elemento central de la teoría política moderna. La base social originaria de la publicidad burguesa la arroja un público compuesto por pequeños propietarios privados que convierten una esfera privada en objeto de común raciocinio. De la más íntima esfera familiar extraen la sabiduría psicológica que trasladarán literalmente a la publicidad. Su vocación de ciudadanos activos en el plano de la publicidad política; de otro lado, está alentada por su inserción como propietarios privados en la esfera productiva. También el autor muestra como se ha visto condicionada la publicidad burguesa por el socavamiento de la base de la publicidad literaria y el surgimiento de un público consumidor de cultura, engendrado en la penetración de las leyes del mercado de la esfera íntima de las personas privadas y de la consiguiente aniquilación del hogar tradicional del raciocinio burgués. Eso, por un lado, y por otro está el hecho de que la estructura social antagonica que incita al capitalismo impide cada vez más la organización de los sujetos

privados según las orientaciones de su interés, con lo que el público de personas privadas políticamente racionales se ve también condenado a la extinción; en su lugar aparece un conjunto de instituciones (partidos políticos, uniones patronales, organizaciones sindicales, asociaciones corporativas, etc.) (Habermas, 1981, p.11-39).

Por su parte los historiadores Guerra & Lemperiere (2016), analizan el discurso habermasiano, y encuentran algunas limitaciones en su trabajo, a su vez proponen mayores alcances para entender el espacio público, sostienen que Habermas:

Sigue las pautas de una interpretación de la historia concedida como un desarrollo lineal y progresivo. Se subraya, por un lado, el fortalecimiento del Estado administrativo y militar y, por otro, la estructuración –partiendo primero de la esfera privada de la sociedad burguesa (familias y negocios) y luego mediante la publicidad de las informaciones, de las opiniones, de los debates de corte racional– de una esfera pública que permite a la sociedad civil afirmar su existencia política autónoma frente al poder del estado (p.4).

La visión histórica de Habermas es de corte liberal y progresivo, busca en el pasado premoderno todo lo que pudiera tener relación con el origen de nuestra modernidad cultural y política, pero “su análisis se restringe a las formas más nuevas de comunicación de las élites y deja de lado otros modos de circulación de la información y de reacción más antiguas, como el pasquín y el libelo, o más populares como el rumor” (Guerra & Lemperiere, 2016, p.4). Así como las lecturas en voz alta o las prácticas representativas.

Por otro lado, tenemos que entender que las limitaciones de Habermas (1981), son a raíz de que su análisis está mayormente orientado a la realidad de Francia, Inglaterra, Alemania, y deja fuera del análisis el Antiguo Régimen y el mundo Ibérico; y para evitar

heterogeneidad de lenguaje Guerra & Lemperiere (2016) proponen un concepto para delimitar la “esfera pública” y a los “espacios públicos”.

La esfera pública se entiende como un espacio abstracto e inmaterial, aun cuando una historia cultural de nuevo cuño, ha abordado ya sus aspectos más palpables: los impresos, su difusión y su recepción, las prácticas de lectura, etc. La mayor parte de los espacios públicos que encontramos aquí son muy concreto: la calle y la plaza, el congreso y el palacio, el café y la imprenta. Y sobre todo la ciudad, lugar por excelencia de la política. El público es aquí, ante todo, el pueblo concreto con toda su diversidad. Los encuentros y las modalidades más intelectuales y etéreas de comunicación y de intercambio de opiniones se producen en el espacio compartido de las relaciones personales, de vecindario, del parentesco y de la pertenencia a las mismas instituciones. El abstracto espacio público moderno es todavía uno más de los espacios –muy reducido en muchos casos –en los que se congregan, comunican y actúan los hombres. (p.5)

Para poder entender el desarrollo de los espacios públicos, se determina una línea cronológica de investigación que va desde el Antiguo Régimen, incluida la Ilustración, hasta la instauración de los poderes públicos del siglo XIX o hasta lo que se denominó *las sociedades modernas*. El siglo XVIII es un periodo de gran importancia para el mundo entero, ya que en este siglo se dio inicio a la Ilustración, por lo que se denominará a este tiempo el siglo *de las luces*, por su particular interés por el estudio, la historia, la filosofía, el arte, etc. La ilustración podemos “designarla como un conjunto de mutaciones múltiples en el campo de las ideas, del imaginario, de los valores, de los comportamientos, en parte comunes y en parte diferentes a las que llevaba consigo el absolutismo” (Guerra, 2014, p.85).

Con la Ilustración nacen nuevas formas de pensar, de ver, así como de cuestionar el entorno, y con ello nace la opinión pública, que es parte de la naciente política moderna, estas sociedades modernas darán origen a lugares y formas en el que se efectúa esta sociabilidad de los hombres.

Es aquí, en este nuevo mundo de sociedades de todo tipo, en la <<república de letras>>, donde nace y se difunde el nuevo sistema de referencias culturales, donde se gesta un nuevo modelo de sociedad, la opinión pública y la política moderna, lo que precisamente irrumpirán en plena luz en la época revolucionaria (Guerra, 2014, p. 86).

Sin lugar a duda, en análisis de los lugares y de las formas en que se efectúa la socialización de los hombres, “ha abierto la vía a explicaciones más satisfactorias, al poner en manifiesto la correlación, constatable de todos los sitios, entre la aparición de nuevas formas de sociabilidad y la construcción y difusión de la Modernidad. Esta óptica permite, en efecto, y no sólo en el caso de las sociabilidades modernas, poner de manifiesto la interrelación constante que existe entre las ideas, el imaginario y los valores de un grupo humano –de un actor social –con su estructura y funcionamiento interno” (Guerra, 2014, p.87-88). Gracias a ella se puede captar, la transformación que sufren los actores sociales del Antiguo Régimen en comparación con las sociedades modernas.

Guerra (2014) afirma que, por un lado las sociedades de tipo antiguo están caracterizadas por miembros que no dependen de voluntad propia, más por el contrario son sociedades de tipo familiar y parentesco político como el compadrazgo, regidos por la costumbre, por la ley o por los reglamentos del cuerpo, con vínculos eminentemente personales, de hombre a hombre, con derechos y deberes recíprocos, de tipo pactista y ordinario, desiguales y jerárquicos. Muy diferentes aspectos a los que se muestra en las

sociedades modernas, ellos por su parte están vinculados por lazos de tipo asociativo, asociaciones que extraen su legitimidad, no de la costumbre o de la ley, sino de la asociación misma y de la voluntad de sus miembros.

En los orígenes de este tipo de vínculos se encuentra no sólo la formación de un imaginario fundado sobre el individuo, sino también la aparición de las nuevas formas de sociabilidad que se difunden en Europa a fines del siglo XVII: salones en Francia, tertulias en el mundo hispánico, sociedades literarias, logias masónicas, sociedades económicas, etc. La palabra con que fueron después designadas en Francia, *sociétés de pensée*, literalmente <<sociedades del pensamiento>>, expresa bien su finalidad primera: pensar y departir en común, llegar a una opinión conjunta. En este mundo de la opinión regido únicamente por las leyes de las ideas <<claras y distintas>>, todos los individuos son necesariamente iguales, puesto que en él sólo son considerados como <<voluntades>> que se asocian y/o como <<razones>> que piensan. Por eso, desde el principio, en estas formas de sociabilidad se agrupan los hombres independientemente de su pertenencia a los diferentes cuerpos y estamentos. De ahí se sigue que los vínculos son vistos como igualitarios, sin carácter personal y revocables, es decir como radicalmente diferentes a los vínculos de tipo tradicional. (Guerra, 2014, p.89-90)

Poco a poco, a medida que se va difundiendo este tipo de sociabilidades y el imaginario que las acompañan, la sociedad entera empieza a adoptar estos nuevos conceptos de sociabilidad: como una sociedad de individuos unidos voluntariamente, cuyo conjunto constituye la nación o el pueblo; se empezó entonces a considerar que los grupos de tipo antiguo o tradicional, con sus vínculos y valores tan diferentes, como indignos del hombre y contrarios a su libertad (Guerra, 2014, p.91).

Es así, que entre las sociedades del Antiguo Régimen y las sociedades modernas se muestran claros aspectos distintivos, en los primeros las personas se incorporan involuntariamente, mayormente vinculadas por el parentesco, y de decisiones jerárquicas, mientras que por otro lado las sociedades modernas, son más bien sociedades asociativas, donde las personas se añaden voluntariamente y donde todos los miembros de estas tienen el mismo derecho a opinar; es gracias a este paso de las sociedades del Antiguo Régimen al moderno que empiezan a generarse nuevos espacios de sociabilidad, las cuales al principio estarán ligados a los personajes intelectuales, pero que también irrumpirán en el ámbito del sector popular.

Los rasgos más importantes de este tipo de sociabilidad que se dieron en el resto de Europa, y que han subsistido esta mutación son: las tertulias, por un lado, y las sociedades de amigos del país o sociedades patrióticas, por el otro.

La tertulia es la primera forma conocida de sociabilidad moderna en España, como el <<salón>> lo es en Francia. En ambos casos se trata al principio de una forma de sociabilidad de las élites, tiene una extensión muy restringida en unos orígenes que se remontan al siglo XVII. El <<salón>> y la tertulia son como la forma primaria de una <<sociedad de pensamiento>> en la medida en que los nobles, clérigos, funcionarios o burgueses, unidos por su pertenencia a la élite cultural, discuten, sin distinción de estatutos, sobre temas variados: literarios mundanos, científicos y religiosos. Aunque se trate de una reunión informal sin estatutos ni miembros definidos es ya en germen una verdadera sociedad, puesto que en él se reúnen en general las mismas personas, con una periodicidad regular y con unos hábitos comunes. En cierta manera las formas siguientes son como la formalización del salón y de la tertulia. Las sociedades científicas y literarias y las academias, las sociedades patrióticas o de Amigos del País

del XVIII institucionalizan al grupo, dan un estatuto a sus miembros, especializan a veces los temas de discusión. (Guerra, 2014, p.92-93)

Es de esta manera como el espacio público sufre mutaciones durante el Antiguo Régimen al Moderno, el espacio público moderno, engloba una serie de conceptos, dentro de estas, la opinión pública.

#### **IV.II. Estado de la cuestión**

Los estudios históricos, en torno a la importancia de las chicherías en tiempos de la independencia aún no han sido del todo desarrollados, pero sí ampliamente mencionados por la historiografía independentista, ya que la temporalidad en la que estos espacios cobran mayor notoriedad fue durante el proceso de guerra y revolución.

Es importante entender que el espacio público, en este caso la chichería, durante el largo periodo colonial hasta el siglo XX fueron catalogadas como lugares de vicios, violencia, criminalidad, asesinatos, adulterios; descritas como una amenaza para el orden moral y la organización social, eran más que un antro de perdición, altamente denunciado por las autoridades, “era también el espacio multifuncional de una intensa sociabilidad popular que los historiadores empiezan a analizar dentro de las formas populares de ocio: tertulias y reuniones políticas, juegos de cartas, canciones, bailes...”(Uría, 2003, p.571). En este entender, es necesario conocer de qué manera las tertulias fueron introduciéndose en los espacios públicos.

Desde la segunda mitad del siglo XVIII, las tertulias empiezan a desarrollarse en gran escala, la “razón del predominio de la tertulia es la falta de libertad legal de la asociación” (Guerra, 2014, p. 93). Los nuevos espacios de sociabilidad estarán apareciendo en toda

Europa, y del mismo modo las prohibiciones legales, dará cabida que al crecimiento de la esfera privada. Es significativo indicar que las prácticas sociales y sus relaciones con el resto de la sociedad dentro de la tertulia, son diferentes. “El lugar en que se reúne la tertulia y la presencia o no de mujeres es, desde este punto de vista muy importante. Si las tertulias tienen lugar en casas de familias principales y en la sala que se dedica a los actos sociales, es normal que asistan a ella mujeres y que sean las organizadoras” (Guerra, 2014, p.94). Esto implica que la temática a tratar sea más amplia, como temas cortesés, pero de igual forma no dejan de lado los temas políticos. “Pero lo más frecuente es que, cuando las tertulias son únicamente masculinas, se traten con más facilidad temas ideológicos y políticos.” (Guerra, 2014, p.95). Cuando estas tertulias abandonan las casas privadas, para realizarse en otros espacios más públicos como: cafés, fondas o tabernas, como pasa con algunas ciudades europeas a finales del siglo XVIII, su papel se transforma, pasa de conversaciones privadas entre personas del mismo ámbito social a un público más amplio que no necesariamente es un grupo selecto.

Aunque la reunión tenga lugar en una sala reservada, la proximidad física hace que los otros clientes se transformen fácilmente, por la proximidad física, en un primer público para los miembros de las tertulias facilitando así la difusión de ideas y de las pasiones hacia los grupos más populares. De ahí la vigilancia que se ejerció, durante la época de la Revolución Francesa, sobre estos lugares en Cádiz, Madrid, San Sebastián, Barcelona, etc. y más tarde durante la crisis revolucionaria, las medidas que se tomaron en algunos lugares, como en México, para cerrar los cafés o vigilar las pulquerías. (Guerra, 2014, p.95)

Ya en vísperas de la revolución hispánica, las tertulias esencialmente se encuentran en el mundo de las élites, en toda España se desarrollarán las tertulias de estudiantes, de profesores de Salamanca y Zaragoza, clérigos, nobles entre otros. “Al mismo medio

pertenecen en América las tertulias de estudiantes y clérigos de México, Guadalajara y Chuquisaca; de clérigos, oficiales y <<patricios>> de Valladolid de Michoacán, Dolores y Querétaro, las sociedades patrióticas de Guatemala y Lima; las tertulias patricias de Caracas, Quito o Santiago de Chile; la de los miembros de la expedición de Bogotá; los embriones de sociedades patrióticas que publican algunos de los nuevos diarios americanos, como *Mercurio peruano*, *La Gazeta de Guatemala*, *La Primicias de Cultura de Quito*, *El Papel periódico de Bogotá* o *El Telégrafo mercantil de Buenos Aires*” (Guerra, 2014, p.99-99). De esta manera poco a poco las nuevas sociabilidades e ideas irán difundiéndose, pero en relación con otros países europeos, particularmente Francia, centro de las luces en el siglo XVIII, esta difusión será mucho más débil, ya que estas novedades siguen estando limitadas a una muy pequeña élite intelectual, como la nobleza, patricios urbanos, el Clero, funcionarios reales, profesores y estudiantes universitarios y algunos comerciantes de buen nivel económico.

Habrá que esperar hasta ya bien entrada la época de la revolución para las nuevas formas de sociabilidad vayan difundiéndose hacia medios sociales más bajos. Las reuniones saldrán entonces del ámbito privado para tener lugar en lugares públicos y semipúblicos: cafés, fondas, tabernas y pulquerías, lo que va a hacer de ellos una de las articulaciones más importantes entre el mundo de las élites y el pueblo: por la lectura de escritos y periódicos. (Guerra, 2014, p.99-100)

Por su parte los periódicos jugaran un papel predominante en toda América, en el proceso de sociabilidad y de la formación de una nueva cultura política moderna, el estudio de la prensa incluye tanto la publicación como la difusión, lectura y recepción de la información. “Las ciudades de América fueron los laboratorios de la formación de unas percepciones sobre la historia, la vida y la política, que han tenido una duración y una fuerza que permiten la

existencia de estados nacionales perdurables a pesar de la fragilidad de los tejidos sociales sobre los que se crearon” (Glave, 2003, p.8). Las ciudades funcionaron como aglomeraciones civilizatorias, administradoras de la vida rural, los intercambios internos muchas veces hacían imperceptibles los límites entre sectores.

Todo ello se reflejó en un espacio de comunicación que revolucionó las costumbres cotidianas y que animó el habla y el pensamiento de los corrillos, plazas y tertulias en los que se debatía el pasado y el futuro: la prensa. Periódicos, bandos, carteles y libelos de todo tipo se imprimían febrilmente en pequeños burgos de algunos miles de habitantes. Se leían y difundían entre un lugar y otro. Se articularon con los *chismes*, habladurías y rumores, tan pródigos en esos infiernos grandes y por tanto, fueron también reflejo de temores y esperanzas. (Glave, 2003, p.8)

La historia de la prensa tiene un largo proceso de creación, con formas diversas, que son parte de la historia local por donde circula. En el caso hispanoamericano tuvo desde luego dos vertientes: la hispana u occidental propiamente dicha y la nativa. “Es decir, siendo el ejemplo más claro de la Ilustración como paradigma cognitivo y político, la prensa periódica recogió una forma y un sentir propios de las culturas locales de raíz indígena, donde lo oral y la transmisión textual a través de las más variadas expresiones de lo plástico y las representaciones, se hicieron protagonistas en la forma de la prensa escrita” (Glave, 2003, p. 9).

El factor cultural nativo, no ha sido del todo desarrollado, es propio de las sociedades rurales la rápida difusión de imágenes y noticias, sin importar la distancia con gran velocidad se mantenían comunicados, antes de la aparición de los modernos medios de comunicación.

La congregación para escuchar fue una costumbre popular. Así empezaron rebeliones sociales, como la de Calatayud en Cochabamba, La de los hermanos Angulo en Cuzco y otras. (...) Los pasquines y libelos de fines del siglo XVIII o los <<corridos>> en México como una forma de periodismo, que buscaba ganar opinión urbana fijando ideas en lugares públicos. Incluso, había personas dedicadas a este efecto llamados <<papelistas>>. (Glave, 2003, p.9-10)

Estos mismos eran leídos en voz alta, en parques, plazas o cualquier espacio de congregación popular, las informaciones cargadas de esos pasquines eran comentados de boca en boca, ya sea en encuentros festivos, manifestaciones públicas, en las chicherías, mesas de cafés, etc.

En el caso particular peruano, en la segunda mitad del siglo XVIII el Virreinato peruano soportó un conjunto de reformas, lo que será conocido como las reformas Borbónicas, “los Borbones concentran múltiples poderes, imponiendo diversas medidas políticas y administrativas que considera oportunas para la reorganización del reino y de sus colonias. (...) sus medidas causaron múltiples reacciones en España y en Hispanoamérica, produciendo una multitud de protestas e incluso movilizaciones sociales” (Cornejo, 2012, p.190). Estas nuevas medidas traen gran malestar a la población, pero las de mayor trascendencia fue la creación del Virreinato del Río de la Plata (1776) y la Real Audiencia de Charcas, que afectó los antiguos territorios del Virreinato del Perú, “profundizó los malestares sociales que se expandieron y se intensificaron en criollos, mestizos e indígenas por los nuevos y elevados impuestos fiscales” (Cornejo, 2012, p.191).

Cornejo (2012) afirma que:

El tenso y violento ambiente social que vivía el Virreinato del Perú en las últimas décadas del siglo XVIII revela un conjunto de contradicciones y coyunturas históricas que contribuirán, en décadas posteriores, a la catástrofe de la dominación española en el Perú y América. La ruptura del Estado con la Iglesia católica, al desafiar la importancia de su poder político, no era un buen signo para la corona española. La expulsión de los jesuitas en 1767 y la fragmentación de la clase dominante profundizaron la crisis política, económica y social del sur andino (p.191).

Los pasquines eran medios de comunicación de carácter anónimo y breve, “se imprimían clandestinamente y servían para canalizar las inquietudes y quejas de algunos grupos sociales inconformes” (Hampe, 2012, p.341). Los pasquines se colocaban durante la noche, en lugares estratégicos y poco visibles a la vigilancia, para evitar la identificación de su autor o autores. “Casi siempre aparecían o eran descubiertos en los primeros momentos del alba cuando algunas gentes difundían verbalmente su contenido en cafés, fondas, chicherías, picanterías y otros lugares públicos” (Cornejo, 2012, p.192). Los rumores empezaron a crecer en gran escala, saliendo del mismo espacio donde se germinaban hacia otras localidades.

Sobre estas transacciones, que formaban parte del comercio, Demélas (2003) sostiene que:

Muleros, comerciantes y buhoneros, a los cuales su modo de vida llevaba a lo largo del Camino Real –que seguía, de un valle a otro, el eje de la cordillera –repitiendo en los albergues y tabernas lo que había oído decir en otra parte. Los tambos, las chicherías, las picanterías, cuyos condimentos incitaban a beber, se transformaban en epicentro de rumores cuando se incubaba una insurrección (p.44).

Con la rebelión de Tupac Amaru, la proliferación de pasquines aumentó, “desde que estallaron las grandes rebeliones de la década de 1780 el virreinato peruano no había dejado de vivir una permanente atmósfera de sospecha, persecución y represión” (Glave, 2008, p.369). La crisis económica y política que dejó de revolución de 1780 trajo consigo cuestionamientos, para los indios esta derrota fortaleció de algún modo sus lazos y fueron creando una memoria colectiva de resistencia.

Había una ebullición de ideas, de discusiones, de formas de sentir, de frustración y también de esperanza. La “hablillas” fueron acompañadas del desarrollo de sitios de sociabilidad compartidos más libremente por distintos estamentos sociales. Proliferaron los “papelistas”, gente dedicada a escribir, agitadores judiciales, que eran abogados o habían estudiado leyes. (...) Mientras, en los pueblos indios y los barrios de naturales en las ciudades se recordaban tanto los sucesos de 1780 – 1782 como una larga lucha legal de jerarquías de la nación índica que habían llevado a cabo desde que se estableció el primer pacto colonial. (Glave, 2008, p.370-371)

La gran proliferación de ideas y habladurías, fueron consecuencia del estallido de la gran rebelión, estas conversaciones, comentarios y rumores resultan importantes para la formación de una memoria histórica sobre el acontecimiento dentro de la sociedad cusqueña.

La rebelión del cacique de Tungasuca fue tan drástica que incluyó una nueva escala de prohibiciones culturales. Los símbolos incaicos fueron perseguidos. El visitador Antonio de Areche entendió que la supervivencia de una cultura motivaba el deseo de restablecer sus formas políticas autónomas. Por lo tanto, para terminar de imponer a España en los Andes era indispensable arrancar de raíz a la cultura andina. (...) Areche la emprendió contra el quechua y contra la chicha; prohibiendo los curacazgos y obligó a los indios a vestirse como españoles. (...) Ambos vistieron como españoles de

finis del XVIII: una camisa blanca con chaleco y un pantalón corto negro a la rodilla son las prendas principales, |que desplazaron la antigua vestimenta indígena de una sola pieza heredada de la época precolombina. (León & Zapata, 2008, p.17)

Por otro lado, no podemos omitir la importancia del pensamiento ilustrado, que fue la base ideológica que motivó al cambio, la reforma y la revolución.

En este sentido, órganos como *El Diario de Lima* o el *Mercurio Peruano*, pensadores como Juan Pablo Viscardo y Guzmán, José Baquijano y Carrillo, Toribio Rodríguez de Mendoza, Vicente Morales y Duárez, Manuel Lorenzo de Vidaurre, Hipólito Unanue, José de la Riva Agüero, entre otros, constituyen claros exponentes de la filosofía ilustrada, son intelectuales que intervinieron de una u otra forma, en el movimiento ideológico que condujo al país a la emancipación. (Hampe, 2012, p.342)

La prensa jugó un papel preponderante dentro de la sociabilidad local y nacional, las graves coyunturas políticas que se vivían a partir de 1804 – 1808 por la crisis peninsular aumentó la politización social. “El inicio de la revolución española con el objetivo de derrotar el ejército invasor y la creciente necesidad de generar una opinión pública capaz de enfrentar ideológicamente a los franceses, impulsó al surgimiento de una diversidad de publicaciones periódicas, impresos y manuscritos” (Morán, 2012, p. 9). Esto llevo a una proliferación de noticias en gran escala, la cual tuvo “serias repercusiones en las colonias americanas, por ejemplo, en el Perú, el discurso político o los “ruidos públicos”, fueron circulando cada vez más, politizando a la sociedad y creando un clima fuerte de opinión a favor de la autoridad monárquica y la experiencia reformista de las Cortes de Cádiz” (Morán, 2012, p.8).

Las intenciones por parte de la corona fueron crean un ambiente óptimo en el cual la participación de la población sea a favor de la corona y en rechazo de los franceses,

obviamente esta prensa estaba dirigida hacia una clase letrada que pudiera acceder a la información, pero todo esto se salió del control de las autoridades.

No solamente el discurso de la prensa y los sermones pudieron haber llegado a los grupos de poder y a las clases propietarias, sino además su influjo habría alcanzado al ámbito más amplio de los sectores subalternos de la sociedad colonial, tanto en las calles, parques, plazas, iglesias, pulperías, chicherías, teatros, procesiones, fiestas laicas y religiosas, centros de educación superior, bibliotecas, tertulias, cafés y diversiones públicas diversas, las noticias y los discursos de la prensa y los impresos políticos habrían ganado audiencia y opiniones múltiples. (Morán, 2012, p.12)

En este entender “La capital del Perú era un hervidero de rumores, de charlas libertarias y lecturas colectivas donde se ponían al día los sucesos de la metrópoli y del mundo, además de los distintos países de América.” (Glave, 2008, p.415). “este mismo argumento fue señalado por un contemporáneo en octubre de 1814: “cansado estoy de *oír a muchos en las cafés, tiendas, plazas y calles, tratar de asuntos políticos* en tono imponente”. Y, en el propio Diario secreto de Lima de 1811 se indicó: “la voz de independencia y libertad es el voto del pueblo; ella es *el objeto favorito de las conversaciones*” (Morán, 2012, p.12).

El tenso ambiente de sospecha y denuncia que, por parte de la población, así como de las autoridades, que se vive desde 1780 – 1815, hace que se identifique a los espacios de sociabilidad como lugares peligrosos para el orden social. En el caso particular cusqueño podemos ver las medidas que toman las autoridades para frenar estos espacios:

Aunque ya los ánimos se habían calmado con la victoria de la contrarrevolución, la ejecución de los principales líderes de la revolución y la “pacificación” de la ciudad por las autoridades militarizadas. Todavía se oía de alteraciones aisladas en el

altiplano. Los rumores y los temores seguían rondando las puertas de la Audiencia, del cuartel, del cabildo retomado por las familias de la oligarquía local. A la vez, en otros espacios, algo similar ocurría con la frustración y la espera de otra oportunidad de dar un nuevo giro, en tertulias clandestinas, chicherías y tambos, plazas y caminos. Es en ese contexto que se ubica la orden que recibió el alcalde del cuartel Juan Corvacho por parte del Intendente y presidente interino Gonzáles de Bernedo el 23 de mayo de 1815. Fue un bando prohibiendo el consumo de licor, una *ley seca*, decretada para las festividades del Corpus. Para evitar los desórdenes que se pudieran suscitar en las festividades ordenando cerraran desde la víspera las chicherías, pulperías y *ventejas* de agua ardiente, lo mismo que cualquier tienda de comercio o cualquier clase de tráfico. (Glave, 2008, p.415)

Las autoridades de turno ya son conscientes de que las chicherías, así como los lugares públicos son peligrosos espacios de agitación social, Walker (2001) describe brillantemente la proliferación de impresos que llegan a circular en Cusco, desde la llegada de La Serna trayendo consigo la imprenta, cuestiona la manera en que estos papeles impresos circulan por el medio local; siendo este una región con elevados índices de analfabetismo, e insinúa que las plazas y las chicherías, son los lugares donde la población comparte la información que trae consigo estos nuevos impresos.

El reducido número de personas que podían leer y escribir, así como los pequeños tirajes de los propios periódicos, no significa en modo alguno que los lectores hayan sido pocos. Con frecuencia los periódicos eran exhibidos públicamente para aquellos que no pudieran comprarlos. A través de los diversos vínculos entre la literatura escrita y oral, los periódicos informaban a un número mayor de personas –incluyendo analfabetos –que quienes los compraban. En las tabernas, particularmente en las

chicherías, la gente se reunía para intercambiar noticias y rumores. Ubicadas por toda la ciudad y sirviendo una amplia clientela, las chicherías fueron lugares algo singulares en el Cuzco. (Walker, 2001, p.14)

## **V. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS**

Los trabajos históricos que giran en torno a la opinión pública nos ayudan a entender la manera en las sociedades, asociaciones privadas, pasan a la esfera pública, y como es que la población empieza a compartir y a discutir temas políticos o de interés social, del mismo modo aborda la importancia de la ilustración en este proceso, y la importancia de estos nuevos ideales de cambio y reforma.

En el caso particular peruano, la historiografía existente nos ayuda a entender, la sociabilidad de la gente, analizando la prensa. Del mismo modo resalta la forma en la que las noticias van circulando por los espacios geográficos e incluso saliendo de la región en la que se publicó la noticia. Esto es importante ya que nos muestra una aproximación histórica de los canales por donde circulan estas noticias, en las cuales las chicherías siempre están mencionadas.

### **V.I. Hipótesis general**

1. Las chicherías fueron espacios importantes en el proceso de independencia, porque sirvieron como receptor de la información, y difundiendo esta información a un público mucho más amplio de todo estamento social, que frecuentaba estos espacios sociales.

### **V.II. Hipótesis específica**

1. Durante el periodo de estudio rumores, chismes y denuncias que se generan dentro de las chicherías, en gran proporción son de asesinatos, robos o adulterios, pero los chismes y denuncias que se transmiten en estos espacios son generalmente de conspiración y revolución, del mismo modo se transmiten noticias llegadas de otros lugares.
2. El impacto de la opinión pública es fundamental para que la sociedad se encuentre informada del proceso revolucionario que se estaba viviendo, y que solo algunas personas estaban enteradas, en este sentido el espacio público articulaba a la población, desde la más analfabeta hasta las personas más letradas, para que pudieran tener una imagen propia de la coyuntura.
3. Las chicherías y otros espacios públicos fueron importantes para la circulación de noticias porque eran lugares particulares donde la población se reunía, como espacio de ocio y recreación, lo cual daba cabida a la sociabilidad entre personas que frecuentaban estos espacios.

## **VI. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **VI.I Objetivo General**

1. Demostrar la importancia de las chicherías cusqueñas en el proceso de independencia de 1780 a 1815.

### **VI.II objetivos específicos**

1. Analizar los rumores, denuncias y chismes que se generaron en las chicherías cusqueñas de 1780 a 1815.
2. Explicar el impacto de la opinión pública cusqueña sobre el proceso de independencia.
3. Determinar las razones por las cuales las chicherías y otros espacios públicos de sociabilidad fueron importantes para la difusión de rumores

## **VII. Metodología y Fuentes**

### **VII.I Tipo y nivel de investigación**

- Tipo cualitativo, diacrónico de tendencia, dirigido a reconstruir hechos pasados, donde estudiaremos el espacio como va cambiado a lo largo del tiempo.
- El nivel de la investigación es descriptivo y explicativo.

### **VII.II Métodos y técnicas**

- Metodología historia, por lo que se recurrirá a la Heurística y a la Hermenéutica, para el acopio de información y luego la interpretación, análisis y síntesis. Además de utilizar los métodos inductivo y deductivo para analizar los procesos, denuncias y audiencias dentro de las chicherías.
- Las técnicas serán, fichas de registro y de investigación.

### **VII.III Tipos de fuentes**

#### **VII.III.I Fuentes primarias**

- Se utilizará los documentos de Archivo Regional del Cusco, Audiencia (causas criminales y ordinarias), Cabildo (causas criminales y ordinarias), Libros del

Cabildo, Intendencias y protocolos notariales. En estos fondos documentales prestaremos mayor atención a las denuncias y procesos que se siguieron a personajes implicados en sedición, donde resaltamos primero, el espacio donde se suscitó el acontecimiento, y segundo, las conversaciones o habladurías que se dieron en el mismo.

#### **VII.III.II Fuentes secundarias**

- Se utilizó la bibliografía existente sobre el tema, revistas, y repositorios online.

## VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| Actividades                               | 2022  |       |        |            |         |           |           | 2023  |         |       |       |      |       |       |        |
|---|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|
|   | junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | junio | Julio | Agosto |
| Elección del Tema                         | X     |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |        |
| Elaboración del proyecto de investigación |       | X     | X      | x          |         |           |           |       |         |       |       |      |       |       |        |
| Acopio de Información Bibliográfica       |       |       | X      | X          | X       | x         | x         |       |         |       |       |      |       |       |        |
| Acopio de Información Del ARC             |       |       |        | x          | X       | X         | X         | X     | x       | x     |       |      |       |       |        |
| Análisis de Información                   |       |       |        |            |         | x         | x         |       | X       | X     | x     | x    |       |       |        |
| Redacción y Revisión de Inform            |       |       |        |            |         |           |           |       | x       | X     | X     | X    | X     | X     | X      |
| Impresión de La tesis y sustentación      |       |       |        |            |         |           |           |       |         |       |       |      | X     | X     | X      |

## IX. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

| Concepto                       | Monto       |
|--------------------------------|-------------|
| Libros para la tesis           | s/.1 600.00 |
| Impresiones bibliográficas     | s/.500.00   |
| Carnet de bibliotecas          | s/.200.00   |
| Fotos y fotocopias             | s/.400.00   |
| Materiales de escritorio       | s/.300.00   |
| Impresión y empastado de tesis | s/.800.00   |
| Viáticos y alimentación        | s/.3 800.00 |
| total                          | s/.7 600.00 |

Consideramos que es importante mencionar que la presente investigación, forma parte del financiamiento de tesis de pre-grado quinta convocatoria del año 2019, motivo por el cual, el proyecto estaba sujeto a las normativas de dicho financiamiento, lo cual evitó hacer algunas modificaciones al proyecto que hubieran sido de gran importancia para encaminar el proyecto en una dirección mucho más provechosa.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación aborda el estudio de la opinión pública, el caso particular de los rumores y chismes durante el periodo de 1780 – 1815 en las chicherías cusqueñas, la misma que está compuesta de tres capítulos, en los cuales se discute puntos particulares del trabajo, para finalmente llegar a una conclusión general.

En el primer capítulo de la investigación, consideramos pertinente desarrollar, al inicio, un estudio del desarrollo de la opinión pública, lo cual nos resultaba importante, ya que será el principal hilo conductor del trabajo. Y después, desarrollamos el contexto panorámico de los antecedentes de la gran rebelión, para finalmente abordar el estudio de la chichería.

En la primera parte, del estudio de la opinión pública, resaltamos la aparición de las nacientes formas de sociabilidad, producto de la transición de las monarquías del antiguo régimen a las sociedades modernas, dando como resultado los espacios públicos en Europa, los mismos que después se trasladaran a América. Estos espacios públicos, primero se desarrollarán en casas particulares, donde aún se mantiene en una esfera de lo privado, para después invadir las calles y apropiarse de los lugares públicos, como cafés y salones de bailes. De esta manera, irán apareciendo las nuevas formas de sociabilidad, como la tertulia, en toda Europa; de las cuales no será ajeno nuestro país, donde también se desarrollarán nuevos espacios de sociabilidad en las primeras décadas del siglo XIX.

En el estudio de los antecedentes de la gran rebelión, se aborda las causas que dieron motivo a este acontecimiento, para poder evidenciar el malestar de la población que se encontraba en

constantes hostilidades hacia las autoridades durante todo el siglo XVIII, donde la rebelión de Túpac Amaru y Micaela Bastidas, representa el punto más alto del descontento generalizado por parte de la población.

Asimismo, en este primer capítulo, se aborda a la chichería desde un panorama general, desde su aparición en la colonia, como espacios de compra y venta de chicha y después su importante posicionamiento comercial.

En el segundo capítulo de la investigación, se aborda el impacto que tiene el rumor, el chisme y la denuncia, en medio de la coyuntura rebelde. Asimismo, también damos cuenta de la ejecución del cacique rebelde, ya que este es un punto de partida para entender, lo que después será considerado como el gran temor a la rebelión o el fantasma de Túpac Amaru.

Otros dos puntos centrales, dentro de este capítulo serán la figura de Benito Mata Linares y la creación de la Intendencia en 1784 y la implantación de la Audiencia 1787, ambas coyunturas serán fundamentales para alimentar los ánimos de rebeldía, ya que en estos dos momentos la población incrementará exponencialmente los rumores y los intentos de sedición hacia las autoridades.

Asimismo, se observa la transición del siglo XVIII al XIX, en donde damos cuenta que las tensiones y temores a la rebelión se mantienen, y estos estarán aprovechados de los rumores y los chismes, que se convertirán en pan de cada día.

En el tercer capítulo de la tesis, abordamos el estudio de la chichería cusqueña como espacios de conspiración, decidimos nombrarlo *en la historiografía independentista* porque en esta parte se evidencia que gran parte de los historiadores que abordan el tema de la independencia, identifican a estos espacios como lugares de circulación de información y

sociabilidad, lo cual permite visibilizarlos como importantes canales de circulación de información.

## CAPÍTULO I

### OPINIÓN PÚBLICA, REBELIÓN Y CHICHERÍA

#### 1.- LA OPINIÓN PÚBLICA

La opinión pública como tema de estudio, no es un tema de interés reciente. Ya en el clásico trabajo de Habermas (1981) se había visibilizado la opinión pública, y las nacientes formas de sociabilidad que se dan producto de las relaciones burguesas; claro que Habermas se limita a observar dentro de esta esfera burguesa. Si bien los estudios del espacio público ya habían tenido visibilidad, para Guerra (1993), habían caído en un olvido; sin embargo, en 1968 se observa el *renacer* de los estudios políticos.

Para poder demostrar el renacer de la historia política, Guerra (1993) analiza su propia experiencia en la Sorbona de la década de los 60, tiempo en que estaba de –moda– la

denominada *nouvelle histoire* (nueva historia) que, en palabras simples, eran reflejo del posicionamiento de la Escuela de los Annales y, del auge del marxismo. Pero, a pesar de que la *nouvelle histoire* mostraba mayor interés en los estudios socio-económicos, dichas investigaciones manifestaban algunas contradicciones como por ejemplo, privilegiaba “una visión determinista de lo social y lo político, y “del largo tiempo”, iba pareja con un extraordinario interés por la política y por las rupturas revolucionarias” (p.225).

Además, sostiene que no se puede poner una fecha concisa del renacimiento de la historia política, por ello toma como punto de partida la crisis política en Francia, dando como resultado las protestas de mayo del 68. Estos nuevos acontecimientos (cultural, político y social) replantearon las formas de concebir la historia y, con ello la necesidad de emplear nuevas herramientas acordes a las nuevas necesidades, por ejemplo, revalorar el papel de lo cultural, la opinión pública y, también la prosopografía (biografía cuantitativa). “A medida que los trabajos iban progresando, se hacía cada vez más evidente la insuficiencia de herramientas conceptuales” (Guerra, 1993, p.227). Ello motivó a que fueran apareciendo nuevos estudios que ayudaron a resolver gran parte de los nuevos problemas que se presentaban a los historiadores; estudios como, el concepto de sociabilidad, análisis de la ideología y la política moderna, las formas de sociabilidad modernas, el paso del Antiguo Régimen a la Modernidad, etc. Todos estos estudios “abordaban el campo de lo político, es decir, lo concerniente a la organización y al gobierno de una sociedad determinada, a sus sistemas de autoridad, a sus valores e imaginarios subyacentes, a sus comportamientos específicos...” (Guerra, 1993, p.229).

Además, a partir de estos acontecimientos se empieza a tener una mayor valoración por los estudios de la historia política, y con ello observar los problemas que presentaba el

siglo XIX, como la construcción de los estado-nación, las constituciones, las representaciones, los imaginarios, las elecciones, la ciudadanía, la opinión pública, la sociabilidad, las prácticas de lectura, la prensa y de más (Guerra & Lemperiere, 2008, p.2)

El estudio de la opinión pública y estos nuevos fenómenos que se empiezan a cuestionar, coinciden con una temporalidad que parte desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta mediados de XIX, por las grandes rupturas y transformaciones que se suscitan en la transición del antiguo régimen a las sociedades modernas. Es precisamente durante el siglo XVIII, que Habermas identifica el nacimiento de “la opinión pública política” o “esfera pública burguesa”. En donde desde lo político “define un espacio de discusión y de crítica sustraído a la influencia del Estado (es decir, a la “esfera del poder público) y crítico con respecto a los actos o fundamentos de este” (Chartier, 2003, p.33). Así, la opinión forma parte del dominio público, como del mismo pueblo, pero este último, carece de acceso al debate crítico de allí que esta opinión se circunscribe únicamente dentro de una esfera burguesa.

Tenemos que señalar que el estudio de los conceptos de la opinión pública, y como se entienden, sus alcances y limitaciones, de por sí ya son demasiado engorrosos y amplios, así que para la presente investigación nos vamos a limitar a las observaciones que realizan Guerra & Lemperiere (2008) sobre el trabajo de Habermas (1981) y los postulados que ellos plantean para entender de mejor manera el estudio de la opinión pública.

Si bien, los postulados de Habermas (1981) hasta la fecha mantienen la vigencia y la importancia para el estudio de *las formas modernas de comunicación*, también se ha podido observar algunas limitaciones en su trabajo:

Sigue las pautas de una interpretación de la historia concebida como un desarrollo lineal y progresivo. Se subraya, por un lado, el fortalecimiento del Estado administrativo y militar y, por otro, la estructuración –partiendo primero de la esfera privada de la sociedad burguesa (familia y negocios) y luego mediante la publicidad de las informaciones, de las opiniones, de los debates de corte racional– una esfera pública que permite a la sociedad civil afirmar su existencia política autónoma frente al poder del Estado. (Guerra & Lemperiere, 2008, p.4)

A grandes rasgos, esta sería la visión que se tiene de Habermas, lo cual advierte algunas limitaciones que puede presentar, desde su postura lineal y progresiva, en un primer momento y, después, la visión que tiene de las nuevas formas de comunicaciones modernas, que está limitado únicamente a las élites y olvida otros espacios de circulación de información y de relaciones más antiguas, como por ejemplo el pasquin, el libelo, el rumor (Guerra & Lemperiere, 2008, p.4), a estos también podemos añadir las lecturas en voz alta, los chismes, las plazas, las ferias, los caminos, las fiestas católicas y de más.

Además la opinión pública, acoge otras herramientas de estudio dentro de su análisis como por ejemplo las sociabilidades y el espacio en donde se realiza el acto, de ahí la necesidad de identificarlos como *espacio público*, por ser lugares donde se desarrolla las cuestiones políticas de la sociedad, espacios abiertos y de libre de acceso. Igualmente que lo “*público*” puede ser entendido como publicidad y publicación:

*Público* nos remite siempre a la política: a concepciones de comunidad como asociación natural o voluntaria, al gobierno, a la legitimidad de las autoridades. Lejos de ser el calificativo neutro o cómodo de un “espacio” o de una “esfera” que se opone siempre, implícita o explícitamente, al campo de lo “privado” a la esfera de los

individuos y de las familias, de las conciencias y de las propiedades, el público es al mismo tiempo el sujeto y el objeto de la política. (Guerra & Lemperiere, 2008, p.3)

Si bien el público y el espacio se convierten en articuladores de las las nuevas formas de política en las sociedades modernas, es importante visibilizar como estas nuevas prácticas se han ido incorporando en las sociedades, ojo que hasta este punto estamos haciendo referencia a las mutaciones que surgieron en Europa.

### **1.1.- De sociedades del antiguo régimen a sociedades modernas**

Dentro del estudio del desarrollo del espacio público moderno, es inevitable ubicar su transformación o mutación durante el siglo XVIII, precisamente este periodo será de vital importancia para entender la manera en como el espacio público se va transformando y resignificando, adquiriendo nuevos valores.

Este periodo se caracteriza por el avance importante del absolutismo, también podemos mencionar las ideas ilustradas que empezaban a circular, recordemos que ha este periodo se le conoce como *el siglo de las luces*. También en este tiempo ocurren un “conjunto de mutaciones múltiples en el campo de las ideas, del imaginario, de los valores, de los comportamientos” (Guerra, 2000, p.85).

La modernidad traerá consigo sobre todo una redefinición, o en palabras de Guerra (2000) la invención del “individuo” este individuo que pasará a convertirse en un sujeto normativo de las sociedades modernas. Si bien, durante este siglo se darán muchas mutaciones

que afectan la actividad humana, los que mayor imposición van adquiriendo son precisamente el individuo y los valores individuales, “progresivamente el individuo va ocupando todo el sistema de referencias, remodelando a pesar de la inercia social y de múltiples resistencias, los valores, el imaginario y las instituciones” (p.85). Por lo cual el individuo va adquiriendo no solo un valor, sino también un reconocimiento dentro de la sociedad, en la cual puede asemejarse a los demás individuos, dándole un sentido de igualdad. Precisamente, estas nuevas formas de concebir la sociedad son parte de las sociedades modernas, es en este momento que se dará la “mutación”, con el acercamiento a un “nuevo sistema de referencias culturales, donde se gesta un nuevo modelo de sociedad, la opinión pública y política moderna, los que precisamente irrumpiran en plena luz en la época revolucionaria” (Guerra, 2000, p.86).

Todas estas mutaciones, podran obsevarse en la cultura Europea, y del mismo modo también terminarán afectando a la monarquía hispánica. La modernidad irrumpirá la vida de formas muy diversas, además que a su vez estará impulsada por la política moderna y, el fenómeno de la ilustración. Un ejemplo que ayuda a comprender el triunfo de estas nuevas formas de política moderna es por ejemplo el triunfo de la revolución norteamericana y después el de la Revolución Francesa, y posteriormente, podrá observarse durante la revolución hispánica. En este proceso de guerra y revolución se nos permite observar y visibilizar la participación del pueblo en la escena pública, claro que antes de estos enfrentamientos, ya se puede observar innumerables revueltas, sediciones y de más, pero que estan íntimamente ligados con las concepciones tradicionales. Otra campo que ha podido visibilizarse a raíz de las mutaciones de las sociedades modernas, son el estudio de los lugares y las formas en las que se formaliza la sociabilidad. Además del surgimientos de nuevos

espacios donde se empieza a construir y difundir la modernidad y así poder observar las profundas mutaciones que se producen en los campos de los valores, los imaginarios y las ideas de los hombres. (Guerra, 2000, p.88)

Para poder entender de mejor manera algunas mutaciones dentro de lo político y las relaciones sociales en las sociedades del antiguo régimen, en contraste con aspectos de las sociedades modernas, “los actores sociales de tipo antiguo están caracterizados por vínculos que no dependen de la voluntad actual de los hombre que los componen” (Guerra, 2000, p.88) en este sentido, los vínculos por los cuales están unidos, no emanan de una elección personal, sino forman parte del nacimiento de un grupo determinado, el mismo que está regido por vínculos de *parentezco*, tanto en el sistema parentezco político, como en el compadrazgo. Además cabe resaltar que las personas que forman parte de un grupo, en el Antiguo Régimen, por elección propia están limitadas a fijar las reglas o formas de pertenencia al grupo.

También, estos grupos están regidos por la costumbre, tanto los grupos de parentezco, clientela o de amistad, poseen algo arraigado que está íntimamente ligado con la costumbre, sin mencionar que este tipo de vínculos son irrevocables. “en todos los casos los vínculos son eminentemente personales, de hombre a hombre, con derechos y deberes recíprocos de tipo pactista” (Guerra, 2000, p.88). Es por ello que dentro de los imaginarios que poseen estos grupos característicos de las sociedades del Antiguo Régimen, se observa la costumbre y la tradición como elementos muy arraigados y que además estos elementos son los que legitiman y otorgan el valor representativo a la existencia de estos vínculos.

Sea el caso de un grupo, un pueblo o un clan familiar; “el grupo precede y sobrevive a los individuos que lo componen en un momento dado de su historia” (Guerra, 2000, p.89), en otras palabras, hace referencia a que los hombres continuarán pasando, mientras que el grupo

permanecerá, renovándose en sus componentes individuales, pero sin que la estructura del conjunto cambie. Además, se tiene que resaltar a los grupos que forman parte de las sociedades del Antiguo Régimen, se las pensaba como un gran cuerpo de órganos diferentes y funciones diversas: conjunto de estamentos, corporaciones y comunidades políticas diversas.

Pero, a diferencia de las formas asociativas de las sociedades del Antiguo Régimen, en las sociedades modernas los lazos de tipo asociativo son bien particulares. En donde la legitimidad de estas asociaciones ya no está estrechamente ligado con la costumbre o la ley, como lo habíamos visto en las sociedades antiguas, ahora la legitimidad deriva de la asociación misma y de la voluntad de sus miembros.

En los orígenes de este tipo de vínculos se encuentra no solo la formación de un imaginario fundado sobre el individuo, sino también la aparición de las nuevas formas de sociabilidad que se difunden en Europa a finales del siglo XVIII: salones en Francia, tertulias en el mundo hispánico, academias, sociedades literarias, logias masónicas, sociedades económicas, etc. (Guerra, 2000, p.89-90)

Más tarde estas sociedades serán denominadas como *sociétés de pensée* –sociedades del pensamiento– en Francia, con la finalidad de pensar, y llegar a la idea común del grupo o en este caso de la sociedad. “En este mundo de la opinión, regido únicamente por las leyes de las ideas <<claras y distintas>>, todos los individuos son necesariamente iguales, puesto que en él solo son considerados como <<voluntades>> que se asocian y/o como <<razones>> que piensan (Guerra, 2000, p.90). Es por ello que estos grupos característicos de las sociedades modernas. Agrupan hombres independientes de pertenencia a diferentes cuerpos o estamentos.

Por ello, los vínculos son vistos como igualitarios y radicalmente diferentes a los vínculos de tipo tradicional.

## **1.2.- Las nacientes formas de sociabilidad en Europa**

El mundo hispánico al igual que el resto de Europa, presenta similares mutaciones en su tránsito a las sociedades modernas. Además estas mutaciones primero afectan a las élites intelectuales, para después desembocar en una amplia gama de formas de sociabilidad que irán creciendo exponencialmente.

Dos formas de sociabilidad, dentro de las sociedades modernas toman mayor notoriedad en Europa, las mismas que terminarán expandiéndose en Iberoamérica, estamos haciendo referencia a las tertulias y las Sociedades de Amigos del País.

### **1.2.1.- Las tertulias**

Una de las primeras formas de sociabilidad conocida en España es la tertulia, en el caso de Francia podemos encontrar el *salón*, “en ambos casos, se trata al principio de una sociabilidad de las élites que tiene una extensión muy restringida en sus orígenes que se remontan al siglo XVII” (Guerra, 2000, p.92). Tanto la tertulia como el salón, son las primeras formas de sociabilidad que darán paso a las sociedades del pensamiento, claro que estos están compuestos de personas ilustradas, ya sean clérigos, nobles y de más, y que el común

denominador será que discutan temas muy variados: literatura, científicos, religiosos o mundanos. “Aunque se trate de una reunión informal sin estatutos ni miembros es ya el germen de una verdadera sociedad, puesto que en él se reúnen las mismas personas, con una periodicidad regular y con unos hábitos comunes”(Guerra, 2000, p. 92).

Estas primeras sociedades que empiezan a formarse dentro de la tertulia o en salon, serán los mismos que pondrán los cimientos para que en las últimas décadas del siglo XVIII se formalicen o en todo caso se institucionalicen, por ejemplo: las sociedades literarias, las sociedades patrióticas y amigos del país, los cuales a diferencia de las tertulias y los salones, estarán regidos por una organización y un estatuto.

Si bien las tertulias, fueron la base para que se desarrolle las formas de sociabilidad moderna, esto no implicó, que estas primeras formas de sociabilidad –moderna– no continúen hasta el siglo XIX, estas se mantuvieron por diversas razones, entre ellas podemos mencionar los vínculos familiares muy arraigados que poseían los miembros de una tertulia, además que también se extendieron a reuniones familiares, donde participaban tanto hombre como mujeres, esto mismo podremos observar en el caso cusqueño, pero de un modo mucho más arraigado y tradicional.

Algo que es importante mencionar es que estas tertulias, ya sea organizada por familias, grupos o de otra índole, no solo poseían particularidades como el de estar regidos, en su mayor grado, por vínculos de parentesco, afinidad y cuestiones de tradición; tuvieron gran predominio, por la falta de libertad *legal* para las asociaciones, pese que muchas sociedades lograron institucionalizarse, la mayor parte de los grupos, no pueden tener un estatuto legal. Esto a su vez, motivó a la sociabilidad a invadir el terreno de lo oculto, lo privado, formando de este modo una esfera privada.

Una parte importante de la vida social tiende a recluirse en la intimidad de casa, de la celda de un monje, o del alojamiento de un estudiante o de un seminarista. Ahí se reúnen personas afines por la amistad y la cultura, buscando en esta intimidad, una libertad de palabra que no existe en lugares públicos. (Guerra, 2000, p.94)

Si bien, las tertulias tuvieron gran acogida, no solo porque en su mayoría funcionaban evitando las cuestiones legales asociativas, sino también porque eran espacios idóneos para poder conversar libremente sin ningún temor de censura. Estas tertulias empezaron a tener temas característicos de cada reunión, podían ser tertulias literarias, políticas y culturales; solían ser organizadas en casa de alguna familia principal, en algunas ocasiones eran participes las mujeres dentro de las conversaciones, claro que normalmente, estaban presentes cuando la tertulia iba acorde a temas de cultura, hasta literarios, pero cuando la reunión está orientada a un tema político normalmente las mujeres no eran parte de la tertulia (Guerra, 2000, p.94-95).

Esto último, es importante resaltar, ya que en las tertulias europeas cuando derivan a temas políticos normalmente excluyen a las mujeres, mientras que en el caso particular cusqueño, las mujeres serán las principales figuras de estas reuniones. En el caso de hispanoamérica las tertulias se realizan en la casa de la familia principal, en la cual el esposo es el “jefe del hogar”, por lo cual lleva las riendas de la reunión; en el Ande, ocurrirá todo lo contrario. Las reuniones en su mayoría se desarrollarán en las chicherías, fiestas y celebraciones, donde la participación de las mujeres será igual de fundamental que el de los varones.

Ahora bien, las tertulias que se celebran en casas privadas en toda Europa, tendrán dos características que debemos notar, la primera es que, estas se desarrollan ampliamente porque

los reglamentos legales del tiempo, obligan que toda asociación esté debidamente institucionalizada, pero era muy difícil llegar a conseguir dicha credencial, la segunda característica que es importante resaltar, es que estas tertulias, están integradas por personas con un nivel de instrucción adecuado, el cual les permite, desarrollar este tipo de reuniones, en los cuales pueden discutir de literatura, artes y hasta política.

Es así, en las últimas décadas del siglo XVIII, se produce la verdadera mutación de estos espacios, si bien se habían resguardado bajo la sombra del espacio privado, es en este momento que invaden el espacio público, para desarrollarse en cafés, fondas o tabernas, lo cual hace que: lo que era una conversación privada, entre personas de un nivel académico similar; ahora se extienda e involucre a personas de todo estamento social. Pese a que la reunión tenga un espacio propio, la proximidad física de los demás concurrentes al establecimiento hacía que la información o el tema de discusión se *salpique* entre toda la gente presente. Esto motivará a que la corona preste cuidado a estos establecimientos, tanto en Europa como en Iberoamérica. (Guerra, 2000, p.95)

### **1.3.- La opinión pública latinoamericana, un caso Argentino**

El desarrollo de las nuevas formas de opinión pública se verá reflejado en las colonias españolas, estas empezarán a desarrollarse en las últimas décadas del siglo XVIII. Verdo (2008) da cuenta de un caso particular del poder que iba adquiriendo la opinión pública en la vida cotidiana de la ciudad, este autor analiza las acusaciones que se les hizo a tres vecinos de

la ciudad de Mendoza por haberse reído en plena misa por las celebraciones de Semana Santa en el año de 1812.

Si bien no detallaremos el caso en este trabajo, lo que nos resulta interesante es notar el proceso que se le siguió a los implicados, ya que su risa burlona, en un momento y espacio tan respetable, en medio de un sermón patriótico fue interpretado como un acto de insurrección. Asimismo, el suceso se sitúa en medio de una coyuntura posterior a la Revolución de Mayo y el decreto de libertad de imprenta, lo cual innegablemente acrecentó la cultura política en la ciudad.

Pero, este caso al igual que muchos se encuentra en un marco temporal, que responde a procesos que iniciaron en 1805 con la invasión napoleónica, y el desarrollo en gran medida de la politización en las ciudades.

Si bien las urbes eran los centros principales por donde circulaba la información y las noticias, también es importante hacer notar a las zonas rurales, y la manera en la que los sectores populares adquieren mecanismos de sociabilidades particulares. Sarmiento (2018) presenta una interesante radiografía de la nación argentina, realiza un texto narrativo muy detallado y descriptivo de la sociedad y sus particularidades. Él da cuenta de las significaciones particulares de los gauchos en sociedad, de la vida en el campo, y sus formas de sociabilidad o reunión dentro de las pulquerías, de las cuales dice:

allí cierto número de parroquianos de los alrededores; allí se dan las noticias sobre los animales extraviados; trázanse en el suelo, las marcas del ganado; sábese donde caza el tigre, donde se han visto los rastros al león; allí se arman las carreras, se reconocen los mejores caballos, allí, en fin, está el cantor; allí se fraterniza por el circular de la copa y las prodigalidades de los que poseen” (Sarmiento, 2018, p.82)

Son precisamente, estas formas de reunión, estos espacios de esparcimiento, donde el licor y la camaradería hacen que se estrechen lazos de amistad y lealtad, y al mismo tiempo tiene la función de servir como canal de opinión y difusión de sucesos, desde los más particulares del pueblo hasta los sucesos de la nación, en palabras de Sarmiento (2018) este espacio es un verdadero *circo olímpico*.

Esta particular forma de opinión pública y espacio de sociabilidad será reflejado en el caso cusqueño, lo cual garantizará la rápida difusión de noticias en un periodo tan convulsionado posterior a la rebelión de Túpac Amaru.

#### **1.4.- El concepto de opinión pública en el Perú**

Para poder entender de mejor manera la forma en la que se concibe el concepto de *opinión pública* durante el periodo de estudio en nuestro país, optamos por recurrir a las reflexiones de Joëlle Chasin (2017), cuyo estudio forma parte de un texto compilatorio, el cual se preocupa por abordar, a manera de diccionario, conceptos políticos propios de la época de revolución y que a su vez forma parte de una ambiciosa iniciativa denominada Proyecto Iberoconceptos, la cual desde el 2009 viene publicando diccionarios de esta índole para tener un mayor entendimiento de la formación del imaginario político y social en los países que constituyen iberoamerica. (Aljovín & Velázquez, 2017, p.13-14)

El termino de lo “público” hacía referencia a “pueblo”, en donde “la expresión “opinión pública” se refería a la estimación de la comunidad sobre el individuo, en relación con la buena o mala fama” (Chassin, 2017, p.301). Lo cual estará intimamente ligado con el

*espíritu público*, con lo cual las autoridades del virreynato representarán la unanimidad, devoción y lealtad, que ellos esperan de la población.

El nacimiento acelerado de nuevos espacios de opinión en el Perú, tiene respuesta, de algún modo, en la introducción de las reformas borbónicas; a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, con el desarrollo y las transformaciones de los centros de enseñanza superior y también, al igual que en Europa se desarrollan sociedades propias del país, por ejemplo en 1787, se funda la Academia Filarmónica por iniciativa de Rossi y Rubí, “y después la Sociedad Académica de Amantes del País que publica el *Mercurio Peruano* (1790 – 1795) (Chassin, 2017, p.301), que en líneas generales buscaban ilustrar a la población en diferentes ramas del conocimiento; para los columnistas del *Mercurio* todo buen “ciudadano” debía conocer su Nación y, precisamente será éste término *ciudadano* el que usará Chassin para identificar lo público durante este periodo, ya que durante el siglo XVIII ser reconocido como “ciudadano” (o también conocido como vecino), era ser reconocido como un integrante más de la comunidad y también participar de la vida pública, asimismo lo público estaba en relación con una comunidad, pero esta a su vez estaba limitada por una escasa cantidad de lectores.

Si bien con las reflexiones ilustradas propias del *Mercurio Peruano* se empieza a generar un discurso político mucho más amplio en el país, la aparición de la esfera pública estará identificada, o en todo caso, su origen no se encontrará antes de la revolución, sino por el contrario, se desarrollarán contemporáneo a este, como resultado de revolución, “ En el Perú, como en otras posesiones hispánicas de América, el sintagma “opinión pública” como concepto propiamente político emergerá a principios del siglo XIX, con la particular coyuntura histórica que remite a la invasión de la Península por Napoleón” (Chassin, 2017,

p.302-303), dando como resultado la crisis política, sobre todo por el vacío de poder que representaba; y la reunión de las Cortes de Cádiz. Estas coyunturas causarán grandes alteraciones en hispanoamérica y obviamente también en el Perú, sobre todo se tendrá mucho cuidado con las ideas sediciosas que empezarán a circular por todo el virreynato.

Dentro de esta perspectiva, un punto importante a resaltar es la visión que se tiene del nacimiento de este espacio público moderno, tanto en la postura de Guerra (2000) haciendo referencia a hispanoamérica, como la que tiene Chassin (2017) cuando aborda la opinión pública en el Perú, ambos sostienen que la aparición de estos nuevos espacios de sociabilidad son producto de la transición de las sociedades del Antiguo Régimen a las sociedades modernas, además de que estas “mutaciones” se producen por las coyunturas de crisis política que estaba atravesando España. Si bien ambos autores identifican de manera correcta estas nuevas transformaciones dentro de las sociedades modernas, también consideramos que es importante voltear la mirada a las sociedades andinas, las cuales estaban regidas por dinámicas propias y en las que se desarrollaban formas de sociabilidad de manera diferente, ligados a la costumbre y a la oralidad.

Como bien ha identificado Glave (2003), dentro de las formas de comunicaciones que se desarrollan en hispanoamérica, se identifican dos vertientes, la primera está en relación con una forma de comunicación hispana, occidental y la segunda, que tiene características propias del espacio, denominadas nativas.

Si bien las formas de comunicación que se desarrollan en las sociedades modernas, están íntimamente ligadas al desarrollo de la prensa, en la sociedad andina, antes de la invención de estos modernos medios de comunicación, se habían desarrollado modelos de difusión previos, a manera de ejemplo podemos mencionar a los chasquis, que tenían una

función primordial dentro de la organización inca, los cuales entre otras actividades se encargaban de trasladar información de un lugar a otro, también es importante observar la manera en la cual llegaban noticias a todo el público en el tawantinsuyo; el imperio inca contaba con un espacio urbano llamado *rimay pampa* donde la población se informaba de manera oral. Prescott citando a Polo de Ondegardo dice que se nombraban cronistas en las provincias principales, para informar de los hechos más importantes que ocurrían (Montenegro, 2016, p.78).

Asimismo, Montenegro (2016) señala que en el catálogo de la 1ª Exposición de Prensa Peruana menciona a este espacio de publicidad como *Rimac Pampa* (la pampa que habla o también podríamos contextualizarlo como la pampa donde se habla) y que precisamente ésta era la plaza Rimacpampa que se encuentra en la ciudad del Cuzco y que “servía para que los incas hicieran conocer al pueblo determinadas informaciones y ordenanzas de interés general” (p.79). Por ello es propio de las sociedades andinas, la rápida difusión de las noticias o imágenes, además, como ya mencionamos, podían enfrentarse a largos trayectos sin ningún problema. Por lo cual las reuniones o congregaciones para escuchar se convirtieron en una costumbre popular, y este mismo mecanismo será fundamental durante el siglo XVIII con el inicio de las rebeliones anticoloniales (Glave, 2003, p.9); en las que se seguirá utilizando esta práctica de congregación por parte de la población para transmitir información, otras veces se dará lecturas en voz alta, en donde jugará un elemento importante el pasquín.

### **1.5.- Los pasquines**

Los pasquines se convirtieron en un instrumento fundamental para la comunicación de la población andina, sobre todo durante el siglo XVIII, donde se observó una gran proliferación de pasquines debido a la implementación de las reformas borbónicas y el estallido de las rebeliones, de lo cual nos ocuparemos debidamente más adelante.

Los pasquines, se caracterizaban por ser medios de comunicación anónimos y en la mayoría de los casos, breves. En donde se plasmaban las quejas y amenazas hacia las autoridades de turno; expresaban los malestares sociales, y su principal propósito fue de protesta y hacer notar la inconformidad de la población. Los pasquines eran colocados durante la noche, así se podía aprovechar de la poca iluminación del lugar. Además se fijaban en puntos estratégicos, donde la población podía visibilizarlos fácilmente; algunas veces se colocaban en las puertas de las iglesias, donde eran fijados con cera o engrudo, también se utilizaba la miga de pan o en algunas ocasiones eran clavados en paredes, de este modo la información que contenían los pasquines eran vistos en las primeras horas de la mañana por la población, la misma información que después la transmitían verbalmente en cafés, fondas, chicherías y otros lugares públicos (Cornejo, 2012, p.188-192).

## **2.- ANTECEDENTES DE LA GRAN REBELIÓN: EN LA HISTORIOGRAFÍA ESPECIALIZADA**

El 04 de noviembre de 1780 José Gabriel Condorcanqui, iniciaba la sublevación, este día Túpac Amaru había invitado a Antonio de Arriaga, quien era corregidor de la provincia de Tinta, a un almuerzo; ya que precisamente esa fecha se celebraba el día de San Carlos y del

rey de España, por lo cual Arriaga acudió a la casa del Cura de Yanaoca, el doctor Carlos Rodríguez. Más tarde, después de haber degustado el banquete, Arriaga emprendería el retorno a Tinta, que se encontraba a una distancia aproximada de 25 kilómetros, lo cual le tomaría un largo tiempo, además que el trayecto representaba andar por colinas escarpadas (Walker, 2015)

Túpac Amaru junto a unos cuantos hombres, acompañó a Arriaga hasta una cierta distancia, para después emboscarlo y capturarlo; una vez que el corregidor estaba en las manos del líder indígena, lo trasladaron secretamente a Tungasuca, aprovechando la oscuridad de la noche. Ya estando prisionero, en la casa del mismo Túpac Amaru, se le obligó a escribir y firmar cartas dirigidas a su tesorero en Tinta, en donde requería armas de fuego y dinero, justificando dicha petición con el pretexto de hacer una expedición a los piratas de la costa. Así mismo, también se escribiría mensajes en nombre de Arriaga a todos los pueblos de las provincias e individuos importantes para que en un lapso de 24 horas se congregasen en Tungasuca, uno de estos mensajes de congregación es el siguiente:

Don Miguel de Mesa y don Félix Castelo, a quienes se da la comisión en derecho necesaria, pasarán al pueblo de Citarangani y notificarán a todos los españoles que restan, para que dentro del término de veinte y cuatro horas se presente en este pueblo. Asimismo, a todos los indios de estos ayllus; sin que en esto haya reserva de persona alguna, por convenir así el servicio del Rey y causa pública, Tungasuca, y noviembre ocho, de mil setecientos ochenta, Antonio de Arriaga. (Lewin, 1967, p.442)

A raíz de estos mensajes, empezaron a confluir a Tungasuca una numerosa cantidad de personas entre criollos, mestizos e indios y hasta algunos europeos. El 10 de noviembre, en

medio de la gran muchedumbre de gente que se encontraba en la plaza de Tungasuca, se desarrolló la ejecución de Arriaga, por medio de algunos actos protocolares dirigidos por Túpac Amaru se ejecutó al tirano corregidor (Walker, 2015, p.17-22; Pineda, 1988, p.29; Lewin, 1967, p.442-445).

Con este desenlace se daba inicio a la más importante rebelión indígena del siglo XVIII, el mismo que sería catalogado como la *gran rebelión*, por representar el punto más alto de disconformidad social, en un periodo que se había caracterizado por una constante de rebeliones, como muy bien lo ha demostrado la historiadora (O'Phelan, 2012), con lo cual, se daba origen a un periodo de intranquilidad, y mayor inestabilidad social.

Este largo siglo de rebeliones anticoloniales, están íntimamente ligadas por las reformas borbónicas, las mismas que tenían larga data, las cuales se venían implementando paulatinamente desde la primera mitad del siglo XVIII y que posteriormente se intensificarían debido a las coyunturas políticas y económicas por las que atravesará la corona española.

Si bien, desde la primera mitad del siglo XVIII se habían emitido una serie de reformas por parte de los borbones, estas no tuvieron impacto o en todo caso no fueron implantadas con rigurosidad, por la falta de determinación por parte de la corona, fue en el gobierno de Fernando VI (1746 – 1759) quien logra dar un impulso por la implementación de estas reformas (Fisher, 2000, p.66).

Además, otro problema importante, que no puede pasar desapercibido es la Guerra de los Siete años, “la guerra de los siete años fue un conflicto americano en un grado bastante mayor a los conflictos internacionales que lo precedieron en el siglo XVIII” (Fisher, 2000, p.66), si bien esta guerra inicialmente había sido un enfrentamiento entre las fuerzas británicas

y francesas; en 1772, España ingresa a la guerra brindando respaldo al bando perdedor, claro que sus motivaciones fueron políticas y económicas. Inglaterra logró hacerse con la victoria de este enfrentamiento y con ello arrastró a problemas económicos y políticos a España. Los cuales tenían que ser subsanados de alguna manera, y no encontraron una mejor elección, que intensificando las recaudaciones en las colonias americanas.

Es por ello por lo que durante los últimos 5 años de reinado de Carlos III y los cinco primeros de Carlos IV, se desarrolló una amplia estrategia de recuperación imperial.

Este periodo estuvo caracterizado, en el Perú y otros lugares, por el fortalecimiento de una defensa imperial, la racionalización de la administración provincial, las mejoras y la expansión en materia de recaudación de rentas, la liberación del comercio y la introducción de varias otras reformas, diseñadas para centralizar la autoridad imperial en manos de una monarquía que confiaba en sí misma, y convertía a América en una fuente de fortaleza económica y estratégica para la metrópoli. (Fisher, 2000, p.67)

Estas nuevas medidas de recaudación, fueron las principales consecuencias para originar el descontento social por parte de la población, “durante el siglo XVIII la economía del virreinato del Perú se desarrolló a partir de la explotación de tres tipos de centros de producción: minas, obrajes o talleres textiles y haciendas” (O’Phelan, 2012, p.31), pero dentro de estos tres ejes económicos la minería había sido fundamental para poder apoyar y estimular a la Corona, convirtiéndose en el principal sector económico y además de que se articulaba perfectamente con los otros sectores.

Si bien desde la segunda mitad del siglo XVIII la Corona empieza a elevar los impuestos, un elemento importante para generar el descontento social será la legalización del reparto. “el reparto o repartimiento, un mecanismo empleado por el corregidor desde el tardío siglo XVII,

fue legalizado en 1751, si bien solo en 1756 comenzó a operar bajo este armazón legal” (O’Phelan, 2012, p.131), fue empleado para introducir al corregidor dentro de la estructura económica colonial, además mediante el sistema de reparto y las deudas que este a su vez creaba, se aseguraba de obtener fuerza de trabajo permanente, garantizando el pleno funcionamiento de los centros productivos y con ellos estimulando el crecimiento económico interno (O’Phelan, 2012, pág. 131).

La legalización del reparto, generalizó el descontento social en la sierra peruana, ya muy bien han trabajado este descontento social (O’Phelan, 2012) y (Golte, 2016), pero esta implantación que formaba parte de las reformas borbónicas no fueron las únicas que afectaron e incrementaron el descontento social, por ejemplo, dentro de otros mecanismos por parte de los borbones podemos considerar los cambios, en cuanto respecta al impuesto de la alcabala y, posteriormente el establecimiento de aduanas.

La alcabala era un impuesto que se establecía sobre la compra y venta de algún producto, estaba estipulado que en las colonias debía cobrarse un impuesto del 2%, sobre el valor de la mercancía. Este impuesto de la alcabala no era estático, pues solía elevarse según la circunstancia lo ameritaba. Si bien la alcabala era un impuesto que se había cobrado desde el siglo XVI, para el siglo XVIII el porcentaje de cobro aún se mantenía en un 2%, (salvo algunos casos en los que se cobró 4% por una circunstancia particular). Pero, también tenemos que decir, que este impuesto no estaba sujeto a todos los productos e instituciones, por ejemplo, el trigo, el maíz y el pan, que por ser productos de primera necesidad estaban libres de impuestos, y del mismo modo el clero y las comunidades indígenas estaban fuera del pago de estos impuestos (O’Phelan, 2012, p.198).

Como ya habíamos mencionado líneas arriba, la figura de Carlos III y la de Carlos IV, impulsaron drásticamente las reformas borbónicas, por ello el 30 de marzo de 1772 se establece por decreto real un incremento del impuesto de la alcabala del 2 al 4% sobre los artículos coloniales e importados. En la misma medida se van estableciendo las aduanas, por ejemplo, en 1774 se establecen las aduanas de Arque y Tapacarí (Cochabamba) y a estas a su vez le siguen levantamientos. Los nuevos cobros de alcabala se fueron introduciendo rápidamente en las zonas por donde se desarrollaba la implementación de aduanas, por el mayor control fiscal.

Si tenemos que referirnos a otro hecho crucial que desencadena la gran rebelión, tenemos que mencionar la creación del virreinato de Río de la Plata y el Alto Perú (1776), estos antiguos territorios habían formado parte del Virreinato del Perú, “muchos testimonios indican que esta división alteró gravemente las rutas comerciales que ya estaban bastante bien definidas, y que se habían desarrollado entre el Alto y Bajo Perú, durante los dos siglos anteriores. En términos comerciales, Buenos Aires, estaba indudablemente mejor ubicado que Lima para controlar el mercado regional del Alto Perú” (O’Phelan, 2012, p.203). Además, los comerciantes mestizos y criollos se desempeñaban económicamente en este circuito comercial del sur andino, también dentro de este circuito participaban caciques e indios acaudalados, los cuales se vieron severamente afectados, no solo por la imposición del nuevo circuito comercial, sino por el alza de la alcabala y la implementación de aduanas.

Esta nueva política de fiscalidad se imponía tanto a productores y comerciantes de toda índole, y peor aún, en el año de 1779 se incorporó la coca dentro de los productos que estaban sujetos a la alcabala, con lo cual se vieron afectados directamente, no solo comerciantes, sino también los consumidores, que era la misma población indígena. A este incremento de la

alcabala, se le suma la inserción de los controles de aduana que venían siendo impulsados desde dos años anteriores, para este año (1779) solo se habían establecido aduanas en Cochabamba y la Paz, que vendrían a ser territorios del Alto Perú, y ya desde 1780 las aduanas empezaron a implementarse en el bajo Perú, lo cual tendrá como resultado –entre muchas cosas– un incremento sustancial en el descontento social, ya que con ello, los dos polos de circuito comercial sur andino quedaban controlados por las aduanas (O'Phelan, 2012, p.207).

Si bien, las reformas borbónicas se venían implementado drásticamente en el Perú y a su paso generando descontento en la población, este mismo descontento se verá nutrido por la corriente ilustrada que empezaba a implantarse en el país.

Desde la segunda mitad del siglo XVIII y principios de XIX la filosofía ilustrada impregnará al Perú con su tendencia al estudio y desarrollo científico, también se preocupará por el arte, la economía, la historia y la filosofía. El siglo de las luces –como también se le conocerá al siglo XVIII– por su particular interés hacia la ciencia, ofrecerá una nueva forma de ver las cosas, con la cual se podrán cuestionar las imposiciones y los abusos por parte de la corona, y generar un espíritu de cambio y libertad.

Parte del desarrollo del pensamiento ilustrado se verá reflejado en órganos como el Diario de Lima o el Mercurio Peruano, y también en pensadores como José Baquíjano y Carrillo, Toribio Rodríguez de Mendoza, Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, Hipólito Unanue, José de la Riva Agüero, entre otros. Estos personajes intervendrán de algún modo u otro durante el largo proceso de independencia, desde una postura ideológica (Hampe, 2012, .342) (Cornejo, 2012, p.190).

Todos estos elementos, contribuirán –de una manera u otra– a que la población tanto del alto como del bajo Perú inicie un largo periodo de insurrecciones en contra de estas nuevas medidas implantadas por la corona, en donde la gran rebelión dirigida por Túpac Amaru representará el punto más alto del descontento social.

### **3.- LA CHICHERÍA CUSQUEÑA: PANORAMA GENERAL**

El 04 de noviembre del 2015 se declara Patrimonio Cultural de la Nación a las Picanterías y Chicherías cusqueñas, dicha declaratoria fue respaldada por Ley N°28296, “Ley general del Patrimonio Cultural de la Nación” donde se establece que las “creaciones de una comunidad cultural fundada en tradiciones, expresados por individuos de manera unilateral o grupal” integran el Patrimonio Cultural de la Nación, “además de los valores transmitidos oralmente, tales como idiomas, lenguas y dialectos originarios, el saber y conocimientos tradicionales, ya sean artísticos, gastronómicos, medicinales, tecnológicos, folclóricos o religiosos” (El Peruano, 2015).

Dentro de esta declaratoria se reconocen ciertos aspectos de la chichería, como, ser espacios donde se especializan en la venta y consumo de platos tradicionales de la región, el empleo de condimentos variados para estos mismos; también se resalta la importancia de la chicha de maíz, como elemento central que acompaña a los potajes. Además, se reconocen la subsistencia de la tradición gastronómica en estos espacios.

Cabe resaltar que dicha declaratoria fue una enorme iniciativa asumida por la Universidad San Martín de Porres. La solicitud de declaratoria fue presentada por el padre

Johan Leuridan Huys, Decano de la facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología de la misma universidad, y bajo el respaldo de un grupo de investigadores multidisciplinarios, llevaron a cabo este necesario proyecto. Resultado de las investigaciones a cargo de Isabel Álvarez Novoa y un grupo de investigadores, publicaron el libro *Picanterías y Chicherías en el Perú* en 2 tomos, donde fundamentan y respaldan la importancia de los espacios (chicherías y picanterías) cusqueñas y otras regiones.

Esta publicación y la declaratoria de las chicherías y picanterías como Patrimonio Cultural de la Nación, nos invitó a volver a pensar y mirar la chichería con más detenimiento, si bien el libro propone un enfoque que en los últimos años se viene estudiando con mayor detenimiento –el estudio de la alimentación– también nos llevó a reflexionar de la importancia histórica de estos espacios como lugares de sociabilidad, de compartir y también de transmisión de vivencias.

Si realizamos una mirada panorámica del desarrollo de estos espacios, nos encontraremos con elementos que los caracterizan enormemente. Desde el origen de las chicherías como comercios de expendio de chicha, con el inicio de la colonia; hasta su modernización en la segunda mitad del siglo XX.

Las chicherías son establecimientos producto del nuevo orden colonial, impuesto tras la llegada de los invasores, y con ellos, nuevas estructuras de organización política y social. Estos nacientes espacios responden a nuevos factores comerciales, a raíz de la inserción de la moneda y la aparición de nuevos comercios y negocios.

Las chicherías eran establecimientos que se caracterizaban por ser lugares de expendio de chicha de jora, (maíz fermentado), la chicha representaba en el mundo andino un elemento

importante, dentro de las festividades como en el cotidiano del poblador andino, “los cronistas que escribieron sobre la zona andina mencionaron con frecuencia a la chicha de maíz que se preparaba en la colonia” (...) “nos dieron la receta de su elaboración y se preocuparon también de averiguar quiénes eran los encargados de prepararla y en qué momentos de la vida se acostumbraba a beber chicha” (Llosa, 1992, p.30). Por todo ello se sabe que la chicha, formaba parte de “una serie de prácticas de la vida en el campo, en los cultos, en las artes del manejo y el dominio imperial, en la relación con el más allá, dentro de la cosmovisión y la existencia de los antiguos peruanos” (Montibeller, 2008, p.76).

La chicha se encontraba dentro de la variada práctica alimentaria que tenía el poblador andino, ya que estos acostumbraban a consumir productos: deshidratados, salados, fermentados, tubérculos, granos, entre otros; “Murra (1975) sostiene que el imperio inca fue la civilización del maíz porque basó su dominio en la expansión sostenible de su producto” (León & Zapata, 2008, p.8), uno de sus derivados fue la chicha (aqá). “De acuerdo con las versión de Santiago Antúnez de Mayolo (1981), el poblador andino nunca bebió agua cruda, sino como componente de otros preparados como chupes, mates y chicha. Por encima de todo, la chicha tiene propiedades sanitarias, permite beber sin enfermarse” (León, 2008, p.11). Esto a razón de que el agua cruda, poseía paracitos, gérmenes y bacterias que provocaban infecciones estomacales, mientras que el fermentado de la chicha poseía propiedades hostiles para estas bacterias.

La chicha estuvo presente en el momento clave de transición a la colonia, ya que estaba ligada a las ceremonias, festividades, así como a los eventos importantes de la vida social; “la chicha fue utilizada por el inca para las relaciones de intercambio y reciprocidad con otros jefes regionales del imperio” (Arquiñigo, 2017, p.278-279), esta práctica de cortesía

era elemental en los andes y se demostró cuando Atahualpa le alcanzó el qero lleno de chicha a Valverde, como símbolo de respeto y educación. Valverde por otro lado, creyó que estaba envenenada y arrojó la chicha, esta desvalorización de un elemento tan importante dentro de la sociedad andina desencadenó una serie de incomprensiones que llegaron a dar origen al Perú colonial (León & Zapata, 2008, p.6-7).

Ya en la colonia, se observa una inserción de estructuras políticas, económicas y sociales, las cuales modifican completamente la vida cotidiana del poblador andino, con la inserción de la economía y ella una nueva forma de comercio es que aparecen las chicherías, como establecimientos donde se expende chicha, a un determinado costo.

Es curioso observar que las chicherías a lo largo de la historia siempre han estado relegadas, y mal vistas; es por ello que, en todo el tiempo, desde su aparición hasta la actualidad, las autoridades luchan por erradicarlas por diversos motivos.

No se sabe con exactitud el año en que se estableció la primera chichería en el Cusco, pero si podemos dar un dato aproximado de la fecha, utilizando investigaciones anteriores, como por ejemplo el escrito de Francisco de Toledo:

“... de las cosas perjudiciales de esta república son las borracheras y justas que los indios hacen los domingos y fiestas y algunas veces de ordinario los unos en casa de los otros, porque allende ser vicio perjudicial para la salud... se ha introducido de pocos años a esta parte tabernas de chicha entre negros y mulatos y otras personas que entiende en la dicha granjería, todo lo cual resulta de ofensa pública y conocida de Dios Nuestro Señor y buena policía de los naturales”(Toledo, 1926 [1570]:184) en (Montibeller Ardiles, 2008, p.81).

Claramente Toledo hace referencia a las chicherías, menciona que estos establecimientos aparecieron pocos años antes de 1570, que es la fecha en la que el realiza el escrito, haciendo notable alusión de lo perjudicial que es el consumo de chicha, y las malas prácticas sociales que trae. “Toledo no pierde de vista el lazo entre embriaguez y creencias antiguas: todas las idolatrías se hacen con borracheras y ninguna borrachera se hace sin supersticiones y hechicerías” [Ordenanzas del Cusco, título XXI, 1572] en (Saignes, 1989, p.87).

Desde la aparición de las chicherías estas ya son acusadas de focos de infección social, que atentan contra la salubridad pública y tranquilidad social, por una parte se busca erradicar el funcionamiento de estos establecimientos por motivos que ya mencionamos y por otro lado las chicherías se convierten en importantes establecimientos que generan ingresos económicos para el Cabildo; ya que en 1632 el Virrey Conde Chinchón, obtiene una real cédula que le autoriza abrir doce tabernas o pulquerías, que debían sacarse a remate cada año, ubicadas en los extremos de la ciudad, esto ayudaría a evitar los desórdenes en el centro de la ciudad, además que, todas estas tabernas estaban bajo el cobro de licencias, y de esta manera generaban ingresos económicos para las arcas del cabildo (Gutierrez & Viñuales, 1981, p.66). Por lo cual las chicherías se habían convertido en importantes espacios de confluencia y referencia social.

Pese a las medidas impuestas por las autoridades para erradicar estos establecimientos de vicios y criminalidad, durante el siglo XVIII se expandirán en gran medida por la ciudad y en los caminos que conducen hacia el sur andino. Las chicherías logran obtener un sólido posicionamiento en la ciudad, además que estos espacios representaban para el Cusco, lo que los grandes salones ilustrados de café, baile y juegos eran para Europa, esta singular

característica llevó a las chicherías a ser identificadas como lugares de sociabilidad, durante los tiempos de guerra y rebelión. Estos espacios se convirtieron en parajes de información y de noticias, que se discutían y compartían en voz alta.

Las chicherías en el Cusco son espacios donde se preservan importantes elementos culturales del poblador andino, costumbres, tradiciones, música, juegos, bailes, gastronomía. “La caverna de la nacionalidad” como en su momento la denominó el maestro (García, 2011), acoge también los balbuceos, rumores, chismes y demás cotidianidades de la población; la chichería representa para el poblador andino la tribuna en donde toda persona tiene derecho a opinar sin distinción de género, nivel de instrucción o clase social, “fueron lugares en los que se comunicaba ideas y se creaba corrientes políticas, se difundía el arte y se discutía los temas intelectuales de boga” (Llosa, 1991, p.97), por tal motivo las chicherías son altamente vinculados con la corriente indigenista cusqueña, no en vano Uriel García le dedica una parte de su libro *El Nuevo Indio* a este espacio, por ser la chichería un ambiente multifuncional que acogía a gran cantidad de la población, y un lugar altamente frecuentado por la intelectualidad cusqueña, un referente que sustenta lo anterior es la crónica que se publica en el diario *El Sol* el 18 de Marzo de 1930, que entre sus líneas deja entrever a la chichería como un lugar importante dentro de la sociedad cusqueña, en donde llegan a converger intelectuales que entre chicha y picante discuten temas políticos.

La tarde del domingo se realizó la manifestación de simpatía que un numeroso grupo de intelectuales y de artistas ofreció al Dr. José Uriel García festejando la aparición de su libro *El Nuevo Indio*. La fiesta para ser típicamente cusqueña, tuvo por escenario una de las chicherías de la ciudad; “El Palo Verde”, en armonía con la que consideraba José Uriel García y su nuevo libro “la caverna de la nacionalidad”, que con tan vivos

colores pinta en su obra la chichería y la que representa en la vida del cholo, mestizo o neo-mestizo. A las tres de la tarde se sirvió el primer vaso de chicha cusqueña en “caporales”, luego vinieron los sabrosos picantes y guisados, y en el tercer “extra” Roberto La Torre hacía ver la significación verdadera de la manifestación con que los muchachos neo-indianos quería testimoniar su camarería (Kuon, Gutiérrez, & Viñuales, 2009, p.45).

Esta práctica de sociabilidad -en tono político- dentro de las chicherías es usual hasta la actualidad, por esta razón las identifican frecuentemente con espacios de agitación social.

Las investigaciones sobre el periodo independentista constantemente vienen ampliando sus horizontes, y las celebraciones por el bicentenario han colaborado en gran medida a este nuevo enfoque, uno de los campos que el historiador está indagando constantemente, está relacionada con el estudio del “espacio público” y dentro de esta la opinión pública.

Es en este último punto que buscamos orientar la presente tesis, en observar el espacio publico y el poder de la opinión publica, además de identificar a la chichería cusqueña como un espacio público, ya que durante este proceso de guerra y revolución la chichería fue un espacio de gran confluencia social. Es importante entender que el espacio público, en este caso la chichería, en el largo periodo colonial, hasta el siglo XX fue catalogada como lugar de vicios, violencia, criminalidad, asesinatos, adulterios; descritas como una amenaza para el orden moral y la organización social, sin embargo más que un antro de perdición, altamente denunciado por las autoridades, “era también el espacio multifuncional de una intensa sociabilidad popular que los historiadores empiezan a analizar dentro de las formas populares de ocio: tertulias y reuniones políticas, juegos de cartas, canciones, bailes...” (Uría, 2003,

p.571); precisamente son las estas tertulias dentro de las chicherías las que jugaron un papel preponderante durante las guerras por la independencia.

## **CAPITULO II**

### **EL IMPACTO DE LA OPINIÓN PÚBLICA, RUMORES, CHISMES Y DENUNCIAS EN MEDIO DE LA COYUNTURA REBELDE 1780 – 1815**

#### **1.- REVUELTAS Y CONSPIRACIONES PREVIAS A LA GRAN REBELIÓN**

##### **1.1.- La profecía de los tres sietes en medio de las reformas borbónicas**

Dentro de los estudios que buscan dar respuestas a las motivaciones que llevan a la población, en su mayoría indígena, a recurrir el camino de la rebelión; la hipótesis que más se ha desarrollado y la más aceptada, apoya la idea que la estimulación que causó mayor

descontento social fue la implementación de las reformas borbónicas; algunos historiadores como Golte (2016), encuentran en los repartos la respuesta a las agitaciones, pero es innegable el hecho de que, una vez impulsada las reformas, incrementando el porcentaje de las alcabalas e insertando el establecimiento de las aduanas, la población llega a sacudirse con mayor intensidad.

Para poder entender de mejor manera, la rápida introducción de las reformas fiscales borbónicas, podemos valernos del cuadro cronológico realizado por la historiadora Scarlett O'Phelan (2012):

**Tabla N° 1: cronología de la rebelión**

| <b>Año</b>  | <b>Reforma Fiscal</b>  |
|-------------|--|
| 1771        | Enero 21, Averiguaciones para el establecimiento del virreinato de Rio de la Plata.  |
| 1772        | Marzo 30, Decreto real para incremento del impuesto de la alcabala del 2 al 4%.  |
| 1773        | Los artesanos son llamados a contribuir con el 4% del impuesto de alcabala por ventas y rentas.                                |
| 1774        | Se establecen aduanas en Arque y Tapacarí (Cochabamba)   |
| 1774        | Agosto 2, Revuelta en la aduana de Cochabamba. Se impone la alcabala sobre los granos.   |
| 1776        | Marzo 11, José Antonio de Areche es nombrado por la corona Visitador General del virreinato del Perú, Chile y Rio de la Plata. |
| 1776        | Julio 6, Decreto real, nuevo incremento de impuesto de alcabala del 4 al 6%.   |
| 1776        | Julio 26, Se ordena establecimiento de aduana en la Paz.   |
| <b>1776</b> | <b>Agosto 15, El Alto Perú es incorporado al virreinato de Rio de la Plata.</b>  |
| 1777        | Junio 14, Decreto real para que se establezca el impuesto de 12% en el aguardiente.  |
| 1777        | Octubre 22, Revuelta con contra de la aduana de la Paz.  |
| 1778        | Junio 25, Se establece aduana en Buenos Aires.   |

|             |  |
|-------------|--|
| 1779        | Febrero 28, La coca empieza estar sujeta al impuesto del 6% de alcabala.                     |
| <b>1780</b> | <b>Enero 1, Se establece aduana en Arequipa.</b>   |
| <b>1780</b> | <b>Enero 14 y 26, Circulan pasquines, contra el propósito de establecer aduana en Cusco.</b> |
| 1780        | Marzo 12, Sublevación contra la aduana de la Paz.  |
| 1780        | Octubre 14, Se descubre la conspiración de los plateros.                                     |
| <b>1780</b> | <b>Noviembre 04, Estalla la Gran Rebelión de Túpac Amaru</b>                                 |

Fuente: Tomado del cuadro cronológico de (O'Phelan, 2012, p.199-201)

El excelente cuadro cronológico que nos presenta O'Phelan, nos permite ver como se han ido introduciendo las reformas borbónicas en el Perú, y al mismo tiempo nos muestra que a partir de 1770 hay una mayor necesidad de introducir nuevas medidas fiscales; no nos detendremos en explicar cada una de estas medidas, puesto que, si bien son importantes para entender el estallido de la gran rebelión, y como los malestares van arrastrándose e intensificándose desde 1770, lo que nos interesa observar en este acápite de la tesis, es la coyuntura suscitada en Urubamba el año de 1777.

En el año de 1776 como parte de las nuevas disposiciones que tomó la administración colonial, decidió incorporar al Alto Perú (actual Bolivia) al recientemente creado Virreinato de Rio de la Plata (Argentina). El Alto Perú que desde inicios de la colonia había formado parte del virreinato peruano fue separado de este virreinato, esta división causó muchos malestares, sobre todo porqué alteró las rutas comerciales entre el Alto y el Bajo Perú que se habían logrado establecer durante los dos siglos anteriores, con lo cual se veía directamente afectado el virreinato del Perú; asimismo, se perdía un importante elemento de ingreso económico, nos referimos a centros mineros como Potosí y Oruro (O'Phelan, 2012, p.203).

Esta nueva medida no solo afectaba las cajas reales, también afectaba gravemente a los pequeños comerciantes, los mismos que se habían dedicado a trazar sus rutas comerciales, conectando Cusco y Potosí; Túpac Amaru también se vio afectado por esta nueva disposición, ya que en su calidad de arriero cubría gran parte del circuito Sur Andino. De igual forma, otro decreto que se emite en el mismo año es el establecimiento de un incremento del impuesto de la alcabala, que ya estaba en el 4%, pasando a ser del 6%, y finalmente como para acrecentar el malestar social durante este año, el 26 de julio, se emite orden para establecer la aduana de la Paz (O'Phelan, 2012, p.204).

Estas medidas no fueron bien recibidas por la población, no solo indígenas, sino también hacendado, mestizos y criollos se vieron severamente afectados por las nuevas disposiciones; al ser estos pequeños productores y comerciantes se vieron mucho más afectados por el incremento de alcabalas y la implementación de aduanas, las cuales no podían muchas veces pagar. Y la incomodidad de la población, empezó a tener mayor fuerza en el año de 1777.

Precisamente, el año de 1777 estaba ligado a una profecía de Santa Rosa, que había sido relacionado con el anuncio de un “pachacuti”, la profecía daba cuenta que el año de los tres sietes (1777), el Perú retornaría a manos de sus legítimos dueños (O'Phelan, 2016, p.39). Precisamente en ese año, estalla una rebelión en el pueblo de Maras (Urubamba), lo cual daba credibilidad a la profecía.

Las profecías cumplieron un rol importante en el ámbito de la comunicación, puesto que estas se esparcían a lo largo de las ciudades; durante el siglo XVIII jugaron un papel preponderante, es así como en este periodo la profecía de Santa Rosa y la del retorno del inca causaran incertidumbre. La primera tuvo gran influencia en los Andes; Santa Rosa había

anunciado que, al igual que el imperio inca, que permaneció por tres siglos, la dominación española terminaría al cabo de este mismo tiempo; y que esto se conseguiría con ayuda de los ingleses. Por otra parte, la profecía del retorno del inca estaba íntimamente ligado con el Cusco, apoyándose con el mito de Inkarrí (Demélas, 2003, p.47).

Tal como había sido profetizado, en año de los tres sietes estalló una rebelión en el pueblo de Maras, por lo cual el corregidor de Urubamba presentaba una demanda judicial contra algunos indios, por los tumultos, robos y saqueos que hicieron, además de otros excesos, como haber quemado los Reales Archivos y varias casas del lugar, así como por apedrear al obispo del Cusco, por haber sacado el santísimo sacramento, con la intención de calmar a los sediciosos (O'Phelan, 2012, p.212).

El corregidor logró huir de Urubamba con dirección hacia el Cusco, en las averiguaciones sobre esta rebelión indican que había durado varios días, iniciado en el pueblo de Maras para después dirigirse hacia Urubamba y finalmente tomar el Cusco, parte de la declaración que presenta un campesino acomodado de la zona, Eusebio Cusipaucar, quien ayuda a observar de mejor manera el panorama de esta rebelión, pues culpa a un criollo español como uno de los principales artífices de este levantamiento, dándonos la idea de que esta rebelión estuvo conformada no solo por indios, sino también por españoles criollos. No obstante, en las declaraciones que presenta Juan LLamac, indio tributario, comenta que quien había movido esta rebelión había sido un Tupa Amaro, lo cual resulta interesante, puesto esto nos ayudaría a vincular de algún modo la figura de Túpac Amaru en la rebelión de 1777.

Si bien esta rebelión causó gran revuelo, puesto que las investigaciones para averiguar a los culpables e investigar a los inculpados duró años, tanto es así que 1779 continúan brindando declaración algunos inculpados, y otros incluso después de la rebelión del líder

indígena. Lo que es importante notar de esta rebelión es el impacto que tenían las profecías en la población, su capacidad de movilizar masas e implantar una idea concreta en la población. Asimismo noticias, rumores, chismes y de más circulaban rápidamente por los caminos del sur andino; tanto comerciales, arrieros, viajeros, buhoneros se alimentaban de las conversaciones de cada lugar que visitaban, donde compartían las mismas; en tabernas, tambos, plazas y hasta chicherías; esto mismo fue aprovechado en la rebelión de Maras, puesto que en las investigaciones que se siguen a este proceso, en la declaración hecha por José Gran Tupa Inca, advierte que se había enterado de la profecía en las chicherías de la ciudad –lo cual observaremos más adelante con mayor detenimiento– con lo cual se ve reforzada la idea de la rápida difusión de noticias en el sur andino.

## **1.2.- El impacto del rumor en la revuelta contra la aduana de Arequipa**

Arequipa, una de las principales ciudades del virreinato peruano, también se vio afectada por los nuevos gravámenes que impulsaba la corona, el primero de enero de 1780 se establecía una aduana en esta ciudad, por encargo del Visitador General Antonio de Areche, eligiendo para este trabajo a Juan Bautista Panda, a quien no solo se le había pedido a que realizara una inspección por estas tierras, para verificar si algunos comercios pudiesen estar sujetas a los impuestos, sino que también inició sus tareas con dureza, ya que cobraba la alcabala de todos los objetos que traían los indios a esa ciudad.

Al igual que lo ocurrido en La Paz en el mismo año, la población empezó a movilizarse en contra de la instalación de la reciente aduana; de inmediato empezaron a

proliferar pasquines en la ciudad, como usualmente se ha visto, los pasquines eran como un preámbulo, antes de que estalle una rebelión.

¿hasta quando ciudadanos de Arequipa, habéis de ser el blanco de tantos pechos, que os imponen por el Rey? ¿Hasta quando el sufrimiento ha de omitir el despecho justo, como injustos pechos que amenazan ya tan presto? ¿Hasta quando finalmente del silencio ha de abusar sin dar los debidos premios sin dar los debidos premios a tu grande lealtad? Ea nobles, y plebellos, ¿a quanto pues esperamos? ¿Qué sin pérdida de tiempo todos no nos levantamos? Tras unos seguirán todos con esfuerzo universal, y dirán que viva el Rey, y su gobierno muera mal. (pasquín colocado en la puerta de una iglesia de Arequipa. (CDIP, 1971-1976, vol. II, tomo 2: p.106)

Por su parte Lewin (1967) brinda el siguiente pasquín, sobre este momento:

Quito y Cochabamba se alzó y Arequipa ¿Por qué no?, la necesidad nos obliga a quitar al aduanero la vida y a cuantos le den abrigo (p.155).

Estos pasquines fueron fijados en la puerta de la iglesia de Arequipa, la proliferación de estos pasquines causó incertidumbre, además que otros de ellos estaban dirigidos contra el corregidor Baltasar Sematnat, el mismo que pidió ayuda a la población para identificar a los autores, fue tanta su desesperación que ofreció 500 pesos al que pudiera dar alguna pista de ello.

Como ya habíamos indicado, la fijación de pasquines se había convertido en un preámbulo para una futura sedición, si bien desde el primero de enero hubo una gran proliferación de pasquines en la ciudad blanca, la noche del 13 de enero, un turba de entre 500 a 600 hombres arremetieron contra el local de la aduana, “dieron golpes a las puertas y pidieron a gritos que saliesen de la ciudad los ladrones públicos” (Lewin, 1967, p.160); pasado

ello se retiraron, esperando que después de lo acontecido la aduana sea suprimida, al no encontrar respuesta alguna por parte de las autoridades, el día 14 volvió a presentarse otra movilización pero esta vez mucho más intensa:

A cosa de las 11 de la noche encontraron a un hombre que venía a caballo con valadrán blanco y sombrero gacho a todo paso y fue a parar a la esquina de la Aduana donde dio un silbido y la respuesta fue disparar un cuete por detrás de San Francisco y a poco se llenó la plazuela de San Francisco y la calle de la Aduana de gente de pie y a caballo disfrazadas con armas de fuego, de corte, palos y piedras a que de ser juicioso pasarían de tres mil personas que se juntaron todas de distintos trajes... después de este suceso... para su casa vio pasar por la plaza cosa de 200 hombres poco más o menos a caballo con ponchos y armas. (O'Phelan, 2012, p.227)

Estas aseveraciones fueron hechas por un testigo, los hombres que atacaron la aduana destruyeron todo el establecimiento, además de quemar documentación que custodiaba. Al día siguiente de estos graves disturbios el corregidor Sematnat decidió cerrar la aduana y también suspender el cobro de la alcabala; pero a pesar de que el corregidor había cedido ante la turba, esa misma noche arremetieron contra su casa y no contentos con ello saquearon y liberaron a los presos de la cárcel. En la declaración que presta el Doctor Don Josef García Loaysa y Larrea indica que la turba estaba conformada en su gran mayoría por cholos y cholas, así como algunos indios, mientras que Don Juan Josef de Llosa declaró que vio “muchachos y muchachas, cholos y mestizos y gente de clase baja que andaban descalzos y usaban ponchillos... y eran alrededor de trescientos en número” (O'Phelan, 2012, p.228).

Los disturbios ocasionados la noche del 15 de enero causaron gran malestar e incertidumbre en la población, si bien las declaraciones alegan que la turba se encontraba

disfrazada con ponchos, no quita que parte de la población mestiza haya usado estos elementos para poder disfrazarse en medio de la turba, y de este modo camuflar su identidad, los recientes acontecimientos cubrieron con un manto de miedo la ciudad arequipeña, por lo cual se tuvieron que tomar inmediatas medidas para poder apaciguar los ánimos de la población. Motivo por el cual Sematnat realiza un gran despliegue militar, a tal punto de ordenar que los soldados ocupen las entradas de la ciudad, además hizo llamar a cincuenta hombres del Valle de Tambo, los mismo que llegaron el día 22, y ordenó que se formaran rondas desde las 8 de la noche hasta el amanecer, las que él mismo se puso a supervisar (CDIP, 1971-1976, vol. II, tomo 2: pp.160-161), no obstante, emitió un bando en el que exhortaba:

[...]que no se permita a nadie llevar cuchillo o usar armas de fuego, ni lazas, ni espadas, ni dagas o cualquier otro tipo de armas. Que las chicherías se serrarán cada noche a las siete, y no se permitirá que los esclavos entren en ellas a ninguna hora, bajo pena de prisión. Que los vecinos mercaderes, tenderos, pulperos, chicheros y otras personas alumbren sus puertas, ventanas y balcones desde las siete en adelante, hasta el amanecer, y que durante las fiestas de Carnestolendas será prohibido bailar viafalas en las calles, pampas o caminos, y a los hombres no se les permitirá más reunirse en grupos, por el reciente desorden ocurrido en la ciudad. (O'Phelan, 2005, p.127)

Es evidente la conmoción que había causado este levantamiento, si bien el proceso que se le sigue es largo, lo que nos interesa resaltar es la masiva participación de la población, y su gran capacidad de usar elementos como el pasquín para expresar su disconformidad y rechazo de la aduana, asimismo también es importante notar que en las acciones tomadas por Sematnat muestran el gran temor que había ocasionado, por lo cual sus medidas tan restrictivas, además

el bando emitido por el corregidor nos da cuenta, que los lugares de sociabilidad eran identificados como espacios de proliferación y conversación sediciosa, por lo cual su arremetida contra establecimientos como las chicherías.

Otro elemento importante, que es necesario identificar en estos intentos de levantamiento es el poder que adquirió el rumor. En una sociedad que en su gran mayoría era analfabeta, el uso de mecanismo como el rumor, fueron importantes para la fluida comunicación. “se divulgaban los rumores en las plazas, en las pulperías, en las tiendas, a la salida de las iglesias; arrieros y viajeros transportaban productos, pero también traían y llevaban noticias” (O’Phelan, 2005, p.125). La oralidad fue elemental para que los rumores sean nutridos y reafirmados por la población, algunos se iban transformando a medida que discurrían de boca en boca, pero casi siempre llegan a tener el objetivo general, en muchos de las averiguaciones que se hacen sobre los rumores que discurren en los intentos de alzamiento, no les es posible identificar donde se origina estos rumores, ni quiénes son los responsables de esparcir estos rumores.

Respecto al “*rumor*” la Real Academia Española la identifica como: “voz que corre entre el público, ruido confuso de voces, ruido vago, sordo y continuo” si bien la Real Academia de lengua española establece un sentido claro para definir la terminología rumor, como una voz que corre entre el público, lo cual haría alusión a cualquier habladuría o murmuración, tenemos que hacer notar que al rumor que nos referimos, y que pretendemos identificar en el trabajo es a todo aquel que congrega gente y que este a su vez llega a provocar una conmoción social.

Esto último puede ser identificado en los primeros meses de 1780 en La Paz, por ejemplo, la revuelta se inició tocando las campanas, alegando que se habían tocado por alerta

de incendio, pero cuando se hicieron las averiguaciones, el campanero de la catedral dijo que había tocado las campanas porque había oído que en las otras iglesias también las estaban tocando, por lo cual se formó rápidamente un tumulto de gente, los mismos que arremetieron a pedradas (O'Phelan, 2005, p.126). En este incidente también se puede observar que la población se congrega rápidamente al tañer de las campanas, como si en este acto se codificara un mensaje, no obstante, debe prestarse atención que todo empezó por un supuesto rumor que el campanero había escuchado. Algo similar sucede en el levantamiento de Arequipa, se produce una gran congregación de personas, de distintos estamentos sociales, los cuales irrumpen las calles y queman la aduana, primero se observa una proliferación de pasquines, los cuales probablemente eran compartidos y comentados en los espacios públicos y lugares de sociabilidad de la ciudad, haciendo que el rumor del levantamiento vaya tomando fuerza, hasta alcanzar un número crecido de personas, por lo que el corregidor, consciente de la rápida proliferación de noticias manda tener vigilados estos espacios.

### **1.3.- Los rumores en la conspiración de plateros del Cusco**

Tras los sucesos de Arequipa, en la antigua capital del imperio incaico también se venía cocinando un intento de alzamiento. Durante las primeras semanas del año empezaron a circular pasquines por la ciudad, una de ellas publicada el 14 de enero decía:

¡Víctor Arequipa! ¡Víctor Arequipa!

Arequipa habló primero que el Cuzco, cabeza de este Reino, por no haber en ella quien oiga los claros de los pobres; pero ya llegó el tiempo en que a porfía griten: ¡viva el Rey y muera el mal gobierno y tiranía!

Y así: ¡muera el corregidor y los corregidores! Que no defienden la ciudad de los rigores con que la afligen con estancos, aduana, nuevos impuestos, padrones, quintos y tantas gurruminas, y muera tanto ladrón como aquí se nos mete, sirviendo de soplones y alcahuetes del Visitador Areche, que el Reino tiene ya en escabeche (Lewin, 1967, p.163).

Evidentemente este pasquín da cuenta de la inconformidad en la que se encuentran los pobladores de la ciudad, respecto a la instalación de la aduana y la crecida de los impuestos, durante los siguientes días continuaron proliferando más pasquines, unos más amenazantes que otros. Si bien las autoridades locales ya estaban alertadas de los tumultos que empezaban a provocar la instalación de la aduana, como pasó en La Paz y Arequipa, hicieron caso omiso.

Motivo por el cual, el 17 de marzo de 1780 en la ciudad se empezaron a oír rumores, los cuales hablaban de que tanto indios, españoles y mestizos estaban ideando un alzamiento general, motivados por la instalación de la aduana (O'Phelan, 2012, p.233). Una vez más los rumores nutrían los intentos de conspiración dentro de la ciudad, convirtiéndose de este modo, en un medio efectivo –al igual que el pasquín– para comunicar a las autoridades sus inquietudes y llamar a la población a la rebelión.

Conscientes de la delicada situación que se vivía en el Cusco, durante los primeros meses del año, el 23 de marzo el virrey envía una carta en la que pide tomar oportunas disposiciones para dispersar la consternación en la que está sumergida la ciudad. Además,

ordena que deben practicarse las necesarias diligencias para “descubrir el autor o autores de la horrible mano que firmó y fijó los pasquines o libelos que se hallan remitidos, como también las juntas, y gavillas secretas que puedan celebrarse” (ARC, Cabildo (varios), Leg.120, 1565 – 1824, s/f). El cabildo responde a la carta, donde explica que se tomaron las medidas necesarias para procurar la *quietud* de la población, y que hará cumplir las disposiciones emitidas por el virrey.

Una vez más el rumor y el pasquín alientan la rebelión, la carta enviada desde Lima da cuenta de la preocupación que se tenía por la ciudad, además que pide que las autoridades locales observen con cuidado las juntas y gavillas secretas, evidentemente eran conscientes de que los espacios públicos eran los principales lugares por donde discurrían los rumores y las conspiraciones.

Si bien la conspiración del Cusco, la cual ha sido bautizada por la historiografía como la *conspiración de los plateros* se encuentra dentro de este marco de disconformidad que se empieza a vivir en Cusco tras la instalación de la aduana, no pretendemos desarrollar un amplio marco de la conspiración y sus implicancias, sino por el contrario nos ceñiremos a observar el testimonio de Idelfonso Castillo, para después identificar los mecanismos y espacios en los cuales se circunscribe esta conspiración que fue descubierta antes de que estallara.

El 31 de marzo de 1780 Gabriel Castellanos, quien era un fraile agustino, envía una carta al corregidor de Quispicanchis, en donde le dice que en medio de una confesión Idelfonso Castillo le había contado que estaban conspirando contra el gobierno (O'Phelan, 2012, p.236). Motivo por el cual se le abre un inmediato proceso a Idelfonso Castillo, quien era mayordomo administrador de la Hacienda de Paucarpata, que pertenecía a la jurisdicción

de Quispicanqui, y que, por tratarse de un caso de rebeldía, piden se actúe con toda la cautela posible, pidiendo al mismo Don Matheo Oricaín quien era propietario de la hacienda, entregue a las autoridades a su administrador. Por lo cual el día 13 de abril como a medianoche se realiza la movilización de guardias para apresar a Castillo (ARC, Cabildo, Causas Criminales, leg.83, 1780-1784, s/f).

A las cuatro de la mañana del día 14 Oricaín entregó a su administrador, ordenándole que se vistiera y desocupara su habitación, una vez hecho esto los guardias pasaron a registrar el ambiente:

Abrió dos cajas y una petaquilla donde estaban varios vestidos suyos y de mujer, igualmente sus armas de fuego: a saber, dos escopetas y un cuto, y también se allanó varios cafensillos de un estandarte y una mesa de donde el con sus propias manos sacó todos los papeles y libros, que se encuentran haciendo manifestación de ellos para que se registren, y sus mercedes tuvieron por conveniente que todos estos papeles se trajeran a donde el señor corregidor, y para su efecto yo el presente escribano con el dicho Castillo, en una cajuelita acomodamos (ARC, Cabildo, Causas Criminales, leg.83, 1780-1784, s/f).

Inmediatamente después, la caja que contenía estos papeles y Castillo fueron trasladados a la ciudad del Cusco, ya estando en la ciudad empezaron los interrogatorios correspondientes al caso. En medio de sus declaraciones dijo que dos semanas antes de Semana Santa, cuando Castillo se encontraba por la puerta de la iglesia La Merced, se le había aproximado Juan de Dios Vera, quien era un maestro platero de la ciudad; y que al momento de saludarlo Vera le dijo –de manera reservada– que:

Que unos amigos suyos le habían comunicado se insinuase con el confesante a fin de que estuviese pronto de hacer unión y confederación con ellos para levantamiento o sedición que querían practicar en esta ciudad a causa de que con motivo del establecimiento de la aduana (ARC, Cabildo, Causas Criminales, leg.83, 1780-1784, s/f).

Vera argumentaba a Castillo que este levantamiento era a causa del abuso de cobros que se estaban imponiendo, en el que los chapetones eran los únicos beneficiados. También le dijo que se había realizado una reunión en el zaguán de la calle Marques, en donde las personas que estaban a favor del levantamiento habían elaborado una minuta donde plasmaron sus nombres y firmas, de igual modo, ofreció a Castillo firmar en la minuta, pero este dice no haber aceptado.

Asimismo, Castillo dice que todas las reuniones de los conspiradores se realizan en la casa de alfalfar que está continua a la casa de Mollinedo, la cual pertenecía al general Cayethano López de Cangas, y que este la había arrendado a una maestra platera. También informa que había sido citado para el domingo de Ramos en el alfalfar, donde no acudió. Y que el día de San Lázaro al estar retirándose de la ciudad, se encontró con Vera, preguntándole ¿Qué había pasado con el alzamiento?, a lo que le respondió que algunos capitulares se habían reunido para discutir sobre la erradicación de la aduana, por lo cual los confederados habían optado por marcharse.

Finalmente, Castillo dice que después de esta conversación no ha vuelto a saber nada sobre el alzamiento y que tampoco ha cruzado palabra alguna con Vera. Por lo cual, en

Semana Santa, dijo que fue a misa, y por estar temeroso de Dios y del Rey había confesado lo que sabía.

El caso continuó, las diligencias tomadas para desarrollar las averiguaciones se extendieron en los días siguientes. Posteriormente se manda a declarar a Juan de Dios Palomino y Vera, quien era un maestro platero. En las declaraciones que presenta Vera, manifiesta que el cacique de Pisac Bernardo Tambohuacso era uno de los promotores del alzamiento. Vera cuenta que en una conversación que tuvo con el Cacique, le había comentado: “que todo este lugar estaba en alboroto, por la aduana y porque había oído decir se intentaba que todos los españoles tributasen” (ARC, Cabildo, Causas Criminales, leg. 83, 1780-1784, s/f). Y que Tambohuacso le respondió que era de su conocimiento que caballeros, chapetones y abogados, estaban con ánimos de alzarse, por motivos de la aduana.

Tanto Castillo como los demás implicados fueron sometidos a un largo interrogatorio, de donde las autoridades pudieron averiguar los nombres de los 11 incriminados dentro de este fallido intento de alzamiento. El proceso que se siguió a esta conspiración es muy conocido y también ya ha sido bastante trabajado, el historiador cusqueño Angles (1975) ha desarrollado este proceso con gran detalle. Si bien los trabajos que anteceden nos dan luces de los objetivos de los conspiradores, nosotros pretendemos visibilizar los espacios en los cuales se planificó y socializó esta conspiración.

Por lo cual es importante notar tres elementos que consideramos son importantes dentro de esta conspiración, la primera es que dentro de las declaraciones que presenta Castillo, Vera y los demás implicados, dan cuenta del estado de intranquilidad en el que se encontraba la ciudad del Cusco en ese momento, además no olvidemos que eran recientes los disturbios ocurridos en la Paz y en Arequipa, estos a consecuencia de la instalación de las

aduanas, el segundo elemento que tenemos que resaltar, son los espacios por donde discurre la información; como espacios particulares y públicos, tiendas, plazas, caminos, el alfalfar, la iglesia, etc. Son lugares que comúnmente han sido identificados como espacios de comunicación por la población, asimismo es importante rescatar el aprovechamiento de los espacios públicos y privados, sobre todo cuando se trata de hacer circular información o querer emitir un comunicado, en este caso un pasquín.

Precisamente, los papeles que se le incautan a Castillo contenían dos pasquines, los cuales decían:

Amigo corregidor y demás ejes que defienden a los ladrones, sacarán esa carta que esta entre el pedrero último, que está a lado de la vivienda del corregidor, y así verán que el alzamiento ha de ser para ladrones, menos para su majestad

Viva la ley, Viva mi rey y mueran los ladrones, paisanos al arma, los que no están notificados y si no lo hacen así, sus familias serán arruinadas y a la citación de las dos, y tranquilos no hay que ir con armas porque las recogen alabos del rey, en el cabildo también se da noticia de que llevo respuesta de las provincias, y cedí la carta, de nosotros al cabildo antes y no hay respuesta brava, la vergüenza. Cuidado quien lo quitare así quien esté mirando lleva la vida (ARC, Cabildo, Causas Criminales, leg. 83, 1780-1784, s/f)

Claramente los pasquines muestran las delicadas tensiones que se tenían en ese momento, además que estos incitan a la población a levantarse; y finalmente, el tercer elemento que es importante notar dentro de la conspiración de los plateros, son las fechas en las que se trama. En las declaraciones de Castillo podemos notar que las conversaciones que

ha tenido con Vera, y de las reuniones que sabe que se llevarán en el alfalfar, son por Semana Santa. Esto es importante porque dentro del estudio que hacen referencia a las conspiraciones, sediciones y rebeliones, es usual notar que las fechas están íntimamente ligadas con el calendario festivo.

Es así como, la rebelión de Túpac Amaru llama la atención en este sentido, en razón que el día del estallido fue el 04 de noviembre, ese mismo día también se celebraba el onomástico del rey Carlos III y el día de San Carlos. Por lo cual, a lo largo de virreinato se preparaba una solemnidad en honor a ellos, ello motivó a pensar que la rebelión de Túpac Amaru tuvo relación, o en todo caso esté relacionado con las fechas del calendario festivo.

De la misma forma, es importante notar que el decimoprimer mes del año dentro del calendario andino, se celebrada la festividad por el mes de los muertos; de lo cual ya nos han evidenciado los cronistas en muchos de sus testimonios, que dan cuenta de la procesión que los incas hacían a sus momias. Por ello, no es desatinado pensar que la rebelión se nutrió de estas fechas festivas para tomar mayor fuerza.

## **2.- LA EJECUCIÓN DEL CACIQUE REBELDE**

El 07 de marzo de 1781 después de haber estado en constantes ataques, las huestes de Túpac Amaru contra las filas realistas encabezados por el mariscal José del Valle, en la zona de Checaupe. El ejército español logró hacerse con la victoria, aprovechando la ventaja geográfica, que era el elemento sorpresa que favorecía en los enfrentamientos a los rebeldes, se había perdido; colocó a los realistas en la ofensiva. Túpac Amaru quien se encontraba en

medio de la batalla y conmocionado por la pérdida de hombres y de armamento, al promediar aproximadamente las 04 de la mañana, salió presuroso, montando en un caballo hacia el río de Combapata, donde por poco termina ahogado (Walker, 2015, p.197; Lewin, 1967, p.471).

Después de que Túpac Amaru había logrado cruzar el río, se dirigió hacia Langui, lugar que ya había sido elegido zona de escape, es precisamente en este lugar, donde Ventura Landaeta, que era partidario suyo, insistió al líder indígena a que tomara descanso, para después continuar con la retirada. Más tarde, el mismo Landaeta, le instalaría a que se quedara a pelear y no huyera; tanto Landaeta, así como Francisco Santa Cruz, confabularon para retener a Túpac Amaru, además de la ayuda del cura local Antonio Martínez y algunas mujeres lugareñas, hasta la llegada de un mulato de la milicia –que lo había logrado seguir– pudo capturarlo (Walker, 2015)

Si bien, tras la captura de Túpac Amaru, se desarrollaron las prácticas legales en normalidad, con respecto al procedimiento para los detenidos, Areche había desplazado un gran contingente de soldados para cerciorar el seguro traslado del rebelde al Cusco, motivo por el cual, fue él mismo en persona a recibir –junto con el convoy de personas detenidas– a Túpac Amaru, no solo por los rumores que corrieron, los cuales advertían que Diego Cristóbal Túpac Amaru y Mariano Túpac Amaru intentarían liberar al líder indígena, sino también porque Areche quería hacerse de los créditos de la prisión del rebelde (Walker, 2015, p.202).

El 14 de abril, con un impresionante despliegue de la milicia, llegaba a Cusco Túpac Amaru, en medio de la vista de toda la gente, junto con su mujer, dos de sus hijos, y de más aliados. Casi un mes después de tortuosos interrogatorios, en los que por cierto Túpac Amaru no delató a nadie, estaba listo para oír la condena que le impondrían.

El 15 de abril de 1781, el visitador general José Antonio de Areche, emite sentencia a la causa criminal seguida contra Túpac Amaru, por el crimen de rebelión o alzamiento general de los indios, además de haber expandido la rebelión en casi todos los territorios del virreinato del Perú y el de Buenos Aires, también se le condena por declararse señor de estas tierras y haber ejecutado al corregidor Don Antonio de Arriaga, por lo cual se considera la inmediata ejecución del rebelde, puesto que este representa un peligro; no obstante Areche, menciona que las ideas del rebelde se habían extendido por todos los indios, lo cual representaba un peligro; por lo cual:

Condeno a José Gabriel Tupac-Amaro, á que sea sacado á la plaza principal y pública de esta ciudad, arrastrado hasta el lugar del suplicio, donde presencie la ejecución de las sentencias que se dieron a su mujer Micaela Bastidas, sus dos hijos Hipólito y Fernando Tupac-Amaro, á su tio Francisco Tupac-Amaro, á su cuañado Antonio Bastidas, y algunos de los principales capitanes y auxiliadores de su inicua y perversa intención ó proyecto, los cuales han de morir en el propio día; y concluidas estas sentencias, se le cortará por el verdugo la lengua, y después amarrado ó atado por cada uno de los brazos y pies con cuerdas fuertes, y de modo que cada una de estas se pueda atar, ó prender con facilidad á otras que prendan de las cinchas de cuatro caballos; para que, puesto de este modo, ó de suerte que cada uno de estos tire de sus lado, mirando á otras cuatro esquinas, ó puntas de la plaza, marchen, partan ó arranquen á una voz los caballos, de forma que quede dividido su cuerpo en otras tantas partes, llevándose este, luego que sea hora al cerro ó altura llamada Picchu, á donde tuvo el atrevimiento de venir intimidar, sitiar y pedir que se le rindiese esta ciudad, para que allí se quemese en una hoguera que estará preparada, echando sus cenizas al aire y en cuyo lugar se pondrá una lápida de piedra que exprese sus principales delitos y muerte, para sola memoria y escarmiento de su execrable acción.

Su cabeza se remitirá al pueblo de Tinta, para que, estando tres días en la horca, se ponga después en un palo á la entrada más publica de él: uno de los brazos en Tungasuca, en donde fuñe cacique, para lo mismo, y el otro que se ponga y ejecute lo propio en la capital de la provincia de Carabaya: enviándose igualmente, y para que se observe la referida demostración, una pierna en el pueblo de Livitaca en la de Chumbivilcas, y la restante al de Santa Rosa en al de Lampa. (CDIP, 1971-1976, vol. II, tomo 2: pp.769-770)

El documento da cuenta que Areche, consideraba que Túpac Amaru era un hombre peligroso y subversivo, además el visitador estaba consciente de los alcances que podía llegar a tener, en cuanto a su influencia con la población; por ello, después de detallar los horrendos procedimientos para la ejecución de líder indígena y su círculo familiar más cercano, no se limitó con el castigo físico que le impuso, sino que también arremetió contra los elementos culturales andinos.

Como parte de esta campaña de persecución, Areche prohíbe que los indios usen trajes del común, en especial los trajes que usaba la nobleza inca, argumentando que esta indumentaria les recuerda tiempos pasados de los gobernantes incas, por lo cual alimentan rencor y odio a la corona, además alega que estos trajes tienen un aspecto ridículo porque colocan en varias partes el sol; esta ordenanza se extiende en todas las provincias de América Meridional, como resultado se inicia una persecución a trajes como el Unco (camisas), yacollas (una especie de manta de terciopelo) y la mascaypacha. Esta ordenanza es publicada por bando en todas las provincias, con lo cual se manda que los indios entreguen sus prendas a los corregidores; de la misma manera, ordena que se elimine todo retrato o pintura de los

gobernantes incas, argumentado que existen en extremo en las casas de los indios nobles (CDIP, 1971-1976, vol. II, tomo 2: p.771).

También arremeten contra los instrumentos musicales que usan los indios, trompetas y clarinetes y, del mismo modo los pututos, aludiendo que este instrumento es con el que anuncian el duelo y añoran tiempos pasados. Se prohíbe absolutamente que los indios se firmen como incas; y para que los indios, se despeguen del odio que han adquirido en contra de los españoles, por lo cual se les obligó a vestir con indumentaria española, a hablar la lengua castellana y que se desarrolle con mayor aliento a la educación en las escuelas, bajo pena para los que desacaten (CDIP, 1971-1976, vol. II, tomo 2: p.772).

Evidentemente la persecución emprendida por Areche, estaba directamente direccionado, por un lado, a quitar de la memoria histórica, la imagen y el recuerdo de Túpac Amaru y la rebelión y, por otro lado, a erradicar antiguas prácticas culturales, las cuales relacionan con el recuerdo del imperio inca.

El 18 de mayo después de haber cercado la plaza con las milicias de la ciudad del Cuzco, que tenían sus rejonos y algunas bocas de fuego y cercado la horca de cuatro caras con el cuerpo de mulatos y *huamanguinos*; arreglados todos con fusiles y bayonetas caladas, salieron de la compañía nueve sujetos que fueron los siguientes: José Verdejo, Andrés Castelo, un zambo, Antonio Oblitas (quien fue el verdugo que ahorcó al general Arriaga, Antonio Bastidas, Francisco Tupac Amaru, Tomasa Condemaita, cacica de Acos, Hipólito Tupac-Amaru, hijo del traidor, Micaela Bastidas, su mujer y el insurgente José Gabriel. (...) A Verdejo, Castelo y a Bastidas se les ahorcó llanamente, a Francisco Tupac-Amaru, tío del insurgente, y a su hijo Hipólito, se les cortó la lengua antes de arrojarlos de la escalera de la horca, y a la

india Codemaita se le dio garrote en un tabladillo (...), luego salió la india Micaela al tablado, donde asimismo a presencia del marido, se le cortó la lengua y se le dio garrote (...). Cerró la función el indio José Gabriel, a quien se le sacó a media plaza, allí le cortó la lengua el verdugo y despojado de los grillos y esposas, lo pusieron en el suelo: atáronle a las manos y a los pies cuatro lazos, y asidos estos a la cincha de cuatro caballos, tiraban cuatro mestizos a cuatro distintas partes, espectáculo que jamás se había visto en esta ciudad. (...) Después se condujo el cuerpo debajo de la horca, donde se le sacaron los brazos y los pies, esto mismo se ejecutó con la mujer, y a los demás se les sacaron las cabezas para dirigirlas a diversos pueblos. Los cuerpos del indio y de la mujer se llevaron a Picchu. Donde estaba formada una hoguera donde fueron reducidos a cenizas, las que se arrojaron al aire en el riachuelo que por ahí corre (Lewin, 1967, p.479).

Después de este brutal espectáculo público practicado a Túpac Amaru, Micaela Bastidas y su círculo más íntimo, quedaba claro el mensaje que la corona quería hacer llegar a la población; era un ejemplo, del fin que le esperaba a todo aquel que intentara seguir los pasos de la rebelión, asimismo intentaba mostrar su poderío frente a la población, pero pese a lo sangriento e inusual de la ejecución, no pudo obtenerse el objetivo esperado, tras la ejecución del líder rebelde y su círculo más cercano, se crea una atmosfera de miedo, en la cual las autoridades están temerosas de que la población intente un nuevo levantamiento y, de igual manera pese a que tratan de borrar de la memoria de la población la figura de Túpac Amaru, el mensaje terminará siendo totalmente lo contrario.

Este es el motivo principal, por el cual nos detenemos en la ejecución del líder rebelde, puesto que consideramos que, este momento es un parteaguas en lo que respecta a la

atmosfera de rumores y conspiraciones que se producirán en el Cusco tras su ejecución. Recordemos que la tesis sigue el lineamiento de ver la opinión pública, como rumores, denuncias o chispes de algunas conspiraciones durante el periodo de 1780 a 1815 en el cual, no nos detendremos a observar el desarrollo propio de las rebeliones y sus líderes, sino por el contrario, nos interesa ver el papel de la opinión pública y su difusión en los sectores populares.

### **3.- EL FANTASMA DE LA REBELIÓN: RUMORES, CHISMES Y DENUNCIAS DURANTE LAS GUERRAS POR LA INDEPENDENCIA.**

#### **3.1.- Túpac Amaru y la gran rebelión**

Entre 1780 y 1781 Túpac Amaru y Micaela Bastidas lideraron el mayor movimiento revolucionario del siglo XVIII emprendido contra la corona española. Si bien la rebelión estalló en el Cusco, también se extendió a lo largo del circuito Sur Andino. La figura de Túpac Amaru a la cabeza de la rebelión se prolongó por aproximadamente poco más de seis meses, una vez capturado y ejecutado el cacique rebelde, su círculo familiar más cercano y sus colaboradores; la rebelión no terminó, ya que el movimiento se desplazó hacia la zona del Alto Perú (actual Bolivia). Algunos historiados como (O'Phelan, 2012) han denominado al periodo de la rebelión dirigida por Túpac Amaru como la primera fase de rebelión, y la segunda tras la ejecución del cacique y su expansión hacia el sur.

Las noticias de la rebelión no tardaron en llegar al Cusco, el 12 de noviembre de 1780 las autoridades locales publicaron unos bandos, en la que hacen un llamado a los vecinos de esta ciudad, a que guarden fidelidad hacia el rey.

Asimismo, que no se toquen cajas y clarines en las calles, iglesias, ni casas particulares, pues solo se ha de oír el sonido de ellas en el cuartel. Igualmente, que no se disparen cuetes, ni bombas, y que no se repiquen las campanas de las torres de las Iglesias de noche, a excepción del que respeta a las ánimas a las ocho, y la que da las nueve, y que desde esta hora no ande gente por las calles, y la que transitaré por ellas,

se presente al jefe del cuartel para ser conocida. (ARC, Corregimiento, Causas Ordinarias, Leg.59, 1779-1780, s/f)

Túpac Amaru movilizó un amplio contingente humano. Los sectores populares, criollos y mestizos se enrolaron en las filas rebeldes; si bien la rebelión llegó a tener un amplio alcance, la extensa multitud de gente que seguía a las huestes rebeldes, enardecidos por la movilización de masas, cometieron excesos y atropellos; (Walker, 2015) ha demostrado a detalle lo sangrienta de la rebelión, exponiendo los abusos y en muchos casos excesos cometidos por ambos bandos.

La brutal ejecución interpuesta al cacique rebelde y sus colaboradores solo es muestra de lo profundo y extenso de la rebelión, ya que la rebelión evidenció la fragilidad de la corona española y la posibilidad de alcanzar el derrocamiento total del sistema opresor.

### **3.2.- El fantasma de la rebelión: conspiraciones tras la ejecución del cacique rebelde**

Una vez capturados los rebeldes, las autoridades locales se ensañaron con toda aquella persona que resultaba sospechosa o que había sido parte de la rebelión, por lo cual se emprendió una tenaz persecución sobre ellos. Areche quien había seguido el caso, no se limitó a perseguir y capturar a todos los colaboradores, sino que también arremetió contra los elementos de la cultura indígena –como ya hemos evidenciado–. Túpac Amaru, su círculo familiar más cercano y sus principales colaboradores “fueron ejecutados públicamente en sanguinarios rituales en mayo de 1781. Y parte de sus cadáveres dejados en público durante

meses” (Walker, 2009, p.188). Esta sangrienta escenificación pública, daba apertura a un periodo conocido como el del gran temor, donde los españoles arremetieron –no solo contra los líderes del movimiento– contra la población indígena en general.

Parte de este castigo generalizado, se evidenció en el Pueblo de Santa Rosa (Puno), en donde el 22 de junio de 1781, fue testigo de la brutal represión española; ese día “las fuerzas realistas que llegaron al poblado fueron recibidas por los indígenas que “pedían perdón”. Los soldados les ordenaron retornar al pueblo y entonces mandaron que todos los adultos se reunieran en la plaza” (Walker, 2021, p.81). La población temerosa de la llegada de los españoles se movilizó rápidamente, algunos intentaron huir, mientras que otros sacaron el anda de la efigie de Santa Rosa, en señal de clemencia. Pese a que se congregaron en la plaza, tanto ancianos como indios que habían luchado a favor de la corona, fueron ejecutados; aplicaron el quintado, que consistía en seleccionar a uno de cada cinco personas, esto mismo sucedió a lo largo de la región.

### 3.3.- La figura de Benito Mata Linares

Dentro de la dinámica sediciosa del Cusco después de la gran rebelión, la figura del Intendente Mata Linares será crucial para entender las disputas locales de la población. Si bien no pretendemos hacer un trabajo exhaustivo de la presencia de este personaje en la ciudad, consideramos que es importante mencionarlo, puesto que será él quien se involucre y le ponga mayor esfuerzo al objetivo de pacificar la ciudad e identificar a las personas sediciosas.

Una vez estallada la rebelión, el Virrey Jáuregui delegó a Areche para que tomara las riendas de la rebelión. Areche trajo consigo a la ciudad a Mata Linares, quien era un reconocido jurista que había llegado a la capital en 1780. Mata había estado a lado de Areche durante todo el proceso que se le siguió al cacique rebelde, hasta su brutal ejecución; pero después “Mata Linares dio una prueba mucho mayor de su crueldad” (Torero, 1969, p.395). Entre los años de 1780 y 1786, Mata Linares llegó a ostentar el cargo más importante de la ciudad, asimismo entre 1783 y 1786 fue nombrado el primero intendente del Cusco. Mata insistía constantemente en la idea que la ciudad preparaba otro levantamiento, y que estaba repleto de “traidores y cobardes” (Walker, 2021, p.82).

Al igual que Mata Linares, el coronel Gabriel de Avilés arribó al Cusco, con motivo de la rebelión, resguardado por 200 hombres de la compañía de Los Pardos de Lima, para socorrer a la ciudad (Torero, 1969, p.395). Ambos personajes, tanto Mata Linares como Avilés llegaron a ostentar cargos importantes en la ciudad, si Mata se había convertido en el intendente de la ciudad –una vez instalado la intendencia–, Avilés es nombrado comandante General de las Armas.

Mata Linares, en respuesta a la preocupación que existía sobre la quietud de la ciudad, escribía una carta en junio de 1781, en la cual daba respuesta a las sospechas que circulan por la ciudad, atentando la quietud de esta. Reconoce los problemas que ha ocasionado la rebelión pasada, el “ingrato vasallo del Rey, José Gabriel Túpac Amaru, su sacrílega estirpe, y de más secuaces, pues yo no puedo ofrecer a V.S.Y. otra cosa sino mientras viva, procurare sus alivios y conducir a los pies del Rey de palabra y por informes el desvelo con el que V.S.Y. ha solicitado precaver este triste negro, y horrendo lance (ARC, FVC, Bolsa 3, Exp.22, 1781). Mata expresaba su total admiración y fidelidad al rey; asimismo informaba que los vecinos de esta ciudad le rendían igual fidelidad.

Si bien Mata, asegura que la ciudad se encuentra en total serenidad, además de que las tropas del general Avilés han concluido su campaña positivamente, y que la población no debe tener miedo de ningún tipo; también dice en la carta que “no nos deben dar en el día el mayor cuidado: pues, aunque todavía en las alturas de las de Calca, Urubamba, Paucartambo, Quispicanchi y Tinta, algunos trozos o tercios de rebeldes, más para robar que para seguir la rebelión” (ARC, FVC, Bolsa 3, Exp.22, 1781). Las mismas que asegura se irán disipando, ello no evita que Mata Linares pida que se destierre las reliquias que recuerdan a la rebelión y que las patrullas estén atentas observando estos lugares, y la plaza central de la ciudad.

Mata Linares no estaba equivocado frente a estas observaciones, si bien trata de poner paños húmedos, para tranquilizar al virrey; los años posteriores estos espacios serán los principales focos de intranquilidad.

### **3.4.- El miedo a la rebelión: rumores y conspiraciones**

El ímpetu que mostraba Mata Linares para lograr la total tranquilidad de la ciudad era formidable, parte de ello se evidencia en las cartas que enviaba a Lima, en las cuales daba detalle exhaustivo de sus diligencias; constantemente identificaba a los “indios” como traidores y cobardes; las acusaciones que realizaba eran constantes. Mata no estaba equivocado, las hipótesis que planteaba eran correctas, ya que la población aún mantenía el recuerdo de la rebelión, además de las sospechas que tenía en 1781, dos años más tarde, estarán dando los primeros brotes.

Muestra de ello es que en agosto de 1783 se identifica un nuevo intento de sublevación en la localidad de Paucartambo (lugar que había sido identificado por Mata como lugar sedicioso dos años antes), donde se identifica a Pedro Quispe, indio de Paucartambo como reincidente en un nuevo intento de rebelión.

[...]que el día ocho del presente mes, que Pedro Quispe indio de Paucartambo y altos de Guesca de aquella Jurisdicción fue uno de los principales movedores de la sublevación pasada y coronel del partido rebelde en cuya ciudad servía y que por su propia mano quitó la vida diez españoles de los que allí habitaban, quemando sus huesos y esparciendo en las apachetas o altos por donde habían de transitar los fieles vasallos de S.M. y agregando a ellas las que hacía de dientes de perros, zorros y gatos con el destino o superstición de que se habían de convertir en polvo dichos vasallos fieles, y que últimamente y después del general indulto inspiró a los moradores de Hapo y Huico, fingiendo comisión de Diego Túpac Amaro y que de hecho hizo sus congresos en Marcapata con un indio sacristán llamado Alverto que reside allí con él,

que tienen ocultas armas de corte y chispa, plata sellada, labrada y otras especies robadas. (ARC, FVC, Bolsa 4, Exp. 32, 1783)

Pedro Quispe, indio que había sido procesado en la rebelión de Túpac Amaru, y que había sido puesto en libertad tras el indulto concedido a gran parte de los rebeldes, como muestra de la generosidad del rey, años más tarde estaba involucrado en otro intento de conspiración, si bien este no pasa de simples rumores, las noticias sobre este intento de sedición circularon por el Cusco. Quispe es procesado y pese a decir que no sabe el motivo de su detención, es evidente que este era un indio que aún mantenía el espíritu rebelde. Asimismo, es interesante ver como identifican a Quispe, y sobre todo las acciones que tuvo durante la rebelión del pasado, como la de esparcir cenizas en puntos específicos para dañar a las tropas realistas, valiéndose de creencias propias del mundo andino.

Este mismo mes también se había publicado un libelo en la ciudad, la cual decía:

El comandante del Cuzco  
decían que muy Santo es  
pero en lo rencoroso  
yo concibo que hábil es  
El vivía humillado  
y con modales muy suaves  
a modo de sexto quinto  
cuando buscaba las llaves  
desde que ya las encontró  
con la lamentosa muerte  
del héroe invito Valle  
se maneja de otra suerte  
No hay grande, ni hay chico  
eclesiástico, ni luego

que no tema que Aviles  
le perturbe su sosiego  
quiere que todos le rindan  
piensa que lo sabe todo  
es hipócrita en todo,  
y todo con muy mal modo  
Llora America Triste  
la muerte del inspector  
que como Sipión Romano  
nunca cuidaba de su honor  
Dios el Rey, el bien común  
todo su desvelo era  
y el que le rindiesen parias  
miraba como quimera  
Josias en el patrio amor  
Job, era en el sufrimiento  
la imitación de Moisés  
fue todo su pensamiento  
con desaire del cabildo  
distinguirse nunca quiso  
porque como hombre grande  
al senado honor hizo  
hoy está todo trocado  
Valcarcel no será mejor  
desdichada suerte mía  
que surge de mal en peor  
Mitiga ni Dios tu ira  
perdón te pedimos todos  
y estar libres de avechuchos (ARC, FVC, 2da Lista, Exp.238, 1783).

Evidentemente este libelo informativo, estaba dirigido a Avilés, por lo cual se realizan las diligencias necesarias para identificar al autor; como este en este periodo empezaron a circular pasquines y libelos, además de que las autoridades, tanto Mata como Avilés advertían la presencia de un nuevo intento de rebelión; motivo por el cual hay una mayor necesidad de implementar la Intendencia en el Cusco.

### **3.5.- Instalación de la Intendencia**

Los años que siguieron a la rebelión dirigida por Túpac Amaru, significaron un tiempo de temor entre los funcionarios peninsulares, lo cual llevó a una necesidad imperante de “aquietar” a la población. Si bien, el ejército realista había puesto sus armas sobre los rebeldes, esta victoria no fue suficiente para aliviar los miedos desatados, sobre todo a otro intento de rebelión. (Román, 2012) Señala que, ante la atmósfera latente de peligro, y por agilizar las reformas emprendidas por el gobierno (sobre todo con el incremento de la Real Hacienda, el Clero y la administración de justicia) desde Madrid se había tomado la decisión de acelerar el establecimiento de la Intendencia, ya que esta ayudaría a mejorar la tranquilidad del reino (p.34); el autor, de alguna manera, sugiere que la intendencia, en el caso cusqueño, fue producto del temor desatado por la rebelión de Túpac Amaru.

Dentro de las dinámicas de las Intendencias, el Cusco representará un caso particular, la figura Benito de la Mata Linares, presentará matices diferentes al de los otros intendentes, al tener este estudio en leyes; mientras que era usual que los intendentes tengan formación militar. El 25 de noviembre de 1783, antes de instituirse el régimen de intendencias, se le

concede el título de Intendente - Gobernador de la ciudad de Cusco; noticia que es celebrada por Escobedo (Román, 2012, p.39).

Cabe resaltar que Mata Linares, venía de una carrera importante, sobre todo en el territorio americano, tanto en la capitanía general de Chile como en Lima, además de haber participado activamente en la ejecución de Túpac Amaru; cartas que le valieron para ser visto con buenos ojos para ocupar el cargo de intendente; Tanto en Lima como Madrid, los ministros consideraban que Mata Linares era el funcionario peninsular más competente y confiable para el gobierno del Cusco, además de ser la persona indicada para aquietar la atmosfera de intranquilidad que había dejado la pasada rebelión (Román, 2012, pág. 40)

La instalación de la intendencia alteró las dinámicas de “poder” dentro de la ciudad cusqueña, sobre todo del sector eclesiástico, que empezó a mirar con malos ojos la irrupción de los nuevos funcionarios, estos representaban una amenaza directa de la corona, la cual se encontraba muy lejos como para ver las acciones que se realizaban en los recónditos lugares; con ello los intendentes y la nueva administración suponía los ojos de la corona frente a ello.

Mata Linares consideraba que la Intendencia, podía ayudar a aliviar los excesos del clero, que por razones de distancia eran difíciles de remediar por ello indicaba:

Se halla dispuesto tengan los intendentes el Vice-Patronato por si, e intendente, para de este modo poder mediar muchos abusos que ocasionava la distancia [...] pues con el inmediato conocimiento que dan los asuntos, el que se tiene de los sujetos, y varias extrajudiciales noticias se hace la elección más acertada y oportuna, con lo que se remediara bastante. (Román, 2012, pág. 48)

Una de las medidas que no fue aceptada por parte del clero fue la adhesión al Vice-Patronato; Escobedo, pese a las quejas que empezaron a surgir, sobre todo por parte del arzobispado, denegó estas quejas. Ya que como sugiere (Román, 2012), Escobedo era consciente del gran poder que había adquirido la Iglesia en el virreinato, el cual veía en el Vice – Patronato un refuerzo del poder de los intendentes sobre la decisión de la iglesia en lo que respecta a los intereses reales (p.49). Esta tarea resultaba complicada, ya que Escobedo con la creación de Vice Patronato quería controlar las actividades del clero e inmiscuirse en su jurisdicción.

Otra tarea importante para mantener el “control” religioso, fue la elección del clero secular, con la tarea de la “reconquista espiritual” de la población indígena. En 1786, el coronel del partido de Azángaro escribe al intendente “es cierto señor, que los curas son la llave que abre y cierra los corazones de indios” (Román, 2012, p.51), por lo cual se debía tener mucho cuidado en la elección de estos, ya que con la elección correcta de estos se aseguraba las disposiciones reales en los más recónditos lugares de la Intendencia cusqueña; Mata Linares refería al respeto “no ay quien influya más a estos naturales que sus curas, para lo qual nada considero tan preciso como el cuidado y espero de su elección” (Román, 2012, p.51-52). Con ello, se ponía en evidencia la preocupación y el conocimiento que tenía Mata Linares sobre los alcances que habían llegado a ostentar los curas, por lo cual, la injerencia de la corona frente a estos nombramientos es la de asegurar el apoyo y fidelidad de los eclesiásticos frente a la causa realista.

Estas nuevas medidas, desencadenaron problemas entre el alto clero y Mata Linares, sobre todo se libró un caluroso conflicto con el Obispo del Cusco Juan Manuel Moscoso y Peralta, quien para el año de 1784 se encontraba en Lima por haber sido desterrado del Cusco,

por acusaciones que había interpuesto Mata, alegando deslealtad al rey por parte del Obispo. (Román, 2012), sugiere que, durante estos meses Mata Linares insistía en la necesidad de elegir un obispo peninsular, alegando que, mientras los obispos sean criollos, no lograrían tener el control total del clero (p.52).

El vacío dejado por Moscoso sería ocupado por el español Simón Jiménez de Villalba, arcediano de la catedral de Cusco, este contaba con la recomendación directa de Mata Linares, quien resaltaba la figura del arcediano frente a las demás del cabildo eclesiástico; Mata consideraba de todos los miembros del cabildo eclesiástico estaban a favor de Moscoso a excepción de Villalba. (Román, 2012), argumenta la ruptura de esta alianza, entre Mata y Villalba por la apropiación del intendente—a la fuerza— de los diezmos de 1786 (p.54); por lo cual el arcediano libraría fuertes acusaciones contra el Intendente.

(Román, 2012) Da cuenta de los conflictos que empiezan a generarse en torno a la elección del cabildo eclesiástico, además de demostrar la presencia —en mayor número— de eclesiásticos cusqueños dentro de este cabildo, y la poca presencia peninsular.

En este sentido, se llevarían largas luchas por desacreditar clérigos, que Mata y Villalba consideraban eran de la “facción” de Moscoso, como el caso de Carlos Rodríguez Ávila quien fue nombrado racionero de la catedral, para después ser desacreditado por Villalba, quien aseguraba ser cercano a Moscoso. Mata por su parte continuaría arremetiendo contra los miembros del Cabildo Eclesiástico, excluyendo al arcediano (Román, 2012, pág. 59). Lo cual evidencia la gran desconfianza que tiene Mata Linares frente a los criollos; y así como Rodríguez muchos otros criollos estuvieron bajo la atenta mirada del Vice-Patrón y el intendente.

La solución que perseguía Mata, frente al posicionamiento, del cabildo eclesiástico, era la de reducir el número de criollos dentro de este y en su lugar reemplazar sus dos terceras partes, colocando peninsulares y el resto por americanos (Román, 2012, pág. 61), con lo cual Mata quería imponer sus deseos sobre los procesos de secularización ya establecidos; además de tener control sobre la elección de los párrocos rurales.

Con la designación de Mata como intendente del Cusco, al mismo tiempo, otro personaje que había participado en la represión de la rebelión pasada, el brigadier Gabriel Avilés, se le confiaba la comandancia general de la ciudad. Si bien ambos personajes tenían posturas distintas frente al control de ciudad, no dejaban que esta interfiriera en su labor, ellos hacían todo lo posible para apaciguar la ciudad, “insurrecciones, pasquines, rumores de alzamiento eran el pan cotidiano de los españoles, herencia de la revolución de 1780 que secretos abanderados civiles, religiosos, indios y criollos propugnaban (Torero, 1969, p.400). La atmosfera de intranquilidad no era para menos, la gran rebelión había dejado como secuela miedo a cualquier intento o sospecha de amotinamiento.

EL 02 de diciembre de 1784, cerca de la media noche se hizo correr la voz de una conspiración, en la que decían que los indios de las parroquias de la ciudad, en compañía de otros indios de Collao, tenían planeado matar a todos los españoles que habitan en esta ciudad, y que estaban preparados con cuchillos, la denuncia había sido hecha por Clemente Barrientos, un español de oficio carpintero, el mismo que en su declaración comenta que había oído hablar de esta conspiración a unos indios que lo intentaron capturar por el lugar de Tambo de Montero, y que también lo mismo se comentaba en las calles de Nueva Alta, en la cuesta de Santa Ana y en las chicherías (ARC, FVC, 2da Lista, Exp.251, 1785-1787; Román, 2012).

Inmediatamente, enterados Mata y Avilés despliegan hombres de milicia para hacer las averiguaciones, ellos sostienen que “es preciso tomar el caso con mucha madurez y necesario tomar los más preventivos y eficaces remedios para evitar cualquier maquinación de infidelidad que pueda perturbar la quietud pública” (ARC, FVC, 2da Lista, Exp.251, 1785-1787). Motivo por el cual se movilizó gran cantidad de tropa, para mantener la tranquilidad de la ciudad, hasta desplegaron artillería –con mecha encendida– hacia la plaza. La tropa se desplazó hacia la parroquia Santiago, puesto que se decía que ahí se encontraba una mujer española muerta –ella había sido la primera víctima del rumor que se expandía por la ciudad– si bien encontraron a la mujer muerta, no identificaron tumulto de indios, las diligencias continuaron hasta las 2.30 de la madrugada del día siguiente, cuando ya estaban por volver a cuartel, sonaron las campanas de la parroquia de Santa Ana, al dirigirse hacia la zona, encontraron gran cantidad de población reunida, si bien las averiguaciones continúan contra el cura y su ayudante, no logran llegar a ningún puerto.

Evidentemente el rumor que se había expandido era cierto, además que en la declaración que presenta Clemente Barrientos identifica los lugares por donde se escucha el rumor; asimismo no es casual que las campanas de la parroquia de Santa Ana retumbaran por la madrugada, ya que las campanadas de las parroquias comúnmente eran utilizadas para aglomerar gente, o en algunas ocasiones eran utilizados para enviar un mensaje.

Mata Linares y Avilés preocupados por los rumores, chismes y denuncias que empiezan a circular en la ciudad, constantemente alertaban a las autoridades de Lima sobre los cuidados que había que tener en la ciudad, además ellos no escatimaban esfuerzos y recursos para poder averiguar el origen de estos rumores. El temor a la rebelión no solo se vivía en la ciudad, los rumores e intentos de conspiración se dejaban sentir en las demás provincias,

principalmente en las que ya había identificado Mata Linares como lugares subversivos (Calca, Urubamba, Paucartambo, Quispicanchi y Tinta), así como en otras partes de la Intendencia.

En agosto de 1785, el subdelegado de Chumbivilcas, Manuel de Rivero, preocupado escribe una carta a Mata Linares, donde le cuenta sobre la aparición de unos pasquines dirigidos en contra del teniente de Cotahuasi, donde se pide a la población armar sublevación en contra de esta persona, hasta el punto de matarlo, el pasquín fue colocado por los excesos y abusos que cometía. En la carta dirigida por Rivero sostiene que el autor de estos pasquines es la cacica de Cotahuasi, la cual esta confabulada con sus hijas, y el esposo de una de ellas; considera que ella está actuando de esta forma por haber estado interviniendo en los robos que hacía de los reales tributos, Rivero también asegura que ha tenido información que el esposo de su hija, Juan Rado era el encargado de fijar los pasquines sediciosos (ARC, FVC, Bolsa 10, Exp.103, 1789).

Como este caso, muchos rumores y noticias de alzamiento circulaban por la ciudad, por lo cual Mata reiteraba en el cuidado que había que tener frente a estos acontecimientos, además Mata era consciente del poder que podía llegar a tener la opinión pública y sobre todo, de la manera en la que se iba nutriendo en los espacios de esparcimiento de la ciudad, por lo cual en marzo de 1785 emite un bando, donde se manda a la población ande con “luz” desde las 10 de la noche en adelante, asimismo prohíbe las armas de fuego y las armas blancas, la finalidad del bando de Mata, es conservar la tranquilidad de la ciudad, por lo cual impide el uso de armas a todas horas del día y en especial durante la noche, en caso de incumplir estas medidas serían arrestados por las rondas y patrullas, que también había predispuesto con el mismo fin –bajo pena de 200 azotes al plebeyo y 25 azotes al noble–, para que el bando

informativo llegue a toda la población, y no haya quien no pueda enterarse, Mata ordena se fije el bando en los parques públicos de la ciudad (ARC, Intendencia Gobierno, Leg.131, 1784-1785). Evidentemente Mata era consciente, que publicar un bando (comunicado) en los parques públicos era la forma más efectiva de llegar a la población, probablemente esto lo sabía a razón de la circulación de pasquines y su alta difusión.

Al mes siguiente, el 18 de abril Mata Linares, emite una Real Ordenanza, en donde manda que los curas y caciques, pongan su mayor esfuerzo para el adoctrinamiento, “por lo menos de los cholos en la lengua castellana”, justificando que, si los naturales estudiasen y hablasen castellano, su amor por el soberano estaría garantizado, también remite un circular a todos los subdelegados de la provincia, para que estos se expresen en lengua castellana en lo mayor de lo posible, con el fin de civilizar a los indios y fomentar el comercio (ARC, Intendencia Gobierno, Leg.132, 1785, s/f).

### 3.6.- El púlpito como tribuna de conspiración

Una vez instaurado la Intendencia, con el propósito de contribuir a pacificación de la ciudad, los grandes esfuerzos desplegados por Mata Linares y Avilés no serán suficientes para lograr este designio, numerosos rumores y noticias llegarán a oídos de estas autoridades, alertándolas de la intranquilidad que se vivía en las calles de la ciudad.

Por lo cual, después de la ejecución de Diego Cristóbal Túpac Amaru y exiliar al grupo de criollos que eran considerados como contrarios a la causa realista, la corona emprendió la tarea de pacificación de la ciudad, uno de los mecanismos utilizados fue la de desaparecer la nobleza indígena.

(Najarro, 2014) analiza los mecanismos de los cuales la corona se valió para el debilitamiento de la presencia de la nobleza indígena en la ciudad; meses después de la ejecución de Diego Cristóbal, el 28 de junio de 1783, el aún corregidor del Cusco Matías Baulén, dijo que ese era el día para la elección del alférez real y que habiendo concurrido los indios nobles, el corregidor les había requerido que manifiesten sus títulos, que habían sido otorgados por el superior gobierno, ya que sin ellos, no podrían votar; con este acto se daba inicio al plan de “*asedio*” en contra de la nobleza indígena (p.42).

El asedio continuó al siguiente año, en 1784 el día de la elección del alférez real asistieron 9 electores, donde Baulén les volvió a solicitar sus títulos, de los cuales solo pudieron presentar 3 electores; Najarro (2014) señala que “con medidas como esta se trataba de debilitar a la entidad de los 24 electores como parte de eliminación de la nobleza indígena” (p.43).

La estocada final contra la nobleza indígena se daría con la fundación de la hermandad y cofradía del Apóstol Santiago en 1786, que tenía el firme propósito de eliminar a los 24 electores incas y al alférez real. Najarro (2014) sugiere que con ello se eliminaba la importancia simbólica, política e ideológica de los nobles electores (p.45).

La respuesta de la nobleza indígena no se hizo esperar, inmediatamente iniciaron los procesos necesarios para la defensa legal de sus privilegios, para lo cual presentaron documentación, con sustento histórico, con el que probaban su nobleza; las quejas las elevaron al intendente Mata, quien dilató el proceso. Lo cual llevó a un proceso burocrático largo, finalmente Mata Linares en coordinación con el virrey Croix, resolvieron, no eliminar la elección de alférez real, pero sí suspenderlo (Najarro, 2014, p.45).

En el año de 1786, suscitó una fecha coyuntural dentro de la dinámica sediciosa, si bien por un lado el asedio a la nobleza indígena había causado tensiones entre la intendencia, específicamente entre Mata y los 24 electores, otro acontecimiento importante que formaba parte del plan emprendido por Mata, fue la de incorporar a la nobleza indígena al pago de tributos, por lo cual Mata mando a reelaborar nuevos padrones de tributarios, incluyendo a un gran número de nobles indígenas, con el propósito de cumplir con las reformas planteadas por el gobierno, estos padrones estuvieron orientados a hacer eficiente la administración y elevar los ingresos fiscales (Najarro, 2014, p.52).

En este contexto se dinamitaron las relaciones entre la nobleza indígena y la intendencia, generándose con ello una serie de entredichos legales, del mismo modo parte del sector religioso también se vio involucrado en las acusaciones hechas por el intendente, el púlpito se había convertido en la tribuna para vociferar en contra de corona; el día de Viernes Santo de 1786, Fray José Espinoza, un cura de la orden de la Merced, desde el pulpito, había

señalado de los soldados –que estaban presentes– endiosaban la figura del Rey; los “paisanos” presentes, asimilaron el comentario, burlándose de los soldados, lo cual por poco termina saliéndose de control. Espinoza aparentemente ya tenía una reputación de sedicioso o al menos era identificado por alentar a las masas a la rebelión, el mercedario sostenía que “los corazones de la mayor parte de los moradores de estos Países están poseídos de espíritu de rebelión, principalmente contra Mata Linares y Avilés cuya acción recordaba el triste fracaso de Túpac Amaru” (Torero, 1969, p.402).

No resulta extraño sospechar de las acusaciones que se les hacen a los curas en medio del proceso de guerra y revolución, si bien el historiador (Aparicio, 2015), ha demostrado la amplia participación del Clero en la revolución de 1814, también se puede recoger evidencia de la participación de este sector, durante la rebelión de 1780 y posterior a ella; no en vano José del Valle, el 25 de Junio de 1781 emite un informe general sobre la rebelión, donde visibiliza la participación de los curas en favor y en contra de la rebelión (Durand, 1985, p.112).

Tras la gran rebelión muchos funcionarios civiles y eclesiásticos se vieron sometidos a investigaciones, por ser presuntos cómplices de las huestes rebeldes, por lo cual dos años después de haber sido ejecutado Túpac Amaru, en junio Mata Linares informaba a Gálvez, que una de las causas principales que originaba la atmosfera de intranquilidad en la ciudad, era a razón de que América era muy eclesiástica, tres años más tarde, en 1786 volvía a escribir a Gálvez, donde le aseguraba que “esta América es una Monarquía Eclesiástica... y más puede aquí un cura que toda la autoridad del Rey” (Durand, 1985, p.113).

La fijación que Mata tenía por el sector eclesiástico, desencadenó un gran proceso, dirigido principalmente contra el Obispo de Cusco Juan Manuel Moscoso, con el que se

batallaron en una amplia guerra legal, donde –el segundo– luchaba por demostrar su inocencia y el primero la culpabilidad del otro, en la presente investigación no desarrollaremos esta disputa, pero nos ayuda a entender las tensiones que se generaban, por ejemplo, Mata sostenía que todos los curas, principalmente los partidarios de Moscoso eran peligrosos, con excepción del arcediano Simón Jiménez de Villalba (Durand, 1985, p.113).

Jiménez de Villalba había obtenido un gran prestigio ante los ojos de Mata, puesto que este había estado atento, y presto a denunciar cualquier mala injerencia de Moscoso o cualquier cura de la ciudad, por ello en mayo de 1785 el arcediano Villalba señalaba que Moscoso lo tenía mal visto, y que podía sustentar esta información Joseph Lagos; el arcediano dice que Moscoso lo había incriminado en una causa clandestina; en el que Villalba le había encerrado en su cuarto y lo había acusado de “unas materias falsas e indecorosas”, el arcediano alega que no sería capaz de hacer algo así y menos contra el señor obispo:

Dice que algunos meses antes, vino una noche el señor Lagos a mi estudio y por un acto de amistad, me confió que el señor obispo recelaba hubiese yo sido el autor de no sé qué libelo infamatorio: sorprendido dije, que era la primera especie que oía de tal papel, y le rogué viniese conmigo a ver a su ilustrísima, condescendió, y al punto pasamos a su casa, propuse al señor obispo lo que acababa de ocurrirme, me negó tuviese tal cosa en orden a mí: hablamos mucho de esto y de las aprensiones de su ilustrísima de lo que yo podía haber escrito contra su conducta: entonces saque las llaves de mi estudio y papeleras, púselas sobre la mesa y le hice con mis instancias la expresión de que recogiese todos mis papeles, y quedaría satisfecho. No acepto mi oferta y creí quedaba persuadido. A pocos días dijo Don Miguel Navarro a Lagos y a mí que sabía muy bien quien había hecho el citado libelo, que le constaba no era yo; que así se lo había asegurado a Don Joaquín Valcarcel, añadiéndole que, ni aún

noticia tenía yo de él, pero que se dejaría cortar la cabeza antes que decir quien había sido el autor (ARC, FVC, Bolsa N°6, Exp.45, 1785).

Si bien el arcediano advierte que se ponga en custodia Navarro, y que se inicie el proceso de averiguaciones, también Villalba emite la carta a Mata para que preste atención a las acusaciones que le hizo Moscoso, la motivación de Moscoso era principalmente manchar el nombre de Villalba, acusándolo de haber escrito el libelo. Constantemente Villalba acusaba a curas y al mismo Moscoso de reuniones secretas y conspiraciones rebeldes, ello motivo a que Mata tenga bajo la mira a las figuras religiosas de la ciudad, principalmente el Obispo Moscoso.

Mata Linares desplegó averiguaciones contra los curas, principalmente guardaba gran recelo a los curas que habían sido identificados como partidarios de Túpac Amara, muestra de ello es el suceso que tuvo contra Carlos Rodríguez, cura de Yanaoca; este cura iba ser nombrado como el racionero de la Catedral, pero Mata sugiere que no era el adecuado para tal cargo, puesto que solo se ha dedicado “sino chupar la sangre de sus feligreses” y que además este es criollo y que Moscoso le daría su respaldo por ser todos parte de la misma causa. También, lo acusa de ser partidario de Moscoso, recuerda que este había escrito una carta a la esposa del líder indígena, y que este cura había participado activamente en la rebelión. Mata advertía del ingreso de Rodríguez al cabildo eclesiástico, donde alega “que solo hay un europeo, los demás todos del país; de éstos ninguno ama al Rey” y todos estos son partidarios de Mosco (Durandez, 1985, p.115).

Claramente las afirmaciones de Mata están direccionadas a identificar a la mayoría de los curas, sobre todo a los que tiene mayor afinidad con Moscoso, al cabildo eclesiástico como

partidarios de las ideas rebeldes de Moscoso, asimismo cuando hace referencia a “los del país”, se refiere a los criollos.

De igual forma, el 23 de noviembre de 1786, Mata Linares acusaba al prior Andrés Aragón, por haber estado el 14 de febrero, día en el que se desarrolló un tumulto, rondando a altas horas de la noche, y que este había sido amigo muy cercano de Moscoso, por lo cual era identificado como sospechoso de alto grado (Durand, 1985, p.115-116).

El estamento eclesiástico tuvo gran participación durante el proceso de guerra y revolución. Los curas sobre todo, contaban con dos herramientas importantes para poder mover a las masas, por un lado, tenían gran llegada a la población, y por otro contaban con la tribuna –espacio– en donde ser escuchados; lo cual hacía de los curas mediadores importantes en la población, de ahí que Mata Linares prestaba gran atención a sus acciones.

#### **4.- EL ESTABLECIMIENTO DE LA REAL AUDIENCIA EN EL CUSCO**

En esta parte de la tesis no pretendemos hacer un desarrollo exhaustivo del establecimiento de la Real Audiencia del Cusco, lo cual merecería una investigación particular, por el contrario, buscamos esbozar de un modo general la implementación de esta institución, con la finalidad de evidenciar un punto importante dentro de la dinámica sediciosa de la ciudad cusqueña.

Los registros indican que, desde las primeras décadas del siglo XVII, algunas autoridades locales tenían interés por establecer la Audiencia en el Cusco (Torero, 1969, p.384), motivados por la lejanía de la ciudad imperial del centro administrativo de Lima, y porque se había acogido con gran facilidad los desórdenes dentro de la ciudad (en gran medida políticos-administrativos), y que para el gobierno de Lima le era difícil actuar con velocidad y precisión ante estos acontecimientos; además, las constantes denuncias y quejas que tomaban forma en la ciudad, no podían ser atendidas solo por los corregidos, los cuales no se daban abasto; lo usual en estos casos era que los implicados viajen a Lima o en su defecto a Charcas, para encontrar solución a sus problemas, donde muchas veces no topaban apoyo alguno, motivo por el cual se hizo de imperante necesidad la creación de una Audiencia en la ciudad, la cual permitirá a la población resolver sus pleitos con mayor rapidez y eficacia, y también haría del Cusco un lugar mucho más transitado, porque acogería mayor cantidad de visitantes, que arribarían con el fin de resolver sus pleitos.

Pese a los informes enviados a la corona explicando los motivos imperantes para la creación de la Audiencia en el Cusco, se tuvo una negativa, el principal motivo era económico, puesto que se tendría que destinar sumas de dinero a las personas que tomarían las riendas de la Audiencia. “el 10 de junio de 1786 el Rey envió un despacho al Virrey, comunicándole que no era posible atender a sus reclamos porque el corregidor de Cuzco acababa de ser proveído” (Torero, 1969, p.388). Ante esta negativa por parte de la corona, el Cusco siguió viviendo bajo un velo de injusticias y explotación, sobre todo por parte de los corregidores, los mismos que llevarán a la población a sacudirse y formar parte de las filas rebeldes de 1780.

No obstante, debemos recordar que una de las motivaciones que llevó a Túpac Amaru a la rebelión, era el de transformar el sistema político, por ello su afán por erradicar la figura de los corregidores, y buscar que se cree una Audiencia en el Cusco, donde puedan ser atendidos los indios (Torero, 1969, p.388). Tras la gran rebelión estallada en la ciudad, será importante la figura de Areche, quien se encontraba en el Perú en calidad de visitador, y además sería quien tomaría las riendas para seguir el caso del cacique rebelde. La importante actuación de este personaje frente al establecimiento de la Audiencia será que Areche, como parte de su informe, sugiere a la corona la necesidad de crear la Audiencia del “Cuzco” y Buenos Aires, no obstante, para que su informe tenga un carácter serio y viable, presenta un esquema en el cual la creación de la nueva Audiencia, no se vea afectada por carencias económicas. Lamentablemente en 1782, por orden del Rey Carlos III, Areche es reemplazado por Escobedo, el mismo que no apoyó las observaciones del primer intendente.

El 2 de junio de 1783, se da visto bueno a la creación de la Audiencia de Buenos Aires, pero se solicita a Escobedo, remita un informe sobre los planteamientos que su antecesor había emitido. Dos años después Escobedo envía su informe, considera que no es necesario el establecimiento de la Audiencia en el Cusco, puesto que ya se han implementado las Intendencias y que estas serían suficientes para poder controlar los desórdenes de esta ciudad, pero pese a dar la negativa al proyecto de Areche, Escobedo deja constancia de que la creación de una Audiencia para el Cusco, no es algo innecesario, al contrario, dice que sería de gran trascendencia su creación, aliviando los desórdenes de la ciudad y asegurando la quietud de la misma, pero con el gobernador intendente y el comandante militar serán suficientes para superar estos males (Torero, 1969, p.394).

Los años posteriores a la gran rebelión, la ciudad del Cusco estará sumido bajo una densa neblina de miedo y persecución, los rumores e intentos de alzamiento, no podrán ser detenidos, ni tampoco podrán identificar en su totalidad a los autores; lo cual preocupará en gran medida a la corona, además se desbaratará el informe emitido por Escobedo, puesto que la Intendencia no será suficiente para aliviar los reclamos de la ciudad, ni mucho menos para pacificarla. Movido por este ambiente de intranquilidad, el Virrey Croix preocupado le escribe al Ministro Sonora, una carta en septiembre de 1786, donde le manifiesta, que aún se encuentra fresca la rebelión de Túpac Amaru, y que de igual modo la población conserva ánimos de sedición, por lo cual se debe temer a cualquier persona que no muestre fidelidad y amor al rey, “especialmente si es hombre de alguna distinción entre ellos; pues le sería muy fácil encender la llama de la rebelión, que aunque apagada al parecer enteramente, no deja de dar de cuando en cuando algunos indicios de que aún vive” (Torero, 1969, p.400).

Las preocupaciones de Croix no estaban fuera de lugar, las tensiones iban en aumento, el mismo año en el mes de diciembre, se propagaron libelos sediciosos por la ciudad y en provincias, preocupados por este nuevo brote, el cuartel decide elegir a un oficial del batallón de Soria para que pueda desarrollar las averiguaciones sobre ello:

rondando la ciudad con el objeto de haber si se lograba así aprender alguno de los inicuos autores de esos sediciosos libelos, persiguiendo al mismo tiempo, ociosos, jugadores y otros que son la polilla de la república, pues se limpia así la ciudad de esta gente viciosa, se va tomando conocimiento de todos los sujetos, que importa mucho aquí para varios fines, y principalmente saben hay quien continuamente esté velando, que es lo que más necesita esta ciudad (ARC, FVC, Bolsa N°7, Exp.76, 1786).

El oficial de Soria designado fue Don Manuel Viana, que era alférez del segundo batallón; al igual que este, también encargaron a las patrullas rondar las calles de la ciudad y lugares particulares –donde convergían las “polillas” de la república– y estén atentos a cualquier información, en el caso que se tenga alguna novedad, estos debían de comunicar directamente a la Audiencia.

La corona preocupada por la incertidumbre que se vive en Cusco emite un decreto el 5 de febrero de 1787, donde expone algunas resoluciones, de las cuales la primera es crear en la Ciudad del Cusco una Audiencia. El 3 de mayo del mismo año el Rey da una Real Cédula para el establecimiento de la Audiencia de Cusco, con lo cual se busca dar mayor honor y decoro a la ciudad, y para evitar largas distancias a las personas cuando querían apelar algún pleito. El cargo de regente de la nueva audiencia será ocupado por Don José Portilla, quien había sido oidor de Lima, el mismo que fue nombrado el 26 de febrero de 1787 (Torero, 1969, p.410-412).

La noticia del establecimiento de la Audiencia del Cusco fue recibido con mucho gozo por la población, además muchos de los que tenían procesos pendientes y debían de viajar a Lima o Charcas cancelaron sus viajes, con la ilusión de la pronta apertura de la Audiencia. Ignacio de Castro, anota sobre el regocijo que causó en la población la buena nueva, con la esperanza que la Audiencia aliviaría todos los problemas de la ciudad e impartiría equidad y justicia; se vivía en un ambiente de armonía y de renovada justicia (Torero, 1969, p.413).

#### **4.1.- Más allá de las denuncias en los tribunales**

Sofocada la gran rebelión, se desplegaron diversos mecanismos mediante los cuales la población indígena defendió su autonomía política y económica; desarrollaron una gran estrategia de alianzas, también utilizaron ampliamente los procesos judiciales para hacer valer sus derechos, y fundamentalmente aprovecharon amenazas de violencia, que había generado el temor a la rebelión (Walker, 2009).

Si bien, la Intendencia y posteriormente la Audiencia, contribuyeron a pacificar la ciudad, sus esfuerzos no fueron los suficientes. En 1786, como ya hemos mencionado, fue un año nodal para entender el ambiente de intranquilidad que se vivirá en la ciudad cusqueña. Tras apagado el incendio rebelde de Túpac Amaru, se optimizó la implementación de reformas administrativas, la incorporación de la nobleza indígena al padrón de tributarios fue la principal causa para este malestar. La corona considera que limitar la injerencia de la nobleza indígena ayudaría a evitar futuros levantamientos (Najarro, 2014, p.56).

Con la incorporación de la nobleza indígena dentro del cobro de tributos, se inició una verdadera batalla legal, donde los nobles incas presentan voluminosos documentos por el propósito de demostrar su condición (Najarro, 2014, p.56), pero los tribunales no fueron el único canal por el cual se expresaba el malestar y queja de estos.

En medio de este contexto, es qué circuló en el Cusco un pasquín, por los meses de mayo y junio, en la cual se referenciaba que tenían cartas de Arequipa y La Paz y estaban a la espera de una de Huamanga, con el fin de hacer guerra a la corona y al intendente, y que por

haber matado a Túpac Amaru esto no significaba que esté muerto, porque en su lugar vendrán tres mil más (Najarro, 2014, p.61).

El mismo año circulo otro pasquín, en el que se podía leer:

El Intendente, administradores, oficiales reales, todos chapetones, a chupar sangre. El Intendente rogándolo todo por mando de capitanes osados. Todos los subdelegados puestos al que más le dio. Los obispos desterrados sólo son criollos. Todo el empeño es poner Obispo Chapetón aunque estén enfadados (Najarro, 2014, p.61).

Ambos pasquines tenían un claro mensaje de rebelión, además de expresar su descontento contra Mata y mantener el recuerdo de Túpac Amaru, como elemento ideológico de la rebelión.

Mientras se venía discutiendo la imperante necesidad de crear la Audiencia para la ciudad del Cusco, se rumoreaba que una vez el batallón de Soria abandone la ciudad, las turbas aprovecharían que la ciudad se encuentre desguarnecida para tomarla. Iguales rumores habían tomado forma el 12 de febrero en Oropesa; los rumores habían sido alertados por una Isidora Villalba, quien había escuchado, que mientras los soldados hacían ejercicios un indio les había dicho “que de valde hacían aquello” ya que “pues si llegaba el caso había –añadido– pocos no han de vencer a muchos, pues si esto se lograra pronto terminarían las guerras” por lo cual se pedía que la ciudad se encuentre aún guarnecida (Torero, 1969, p.402)

Pocos meses después de haberse instalado la Audiencia, en la ciudad volvió a esparcirse un rumor alertando a las autoridades. La noche del 05 de octubre de 1787, el comandante General Don Manuel Castilla informó personalmente a Benito Mata Linares que

el Capitan del Regimiento de Soria José Neulon había dicho que en la ciudad *corre voz* de que el partido de Cotabambas se encuentra alborotado (ARC, FVC, 2da lista, Bolsa N°5, Exp.253, 1787).

La rápida reacción de Mata frente a esta noticia fue iniciar de inmediato las averiguaciones correspondientes, fruto de las pesquisas logran saber que el pueblo de Cotabambas amenazaba con sublevarse debido a los abusos de su subdelegado Don Bernardo Fernández, quien había entregado uniformes a los soldados, de manera violenta, y además de venderlos a precios muy altos. Mata Linares, que conocía de cerca lo peligroso de las turbas enardecidas, sobre todo de los sectores populares y por no querer darles ningún motivo a sublevarse, ordenó de inmediato que se retirase del cargo a Fernández, y que en su lugar tomase el puesto Don Marcelino Pinto, al mismo que por oficio le esclareció las obligaciones que tenía que cumplir en dicho pueblo; que son las de “cuidar las recaudaciones de tributos y administrar justicia, atender a los indios y demás tareas que son las que se encarga el Justicia Mayor” (ARC, FVC, 2da lista, Bolsa N°5, Exp.253, 1787). Asimismo, Mata Linares ordena a Pinto que realice un detallado informe sobre el caso, sugiriéndole que interrogue no solo a los soldados, sino también a los indios y caciques de ese pueblo, para con ello tener información mucho más clara y certera.

Mientras tanto en Cusco, al día siguiente con mucha prisa y sigilo empezaron las averiguaciones, el 06 de octubre se mandó a llamar a José Neulon, quien era capitán y comandante de las compañías de Soria, en el interrogatorio este dijo que tenía conocimiento del rumor, porque el arcediano de la iglesia del Cusco Don Simón Jiménez Villalba se lo había contado y que a su vez este último había sido informado por el cirujano del Regimiento de Soria Don Gerónimo Herrero, quien le había dicho que:

En las calles de la ciudad se escuchaba que el partido de Cotabambas amenaza sublevación por causa de los repartos, y también se decía haber salido algunos de sus vecinos al camino a encontrarse con el Señor Gabriel Avilés, a quejarse de unas vaietas que les habían repartido (ARC, FVC, 2da lista, Bolsa N°5, Exp.253, 1787).

Inmediatamente terminado el interrogatorio a Neulon, tomaron las declaraciones del arcediano Jiménez Villalba, este corrobora lo expresado por el capitán, además resalta su destacada labor y compromiso con el Rey y la tranquilidad de la ciudad. El arcediano era un personaje quien constantemente denunciaba cualquier intento y rumor de conspiración que llegaba a sus oídos, por lo cual advierte que este tipo de casos debían ser tomados con mucho cuidado, ya que las personas de la ciudad no hacían otra cosa que hablar sobre el tema, en donde “se fermenta el recuerdo de la revolución”. (ARC, FVC, 2da lista, Bolsa N°5, Exp.253, 1787)

El 09 de octubre es llamado a declarar Don Gerónimo Herrero, cuando se le preguntó cómo supo sobre los rumores que corrían sobre el alzamiento del partido de Cotabambas este dijo:

Que hablando con el coronel Don José Berroeta le dijo, que unos indios de Cotabambas llenos de regocijo fueron a hablarle y le dijeron que el subdelegado les había requerido, para que pagasen los repartos, y ellos respondieron que no se había cumplido el término, y que por último se inquietaron, y que dijeron que no querían pagarlo, de cuyo hecho hubo peligrar el subdelegado, el que al instante dicen hizo una carta del propio al Señor Gobernador Intendente pidiéndole auxilio. (ARC, FVC, 2da lista, Bolsa N°5Exp.253, 1787)

Además, Herrero dice que esto mismo lo habría ratificado, escuchando a algunos indios comentar el tema, los cuales murmuraban sobre la incertidumbre en la ciudad y los sucesos de Cotabambas, también oyó decir que seis mestizos habrían viajado a Lima, costeados por toda la provincia, probablemente con la intención de esparcir la noticia de la sublevación.

Si bien los interrogatorios y las averiguaciones se extienden, Mata Linares continúa mandando cartas y oficios constantes a Cotabambas, con la finalidad de estar al tanto de las averiguaciones de Pinto, el mismo que le remite una carta el 15 de octubre en el cual le informa sobre las averiguaciones que ha realizado. Dos días después Pinto envía el informe que Mata le había ordenado, en el cual se toma declaración de varios soldados, así como de indios y caciques de la ciudad, los cuales en su totalidad alegan que su anterior subdelegado Bernardo Fernández, no había cometido las faltas de las cuales se le acusaba, y que algunos soldados habían decidido adquirir los uniformes por voluntad propia.

Estas amenazas no solo se hicieron sentir en el partido de Cotabambas, el mismo rumor también había tomado cuerpo en los partidos de Paruro y Paucartambo; el arcediano Jiménez de Villalba, en su declaración del 05 de octubre advertida que estos partidos amenazaban inquietud por los repartos, y de igual forma el 09 del mismo mes, en la declaración que presenta Gerónimo Herrero, cirujano del regimiento de Soria dijo “Que había oído el rumor de que las gentes de Paruro estaban disgustadas, esto lo hoyó a varios sujetos (ARC, FVC, Bolsa N°8, Exp.94, 1787).

Los intentos de alzamiento y subversión no cesaron, la población –sobre todo indígena– consciente del poder que había adquirido el miedo a la rebelión, aprovecharon los

rumores, denuncias y “chismes” para reclamar sus derechos y presionar a las autoridades. Esto mismo se vio reflejado en el rumor que se escuchó por Paucartambo, Paruro y Cotabambas.

De la misma manera, este mismo año, se inician averiguaciones contra Santos Quispe (indio del pueblo de Acopia), se le acusa de tener “poca veneración al rey” y declaraciones que este había hecho. Los autos fueron seguidos por Don Lorenzo Pérez de Lechuga, quien era teniente coronel del ejército, Comandante de Armas y Juez subdelegado del partido de Quispicanchi.

Como parte de las averiguaciones, el 28 de febrero de 1787 mandaron a llamar a Francisco Anco –de 42 años– para que declare, este dijo que:

[...]yendo un día a sembrar la chacra de su cacique se encontraron con Santos Quispe, que les preguntó que a donde iban, a lo que el declarante y sus compañeros le respondieron a sembrar la chacra de su cacique, y les preguntó el dicho Quispe que, si lo mandaba Dios o el Rey, a lo que respondieron su cacique, mayordomo del Rey, a lo que respondió Santos Quispe que, si él se levantaba ni Dios ni el Rey o serán capaces, dado a entender que pensaban en hacerlo (ARC, FVC, Bolsa 8, Exp.96, 1787).

Esto mismo aseveraron en sus declaraciones, Asencio Corimanya, Clemente Cuito, Francisco Suma (indios originarios de Pueblo Nuevo), estas acusaciones no estaban fuera de lugar, ya que Santos Quispe había sido identificado por un hombre pegado a la causa rebelde.

El 12 de diciembre de 1786, Juan Miriam Riquelme (cacique de Pueblo Nuevo), emite un informe sobre el comportamiento de Quispe, en el cual dice:

[...]lo que participó a V. para que vea de aplicar a este indio el castigo que su altivez merece, tanto por que estas expresiones denotan que aún arde en su pecho el fuego de

la pasada rebelión, como porque siempre este indio ha sido (según noticias) el más atrevido de ese pueblo, y lo más del Ayllu Ayallacta, como lo dirá todo el vecindario (ARC, FVC, Bolsa 8, Exp.96, 1787).

De esta forma, Quispe era identificado como un personaje, rebelde. El 12 de marzo de 1787 inician los autos contra él, quien era el actual alcalde del pueblo de Acopia. Cuatro días después es llamado –por Mata Linares– a confesar, en donde niega las acusaciones que le hacen. El 20 de marzo, mediante un oficio, el cual argumenta que por las infames palabras en desprecio de Dios y del Rey por parte de Santos Quispe, se le condena a pena ordinaria de muerte:

[...]porqué según el carácter y naturaleza de los indios, no se duda que les hace rencorosos, vengativos y de poca religión, en conformidad, de que si, con motivo de conmiseración se les dispensa el mismo resorte de infidelidad, pudiera suceder alguna conmoción que perturbase la paz, y se contrariase a la subordinación que todos debemos (...) A este propósito es conducente y comprobante la información recibida de cinco testigos, que aseguran haber prorrumpido Santos Quispe, que si él se levantaba, ni Dios ni el Rey habían de ser capaces, cuyas producciones testificadas por otros indios de su naturaleza, fueron de sobrado comprobante, le han constituido formalmente de traidor al Rey, pues enumerándose entre las catorce causas de traición que pone la ley (...) que es cuando alguno trabajase de hecho o de consejo, en alzarse contra el Rey o en desobedecerle, comprendiéndole esto a Santos Quispe no menos que la pena de Ley 4 titulo 28, (...) comprendemos igualmente la pena de Ley 2 (ARC, FVC, Bolsa N°8, Exp.96, 1787).

Esta pena de ley dice que por las traiciones debe morir, cualquier hombre que hiciera alguna cosa que esté relacionado con una traición, y que inmediatamente sus pertenencias

pasarían a manos de Rey, además dice que todo aquel que intente lo mismo, deberá tomar ejemplo de este castigo.

Si bien el 13 de julio del mismo año Mata emite una sentencia final para Santos Quispe, dos cosas saltan a la vista en ese suceso, el primero relacionado con el uso del rumor para generar tensiones a las autoridades, y el segundo relacionado con el aprovechamiento de espacios, para elucubrar las conspiraciones.

Finalmente, a fines de 1787, tras haber intensificado un clima de alboroto en la ciudad y provocar conflictos entre el clero, los criollos y la nobleza indígena, Mata Linares es destituido del cargo de intendente. (Najarro, 2014) señala que Mata se abrió varios frentes y que estos conflictos llegaron a tal punto que el virrey Croix en una carta reservada, mencionaba que le hacían llegar y circulaban cartas ofensivas contra Mata, donde le advertían que si no le quitaban del cargo lo harían ellos con sus propias manos (p.58).

#### **4.2.- ¿El impacto de la revolución francesa? Cusco durante 1790 – 1800**

En última década del siglo XVIII suscitaron acontecimientos importantes, sobre todo por estallido de la revolución francesa en 1789, la cual remeció el mundo entero; inmediatamente al año siguiente, las noticias de este acontecimiento arribaron a nuestro país. La prensa nacional, se había convertido en una herramienta eficaz para la difusión de noticias y para mantener informada a la población.

Los debates en torno a la influencia de la Revolución Francesa en el Perú, trajo consigo debates muy acalorados. La masa de información que empezó a llegar hasta nuestras costas desde Europa se dio a través de diferentes canales como la prensa, los textos

censurados, papeles sueltos y hasta pasquines anónimos, estos eran traídos en los barcos que arribaban a los puertos, en la maleta de los viajeros y hasta en el mismo contrabando. Lo cual permitió a la gente del tiempo, hacerse una idea de la revolución y a partir de ello crear sus propios imaginarios y representaciones.

La prensa –al igual que ahora– jugó un papel importante en las formas de comunicación del virreinato peruano, desde fines del siglo XVIII empezó a desarrollarse, en un carácter moderno en Lima. Si bien salieron a la luz varias publicaciones periódicas, la Gaceta de Lima de 1793, fue la que se dedicó a informar oficialmente sobre la Revolución Francesa (Rosas, 2006, p.54).

Según (Rosas, 2006) si bien las publicaciones periódicas no tuvieron una difusión masiva, esto debido a la poca cantidad de población que era alfabeto, este problema pudo ser superado gracias a que la difusión de estos no solo estuvo sujeto al grado de alfabetización de la sociedad colonial; sino también a otras formas de comunicación como la lectura pública de los periódicos, haciendo que la lectura en voz alta permita a la población analfabeta acceder a la prensa escrita; En donde los espacios públicos, como los cafés, las tabernas, las fondas o chicherías o las plazas, se convirtieron en lugares importantes de sociabilidad (p.56).

A partir de 1789 la Revolución Francesa se había convertido en el hecho político más significativo del mundo, se comentaba sobre ello en todas partes del mundo, por lo cual la prensa se convirtió en un arma para alentar a la revolución o para desacreditarla. En 1793 surge nuevamente la Gaceta de Lima, con una visión oficial de los acontecimientos de la revolución. Para Rosas (2006), la publicación de esta gaceta fue una de los más importantes proyectos llevados a cabo por las autoridades en tiempos de la revolución; en la transcripción que hace sobre las memorias del Virrey Gil de Taboada señala que la Revolución Francesa

está causando agitación en toda la tierra, por lo cual hicieron necesario la publicación de la Gaceta, por una cuestión política, por medio del cual el virreinato y la población pudiera instruirse de modo uniforme de los excesos (p.62).

Este interés por tener una visión oficial de la revolución se debía a que en el virreinato y sobre todo en Lima le prestaba mucha atención, haciendo que este latente interés por el tema empezara a generar rumores, chismes y noticias distorsionadas, lo cual representaba un grave peligro para las autoridades, los cuales para evitar ideas contrarias a las de la corona, utilizaron la prensa como mecanismo de difusión de información uniforme y conveniente, apoyándose en la impresión de la Gaceta de Lima, la misma que ofrecía una imagen oficial contraria a la Revolución.

Si bien, la prensa representó el baluarte de las formas de comunicación durante la última década de siglo XVIII, otro importante soporte de información fueron los libros y los folletos, los cuales llegaban hasta nuestros puertos a través del contrabando y la actividad comercial y hasta en la maleta de los viajeros. Rosas (2006) señala que la mayoría de estos escritos estuvo censurada, sobre todo con el estallido de Revolución Francesa. Los libros y folletos, para que se difundieran debían cumplir ciertas licencias, pero pese a estas normativas se pudieron difundir libros que daban cuenta de los hechos de la Revolución de manera clandestina (p.72).

Por otro lado, los pasquines anónimos, se habían convertido en una práctica recurrente durante el siglo XVIII, para expresar malestar a las autoridades, escritos cortos, puntuales y de fácil entendimiento, también empezaron a proliferar en tiempos de la Revolución Francesa.

(Rosas, 2006) señala los pasquines como actos mismos de insurgencia, algo que las autoridades de turno entendían perfectamente, por lo cual estaban atentos a sus publicaciones, ya que los pasquines generalmente antecedían una rebelión o tumulto; asimismo estos también expresaban amenazas de muerte, acciones violentas, buscando agitar a las masas e intimidar (p.79).

Con el estallido de la Revolución Francesa, también empezaron a proliferar pasquines, si bien antes y durante de la gran rebelión hubo una gran proliferación de estos mismo, tenían un carácter mucho más reformista, mientras que los pasquines que circularon con la Revolución Francesa tenían un carácter mucho más separatista. Por ejemplo, un pasquín decía “Qué haces ciudad que no procuras tu Libertad” en otro se leía “Viva Francia y viva la libertad” (Rosas, 2006, p.80), estos pasquines se podían ver en 1794 en Lima, con un claro apoyo a la Revolución.

Pero estos pasquines no solo se difundían en la capital, hubo un esfuerzo por salpicar con estos a provincias, esto puede observarse en los informes que envían al Virrey los Obispos del Cuzco y Huamanga. En este caso, los pasquines habían sido enviados desde la capital. En el informe del Obispo de Huamanga decía “Prevalezca por siempre el gran Dios, Viva la libertad francesa y muera la tiranía española”; por su lado, el Obispo de Cuzco decía que el pasquín expresaba “Viva la libertad francesa y muera la tiranía española. No hay más de un Dios y Jesús que fue su legislador” (Rosas, 2006, p.81); no queda claro quien o quienes pudieron remitir estos pasquines, como es usual estos eran anónimos y era difícil identificar al sospechoso, lo que resulta importante es la conmoción que causó en las provincias.

Rosas (2006), de manera muy elocuente analiza la literatura dentro de los pasquines, donde resalta la apropiación por parte de la población, o los autores de los pasquines, del

concepto de libertad; la libertad de Francia frente a la tiranía española; esto nos daría pistas de los nuevos mecanismos por los cuales se está adoptando la Revolución Francesa, además de que el concepto de libertad también era muy usual en la prensa de ese tiempo.

Por otro lado, estos canales de información no hubieran podido ser posibles sin la transmisión oral y la importancia de los espacios públicos, que era una de las principales vías por donde se difundía la prensa, los libros y los pasquines. Entre los lugares públicos podemos mencionar muchos, desde cafés, fondas, tabernas, chicherías, parques, plazas, iglesias y de más evento que concurra gente.

En Lima, particularmente, se había convertido en un punto de encuentro y sociabilidad el café de Bodegones, ubicado en el centro de Lima. Rosas (2006), señala que, en este café, en una conversación sobre las noticias, un sastre había dicho varias veces <<Por más que hagan la Francia siempre han de conseguir sus intentos o lo que desea>>, mientras que otro concurrente a este establecimiento habría dicho:

<<se enardeció a favor de la causa verdadera que defienden todas las naciones y sentó que sabía quién hablaba a favor de la Asamblea y quien quisiera acabar con todos los que pensaban así>> (p.89)

Lo cual da cuenta, de la importancia de estos espacios de sociabilidad, para la difusión y sobre todo la discusión de noticias, en este caso sobre el contexto de la Revolución Francesa, además que estos espacios públicos tenían una amplia clientela haciendo que la información se comparta en un público mucho más amplio. Rosas (2006), demuestra ampliamente las conversaciones en los espacios públicos limeños, tanto en cafés como en

fondas y como estos daban cuenta de los imaginarios que la población tenía de la Revolución, materializando con ello una representación sobre lo que significaba la revolución.

Las noticias que llegaban del otro lado del mar hasta nuestras costas, sobre la revolución como se ha señalado arriba, generaron comentarios, rumores y tensiones, ya que la Revolución Francesa puso de cabeza el mundo entero, al evidenciar como la mejor potencia europea era derrocada. Como señala Rosas (2006), fue en este contexto en el que en el virreinato peruano surge la opinión pública, articulada de los nacientes espacios de sociabilidad moderno.

A finales del siglo XVIII se puede vislumbrar el surgimiento en el Perú de una opinión pública en su sentido moderno. El empleo del término estuvo presente en el lenguaje y los escritos de la época, convirtiéndose en un importante protagonista de las guerras de la independencia y durante todo el siglo XIX (Rosas, 2006, p.157)

Como se ha evidenciado en el primer capítulo del trabajo, las nacientes formas de sociabilidad moderna irrumpirán la monarquía española, y las colonias. La Revolución Francesa será la principal motivación para que estas nacientes formas de opinión y sociabilidad se dinamizaran.

Las nuevas formas de sociabilidad a partir de la revolución empezaron a generar gran descontento, además que se empieza a tener distintas opiniones sobre las noticias que se plasmaban en la prensa. Asimismo, la prensa se reforzaba con la publicación de los pasquines; claro que en algunas ocasiones la prensa apoyaba el discurso monárquico y en otros la idea de libertad. En este sentido Rosas (2006) indica que la población empezó a buscar canales no oficiales de información para enterarse de los acontecimientos de la revolución, comprendiendo que la prensa, como la Gaceta de Lima, tenía inclinaciones hacia la corona.

Así mismo la autora da referencia de una de las concurrentes conversaciones que se tenían en café de Bodegones, donde se había podido escuchar a un recurrente comensal que se expresaba con optimismo el éxito de Francia en lo que deseaba. “Mientras que, en otra de estas reuniones recurrentes, uno de los domingos un pequeño comerciante se había indignado debido a que en la ciudad había personas que defendían a los assembleístas franceses” (p.162). Lo cual evidencia que la polarización de opiniones frente a la Revolución Francesa.

La Revolución Francesa generó opiniones, comentarios y rumores, lo cual provocaba graves problemas a la población, por lo cual las autoridades tomaron las medidas necesarias para vigilar y tratar de controlar –en la medida de lo posible– esta proliferación de noticias. Rosas (2006) menciona que la corona inicialmente trató de controlar las noticias referente a la revolución, con severas medidas, y sujetarse a la imagen que pretendían mostrar a través de la prensa oficial, además de establecer vigilancia a los espacios públicos donde eventualmente se solían difundir este tipo de información. Asimismo, argumenta que la corona contaba con el apoyo de la iglesia y la inquisición en esta tarea de vigilancia.

En la ciudad del Cusco, si bien no es muy claro, la influencia de la prensa limeña sobre la revolución francesa, la población continuaba rebelde, se mantenía presente el miedo a la rebelión. la población cusqueña continuaba utilizando el miedo a la rebelión que se había extendido tras la ejecución del líder indígena, se sigue utilizando las herramientas como los rumores y chismes para mantener la incertidumbre y reclamar sus derechos.

En julio de 1790, el cura Don Josef Agustín Gómez Carrillo cura vicario de la doctrina de Oropesa, denunciaba los excesos y despojo de tierras que cometía el cacique de la parcialidad de Moina, Marcos Chillitupa. El cura dice que cuando volvió para Cusco, se enteró que el cacique se había presentado a la chacra, donde estaba cultivando Don Agustín

Calvo, Lorenzo Cardona –junto a muchos indios–, Chillitupa había dicho expresiones sediciosas: “refirió, como sugiriéndolos e inquietándoles los ánimos, que era preciso desterrar de este lugar varios advenedizos empezando desde el cura” (ARC, Intendencia Gobierno, Leg.142, 1790, s/f), La noticia de este suceso, había sido informado por el alcalde mayor del pueblo, el cual resalta la importancia de poner en resguardo a la población lo antes posible, para que no suceda lo que sucedió con la rebelión pasada de Túpac Amaru que: “prendió con igual espíritu de desterrar advenedizos del reino”; no solo Gómez Carrillo, acusaba a Chillitupa, también era identificado por el anterior alcalde, Don Lorenzo Pérez de Lechuga, quien le había procesado por los mismos motivos.

Por tratarse de un caso delicado, de inmediato se empezó con las averiguaciones, en la confesión que presentó el cacique Agustín Calvo dijo que el día 14 de julio se había presentado Chillitupa a una chacra donde estaban trabajando y que había dicho:

[...]que era un advenedizo, que todos los que mandaban en el pueblo, así como en lo eclesiástico, como en lo secular, eran lo mismo (...) les dijo, que él solo era nacido en el pueblo y que por razón de patriotismo era necesario echar a hondazos de este lugar, a su patria a cada uno (ARC, Intendencia Gobierno, Leg.142, 1790, s/f).

Si bien, el proceso continuó, y los declarantes ratificaban la información; cuando el proceso empieza a tener más cuerpo y comienza a esclarecerse las verdaderas motivaciones de la conspiración, que estaban relacionados con los nuevos cargos que se les está dando a los españoles –como los cacicazgos– las acusaciones y denuncias, así como las conspiraciones empiezan a tener mayor sentido. Lo que resulta importante resaltar sobre esta noticia de conspiración, es que otra vez se utilizó las “chacras” como punto para transmitir quejas y reclamos.

Similares acontecimientos sucedieron en el pueblo de Caycay, en enero de 1792 el alcalde mayor del pueblo acusa a Francisco Guanbutupa, quien había dicho que por derecho le correspondía el cacicazgo de [Caycay y Guasac]. Julián León, quien era vecino de Caycay, ratificaba esta información, alegando que hace aproximadamente diez u ocho días, cuando se encontraba por el puente del pueblo, se encontró a Guanbutupa, el que le había dicho que tenía cacicazgo de Caycay y Guasac, y que, desde hace tres años, el cura del pueblo Bartolomé Estrada, le había mandado llamar para que asuma su cargo por derecho, porque no podía estar de cargo un español.

Asimismo, León declara que Guanbutupa había conversado con los indios, y que advierte que estos le tenían mucho respeto, y le trataban como si fuese su verdadero cacique, llamándolo “taytay” –padre–. Mientras que, en la declaración de Julián Ordoñez, capitán de milicias de caballería, además de ser alcalde mayor y cobrador de tributos del pueblo de Caycay (Paucartambo), vio a Guanbutupa preguntándole a donde se dirigía y le dijo “Que venía del pueblo de Yauri al de Caycay, con el destino de ser cacique de este pueblo, y el de Guasac” (ARC, Intendencia Gobierno, Leg.144, Exp.07, 1791-1792, s/f). Guanbutupa le advierte que era perjudicial que un cacique sea español, por los abusos que se cometían contra los indios, de lo que dijo que:

[...]pues en el pueblo de Pichigua habiendo intentado el subdelegado quitar al indio cacique y colocar a un español cacique, habían amotinado los indios, sin poderlo remedio el dicho subdelegado de Tinta (ARC, Intendencia Gobierno, Leg.144, Exp.07, 1791-1792, s/f).

Si bien Guanbutupa asegura que los cacicazgos le pertenecían por derecho, por ser estos de sus antepasados, puesto que cuenta con las prevenciones de amparo del

Excelentísimo señor Conde de “Guaperunda”, además que de esto los indios los saben, por eso le tratan con respeto y le dicen tayta.

Los rumores y denuncias de intentos de alzamiento o seducción a los indios para amotinarse contra la población fueron pan de cada día, como hemos dicho, esta era una herramienta eficaz para reclamar y hacer valer sus derechos; el temor de las autoridades a estos rumores, chismes y denuncias que circulaban, ayudaban a mantener el recuerdo de la rebelión de Túpac Amaru y conservar el temor a la rebelión hacia las autoridades, por lo cual era recurrente esparcir noticias de este tipo. De igual manera, algunas conspiraciones tomaron lugar en celebraciones públicas, como fiestas, aniversarios o bodas.

Esto mismo se vio reflejado en una rumor protagonizada por dos mujeres, en el pueblo de Ocongate en enero de 1795, donde en medio de una boda, Ysidora Sutec y Antonia Huaman, habían estado en medio de un nuevo rumor, diciendo que: “de que había de haber nueva sublevación de indios, que ya estaban repartidas cartas que ahora cuatro años poco más o menos”, este rumor se vio nutrido por la declaración de Fabricio Aparicio –vecino de este pueblo– quien había dicho de su hijo Justo Aparicio le había dicho “le había avisado que un indio a tiempo de expirar le dijo que seis meses se había entretenido en repartir pliegos para alzamiento, sin expresar el nombre de quienes lo originaba” (ARC, Intendencia Gobierno, Leg.146, Exp.10, 1794-1795, s/f).

Gran parte de la historiografía nacional e internacional ha desarrollado ampliamente investigaciones en torno a la figura de Túpac Amaru, y la gran rebelión, de igual forma han logrado, acertadamente, visibilizar las historias conectadas en el Sur Andino, relacionado la gran rebelión con el Alto Perú, como una segunda fase de la rebelión. lo cual ha generado que se deje un poco de observar que sucede en el Cusco tras la ejecución del líder rebelde, la

misma represión brutal, hizo suponer que tras ser sofocada la rebelión se implanto una época de miedo y represión, pero la documentación y el estudio del rumor y la opinión pública nos ayuda a demostrar que no fue del todo cierto, el fantasma de la rebelión continuó atemorizando a las autoridades coloniales.

## **5.- DE LA GRAN REBELIÓN A LA REVOLUCIÓN DE 1814:**

### **RUMORES Y TEMORES 1800 – 1815**

Una nueva etapa de miedo, causado por otros matices distintos al de la *gran rebelión* se producen por la Revolución Francesa; en el caso particular cusqueño también se vio salpicado de las noticias que llegaban del exterior y que estos a su vez influyeron en el funcionamiento de los 24 electores.

Najarro (2014) sostiene que en el virreinato peruano se vivió un ambiente de zozobra por las constantes embarcaciones francesas, inglesas y hasta norteamericanas que arribaban a las costas limeñas; iniciando un nuevo ciclo de miedo que obedecía a la Revolución Francesa y las noticias sobre este acontecimiento, la autora denomina a este contexto como un “asedio extranjero” (p.70).

En la última década de siglo XVIII se había vertido en el virreinato del Perú un discurso liberal, nutrido por la Revolución Francesa, esta propaganda liberal que empieza a difundirse en el virreinato había causado temor a las autoridades; sobre todo en el caso cusqueño, donde se mantenía el recuerdo a Túpac Amaru, los nuevos acontecimientos han de haber causado prevención.

Este contexto de miedo habría continuado hasta el siguiente siglo. Por lo cual, en el año de 1802, el cacique Mateo Pumacahua habría sido elegido alférez real inca, lo cual resulta inusual, porque este no cumplía con la descendencia directa de los incas de la colonia. Probablemente la elección del cacique de Chinchero se deba a que, había participado firmemente de la causa realista durante la rebelión de Túpac Amaru. Por ello, no es

equivocado suponer que la elección de Pumacahua como alférez real, hubiera estado direccionado; ya que, con esta “jugada” las autoridades podían tener –de algún modo– controlado a los 24 electores. Sobre todo, podían mantener al margen los ideales liberales productos de la revolución francesa (Najarro, 2015, p.82).

Las autoridades temerosas de cualquier intento de sedición desplegaron medidas para poder frenar la ola sediciosa en la ciudad, pero también eran conscientes del peligro que representaban los canales de sociabilidad, sobre todo porque creían que por estos medios se verterían las ideas liberales que habían empezado a cobrar mayor fuerza desde 1790 (Rosas, 2006). Por lo cual el 16 de enero de 1806 se emite una ordenanza, en la cual se pide que se prohíba las reuniones y diversiones públicas:

El oidor fiscal que habiendo notado los desórdenes que se siguen. Y ocasionan los bailes llamados ruedas, que entre hombre y mujeres se tiene desde este tiempo de carnaval, de suerte que duran hasta muy deshoras de la noche por todas las plazas, y calles más principales de la ciudad, y aun en los saguanes, y patios de algunas casas y chicherías, siendo consiguiente a estas juntas, los perjuicios que se ocasionan a los que las componen, y nada regular su permiso en tales horas, pide a U. S. M. Y. el ministro que hace de fiscal, se sirva librar las más eficaces providencias, a efecto de quitar, semejantes bailes, o ruedas en todas las plazas, calles, saguanes, patios y chicherías, particularmente el toque de las oraciones en adelante, imponiendo a los contraventores la penas correspondientes y prontas, según el sexo y calidad de ellos, para de esa suerte evitar en lo posible tanto desorden. (ARC, Intendencia Gobierno, Leg.150, Exp.19, 1800-1802, s/f)

Evidentemente el documento da cuenta de la preocupación que tenían las autoridades por los lugares de esparcimiento social, sobre todo señala las fiestas y las chicherías, las cuales

–eran conscientes– generaban gran aglutinamiento de personas, por lo cual resuelven detener estos eventos públicos, con la excusa de ser perjudiciales para la tranquilidad pública de la ciudad, pero en realidad sus verdaderas motivaciones, estaban ligadas íntimamente con el temor que tenían hacia la “reunión” de estos grupos, ya que sabían que en medio de chicha y baila se tramaban sediciones y conspiraban, además de difundirse noticias.

Asimismo, en el año de 1805, las autoridades también se vieron alertadas, por una conspiración que se tramaba en la ciudad; esta había sido planificada por dos criollos, Gabriel Aguilar y José Manuel Ubalde, quienes poseían una tendencia mesiánica, pretendían tomar el Cusco y colocar a un inca como gobernante. Lamentablemente la conspiración pudo ser descubierta antes de producirse, y fueron ejecutados en diciembre del mismo año. “Aguilar y Ubalde imaginaban cambios radicales, su objetivo no era la creación de una república, pues habían puesto en claro sus planes de resucitar el imperio inca” (Walker, 2021, p.116). Ambos conspiradores, además de otros implicados, tenían como meta inicial, “persuadir a un prominente cusqueño de conocida descendencia incaica, de aceptar como emperador” (Fisher, 2016, p.304). La persona elegida para esta coronación había sido el regidor Manuel Valverde Ampuero, quien no aceptó la propuesta.

En vista de la negativa de Ampuero, se pensó en Aguilar, producto de la insistencia que mostraba, además este decía que “cuando tenía nueve años de edad, soñó que ascendía al cielo, donde Jesucristo, rodeado por ángeles y santos, le informó que le había elegido para emancipar el Perú del imperio español y después reinar sobre el país” (Fisher, 2016, p.304); asimismo algunas personas afirmaban que Aguilar era Gabriel Túpac Amaru.

Si bien la conspiración fue descubierta antes de estallar, es importante ver las tensiones que se mantenían en la ciudad, sobre todo ya se empezaba a cuajar una participación

mucho más amplia de los sectores sociales (criollos) en las sediciones, el recuerdo de Túpac Amaru y el miedo fueron fundamentales para la construcción de un movimiento en gran escala.

En marzo del mismo año, Ampuero seguía un proceso, donde advertía los males en los que se encuentra la ciudad, además alertaba que se había propagado un rumor:

[...]se propagó la voz vaga de que la nación británica había roto guerra con la nuestra. Lo que sin duda se fomentó por voz de algunos mercaderes, por la falta casual del aviso, y sin más comprobante que esto se ha experimentado que los mercaderes de esta ciudad han subido los precios de los efectos de primera necesidad como son Lienzos, Paños, Bayetas, papel blanco, fierro y otros efectos, casi otra mitad más que el precio a que estaban vendiendo (ARC, Intendencia Gobierno, Leg.151, 1802-1815, s/f)

El documento da cuenta, de la postura de Ampuero frente a la causa realista, y sobre todo identifica que los puertos de desembarco son espacios por donde se esparcían noticias del otro lado del mar; esta denuncia no fue suficiente para probar su inocencia meses más tarde, ya que el fiscal de la audiencia pedía que sea ejecutado, por no haber denunciado la conspiración de Aguilar y Ubalde, finalmente lo terminan exiliándolo a España. También, el documento nos da algunas pistas que evidencian la efectividad de la opinión pública, ya que denuncian las voces que corren por la ciudad, las mismas que informan de la guerra británica en la que se encontraba sumergida la corona; por ello no es de extrañar la rápida difusión de noticias en el sur andino, pese a que la prensa no se imprimía, la oralidad podía reemplazar esos vacíos.

La rápida difusión de esta noticia se había extendido por las provincias, el 18 de septiembre, el cura Don Cipriano Valle y Miranda iniciaba un proceso, alertando que se

habían repartido cuchillos a los indios y mestizos de Cotabambas, argumenta que eso se había ocasionado por las “voces” que estaban corriendo la sobre la guerra que había iniciado el rey católico contra la potencia británica:

[...]llegó a mi noticia bajo de confesión sacramental, que en este referido partido se habían distribuido porción considerable de armas ofensivas, como son cuchillos a la gente índica y mestiza, por los caciques, alcaldes mayores de él, y que aún en poder de algunos de ellos, existían algunas porciones sin distribuirse, pero con el fin de hacerlo oportunamente (ADC, FVC, Bolsa nº13, Exp.124, 1805).

Valle y Miranda advierte, que esto se debía a las voces que corrían en Cusco y que se debía tener sumo cuidado. Las noticias se prolongaban rápidamente, ya que en el informe del alcalde y cacique mayor de Chuquibamba informó que un tal Don Agustín Aguilar había sido detenido en Carhuaz, porque este había llegado hasta ese lugar para corromper a las personas de ese partido.

En ese entender, la documentación permite observar la rápida proliferación de noticias, si bien la ciudad del Cusco mantenía una estrecha relación con la ruta comercial del Sur Andino, también las noticias se extendían a muchos más espacios, aprovechando – seguramente– los trajines de comerciantes y arrieros.

### **5.1.- La revolución de 1814**

En 1808, tres años después de la conspiración de Aguilar y Ubalde, se producirá un acontecimiento que remecerá los cimientos de la monarquía española, que se reflejará en el

vacío de poder en España. En 1808 las fuerzas dirigidas por Napoleón invadieron España, capturando a Fernando VII, y colocando a Fernando Bonaparte en su lugar. Este acontecimiento causó incertidumbre y temor. Se temía que, a raíz de ello, se produjeran movimientos sociales en toda la monarquía.

Para poder frenar esta ola de incertidumbre que se empezaba a vivir, se crearon juntas provinciales en toda la monarquía, con la finalidad de brindar su respaldo al rey y rechazar la invasión francesa. Asimismo, el 25 de septiembre se crea una Junta Central, para garantizar la integridad de la nación, con el propósito de que la población se adhiera a la monarquía española y que reconozca la Junta Central, logrando con ello que el fidelismo se extienda por todos los territorios de la monarquía (Najarro, 2016, p.144).

La Junta Centra convocó a representantes hispanoamericanos para conformarla, esta junta se vio interrumpida por la presión de las tropas francesas, y tuvo que disolverse, pero antes de ello se conformó la Regencia, la cual tenía que llamar a los representantes para estar presentes en las Cortes. Las noticias de la disolución de la Junta Central no fueron bien aceptadas, causando desconfianza, por lo cual se crearon las juntas de Buenos Aires, Caracas, Chile y Cochabamba, los mismos que desconocen a la regencia, por la desconfianza que habían generado (Najarro, 2016, p.144-145).

Mientras tanto, en la ciudad cusqueña el panorama no era tan reconfortante, en 1809 las elecciones para a los representantes de la Junta Central, debían estar dirigidas desde la Real Audiencia. En ese contexto, era regente de la Audiencia Francisco Muñoz y San Clemente; quien lamentablemente murió, y en su lugar fue elegido Manuel Goyeneche.

Najarro (2016) señala que este último, tuvo que retirarse a La Paz, para detener el levantamiento, por lo cual tuvo que ser elegido Manuel Pardo, quien dirigió las elecciones para el representante a la Junta Central, de donde salió elegido Manuel Plácido Berriozabal. Si bien la Junta Central fue disuelta, y en su defecto, la regencia convocó a nuevas elecciones, el desbaratamiento de la junta central dio la plataforma adecuada para que se pueda colocar a la palestra a los criollos cusqueños, que habían perdido su posición dentro del sistema colonial.

La capital del imperio de los incas, tenía derecho a un representante por ser Audiencia, por lo cual las elecciones debían organizarse bajo la organización del cabildo, pero otra vez, quien movió los hilos conductores de la elección fue Pardo; las votaciones se desarrollaron en agosto de 1811, donde salió elegido Manuel Galeano, se presume que pardo había manipulado las elecciones, además que “al mes siguiente, Morales Duárez volvió a denunciar a Abascal por intervenir en las elecciones para diputados a Cortes con la finalidad de impedir el nombramiento de criollos” (Najarro, 2016, p.147), los alegatos que hacía Duárez, no estaban fuera de lugar ya que Abascal había desarrollado un particular celo y desconfianza hacia los criollos, posiblemente desde la rebelión de 1780, por lo cual no es equivocado suponer su intervención en estas elecciones.

En el año de 1812, Mateo Pumacahua es elegido presidente interino de la Real Audiencia, y este mismo es quien se encargará de difundir y hacer cumplir la recientemente creada Constitución liberal de 1812. Pumacahua con acuerdo del Cabildo del Cusco ordena que el 22 de diciembre se deba publicar la constitución política de la nación española, y que este acto se desarrolle con la mayor solemnidad, pompa y decoro correspondiente, y que toda la gente se presente a solemnizar el importante evento, sin poner de por medio excusa alguna, para lo cual se mandó como ayudante mayor de la plaza a Don Mariano Lira y al teniente de

alguacil mayor, para que puedan verificar, que nadie falte al mandato. De igual modo se mandó:

Todos los dueños de casas, balcones, ventanas, puertas a la calle y tiendas de toda la ciudad, sin excepción de parroquias, en los tres días, veinte y uno, veinte y dos, y veinte y tres; tengan sus pertenencias colgadas y empavesadas como se ha hecho en la capital de Lima y de más capitales del reino.

De igual modo mandó que, en las noches de los tres días citados, los referidos dueños de balcones, ventanas y puertas de calle y tiendas pongan iluminación acompañando a los gremios que hacen su fuego con voluntad, celo y esmero. (ARC, FVC, Bolsa 17, Exp.153, 1804)

Se manda que la orden sea publicada por bando y que se fije en las plazas y lugares acostumbrados, para que ninguna persona alegue no haber estado enterada del mandato, El día 22 de diciembre, como a las diez de la mañana, se desplegaron las autoridades hacia la plaza de la Asunción, donde se había dispuesto un tablado, pomposamente adornado, se leyó la constitución política de la monarquía española, en voz alta; después de la lectura el pueblo se entusiasmó arengando “*viva la constitución*”. Don Agustín Chacón y Becerra, dice que las calles se habían adornado con telas de oro y plata, tapicería, arcos triunfales, así como la plaza San Francisco, asimismo la música adornaba el recorrido, y de la misma forma, se volvió a leer la constitución en esta plaza, donde observo el ímpetu en la gente, para después continuar hacia la plaza de Regocijo (ARC, FVC, Bolsa nº15, 1812, exp.135).

Si bien se realizan celebraciones pomposas por la llegada de la Constitución, también esta ocasionó enfrentamientos entre la Audiencia y los constitucionalistas representados por Rafael Ramírez de Arellano, sobre todo porque la Constitución representaba una serie de

transformaciones radicales, “como el llamamiento a elecciones, donde grupos de criollos, mestizos e indígenas tendrían posibilidad de ser nombrados en los principales cargos de la ciudad, especialmente aquellos que no tenían títulos de nobleza” (Najarro, 2016, p.148).

Evidentemente, la llegada de la Constitución a la antigua capital imperial causó un gran dinamismo dentro de la cultura política de la ciudad, en el año siguiente se generó un acalorado conflicto entre la Audiencia y los criollos liberales, miembros del Cabildo. La principal razón de este enfrentamiento se debía a la elección de miembros para el Cabildo. Por tan motivo la ciudad se encontraba sumido, en medio de rumores que se difundían de un bando a otro, acusaban a la Audiencia de la lentitud de los procesos, mientras que a los criollos de ser conspiradores y movilizar a los sectores populares.

Además, la figura de Pumacahua, como presidente interino de la Real Audiencia, alertaba al virrey –en una carta en abril de 1813– sobre el tenso ambiente político que se vivía en la ciudad. Asimismo, advertía que el sector de la plebe se encontraba inquieto (Walker, 2021, p.128). Por ello no es de extrañar que el primero de marzo del mismo año, por la mañana, el cabildo se reunía para desarrollar el tema referido a que:

El día 28 de febrero, se hizo correr la voz de un desplazamiento de una turba de indios enardecida, se había esparcido un rumor de que más de dos mil indios pretendían saquear la ciudad y atentar contra la tranquilidad. Si bien hubo un despliegue de gran cantidad de masas indios de las parroquias de San Sebastián y San Jerónimo, estos venían de manera pacífica y que eran fieles vasallos del rey, los cuales fueron aprendidos por las patrullas militares (ARC, Libros de Ilustre Cabildo, N°30, f/v13-14).

Por lo cual no es equivocado suponer tenso ambiente que se mantenía en la ciudad, tanto la Audiencia y el Cabildo eran conscientes de la movilización de los sectores populares. Meses más tarde, en octubre, se arrestó a varias personas, otra vez se había esparcido la voz de que se pretendía atacar el cuartel, un mes después, el 5 de noviembre la población se movilizó, protestando a favor de los arrestados y queriendo tomar la plaza de la ciudad, en respuesta la guardia abrió fuego contra la multitud, el Cabildo acusaba que la Audiencia había cometido una masacre; ambos bandos continuaban atacándose el uno al otro, el cabildo acusaba a la Audiencia de las malas diligencias que realizaba (Libros de Ilustre Cabildo, N°30, f/v13-14).

En 1814, la Audiencia ordenó que se arresten a miembros principales del Cabildo, el 02 de agosto los prisioneros escaparon, movilizandolos personas y tomando la cárcel. El 11 de octubre, José Angulo, quien lideraba a la rebelión, “afirmó que no buscaba un cambio de gobierno sino simplemente de los gobernantes” (Walker, 2021, p.128). La postura planteada por los Angulo básicamente estaba direccionada a exigir que se respetara las reformas consignadas en la Constitución de 1812, y erradicar la corrupción por parte de las autoridades. Así también, se sumó a las filas rebeldes el cacique de Chinchero, Mateo Pumacahua, quien había sido una figura importante durante la rebelión de 1780, ayudando a reprimir la rebelión de Túpac Amaru, y después ocupando el cargo de presidente de la Audiencia. No es nuestra intención discutir, la ya larga producción historiográfica sobre la posición de Pumacahua en la revolución del 14, sino por el contrario solo hacer una mirada panorámica de ella.

Los rebeldes tuvieron un desplazamiento rápido e importante, si bien al principio se consideró que no tendrían gran impacto y que serían rápidamente reprimidos, pasó totalmente lo contrario, además que la figura del cacique de Chinchero fue importante, por su larga trayectoria conocía bien las estrategias militares y el reclutamiento de personas para las filas

rebeldes. Lograron salir victoriosos, con lo cual ganaban territorio de distintas ciudades, como Huamanga, Puno y Arequipa, y en su paso continuaban reclutando gente. Además, que la revolución se veía nutrida por las coyunturas externas, por ejemplo, las tropas movilizadas el Rio de la Plata, por Belgrano habían prometido venir apoyar la causa peruana. Pese al gran contingente movilizado por los rebeldes, el 11 de marzo de 1815, se disputó el enfrentamiento definitivo entre patriotas y realistas en la batalla de Umachiri, un mes después eran colgados los principales líderes de la rebelión (Walker, 2021, pp.128-131).

Si bien la revolución de los hermanos Angulo y de Pumacahua representa un punto importante dentro de los procesos de las luchas por la independencia, también es importante notar la participación de los sectores populares en medio de esta coyuntura. Asimismo, es necesario preponderar la participación del clero, con una tendencia patriota y sobre todo rescatar el “pulpito” como una importante tribuna de opinión pública o en todo caso como un espacio de sociabilidad, donde los curas a menudo daban sermones patriotas, tal es el caso del que se le acusa el 10 de diciembre de 1811 a Don Juan Gualberto de Mendieta, cura de la doctrina de Yaurisque, quien dice:

se ha tratado de difamarme en el concepto público diseminando extrajudicialmente la falsa, y ridícula especie, de que yo prediqué a mis indios contra el subdelegado de dicho partido, y que exalté los ánimos hasta el extremo de que dichos indios quemaron en estatuas al subdelegado, alcalde, y cobradores de tributos. Yo bien comprendo, que está mal concertada calumnia no ha hecho impresión alguna en las gentes sensatas, ni entre las que tienen conocimiento de mi carácter, y modo de pensar circunspecto: pero también sé que fuere cual fuere la pasión que aborte cualquier calumnia, la curiosidad publica, suele ser la nodríz que alimenta, hasta que la verdad disipe su imaginaria existencia. Desde el momento en que tuve noticia en este parto de la maledicencia de

algún mal intencionado, que hacia consistir su fortuna en pillar y /... /a mis feligreses. a este efecto puse en manos del gobernador subdelegado de dicho partido Don Juan Evangelista de Araujo un oficio relativo a este descubrimiento, cuya copia presento con debido juramento, y en treinta y tres días que han transcurrido desde su fecha, ni fue recibido contestación, ni se ha actuado la diligencia a que con él insiste, y como consta inacción se me ha embarazado la inquisición, a la verdad que veo precisado recurrí, si la respetable autoridad de V.S. a fin de que se sirva mandar que el mencionado subdelegado que se halla en esta capital informe con justificación y exhibición de cualquier antecedente que pueda tener relativos a esta materia por convertir a sí a mi derecho: por tanto=otro si digo que ha llegado a mí noticia de que el expresado rumor, y susurro se divulgó en esta ciudad por conducto de Don Pascual Lasa, expresando haber recibido carta de Paruro en que se le impartía, y que de hecho ha leído la carta varias personas, y siendo la manifestación la dicha carta, muy condescendiente al mismo de vindicarme de cuanto en ella se expresa en contradictorio juicio con su autor, y al de dirigir contra él las acciones que me competan (ARC, Intendencias, Gobierno, Leg.153, 1809-1815).

Si bien Mendieta, asegura que él no ha realizado tales acusaciones, no es erróneo suponer que tal declaración la hizo solo con el fin de librarse de alguna pena o castigo, como lo ha evidenciado el historiador (Aparicio, 2015) la participación del clero en medio de esta coyuntura fue fundamental, sobre todo del bando patriota. Además, el documento da cuenta de la injerencia que tenían los clérigos frente a la población, y también de la importancia de las iglesias como lugares de esparcimiento de rumores.

En algunas ocasiones las iglesias, fueron muy bien aprovechadas para divulgar la propaganda patriota, el 12 de noviembre de 1812, el cura de la doctrina de Oropesa Juan José Palomino

seguía un proceso contra Don Marcos Chillitupa, alegando que este se había presentado varios domingos, donde seducía a la población a un motín:

el día domingo ocho del corriente celebré la primera misa para los españoles y después se apareció dicho Chillitupa queriendo convocar los indios para introducir alguna sisma de los que acostumbra y estando presente, me fue preciso impedir y despojarlo de mi cementerio, a lo que se insolentó y me improperó con palabras denigrativas a mi carácter, insultándome pública y escandalosamente.

Así en el pueblo como en los anexos de Lucre, hace las conversaciones el día que le da la idea y en voz alta publica a los indios, cotidianamente le comunican de este superior tribunal y gobierno todos los asuntos, para que los exhorte a los de un mando no obedezcan ningún juez español, ni particular y que le reconozcan por señor absoluto, Cacique gobernador por su descendencia, y apelativo Pumaguallpa Garces Chillitupa, que en breve se delegaran los subdelegados, ni tendrán otra persona que les gobierne sino el. En breve llegará en tiempo en que se reduzcan a su ser, y modo de vivir, por haberse coronado ya en el reino un dependiente al último rey del Perú, que tengan prontos sus hondas, garrotes, ojotas, fiambre de tostado, y coca, para levantarse a la primera voz sea de día o de noche, que son indicios de algunas intenciones según la claridad de sus expresiones. (ARC, Intendencia Gobierno, Leg.153, Exp.23, 1809-1815, s/f; Walker, 2021)

Palomino también ha dado cuenta al señor oidor y al subdelegado de los excesos que comete Chillitupa, no obstante, resulta sumamente interesante los alegatos que hace, por un lado, se evidencia claramente como las iglesias son aprovechadas como tribunales de esparcimiento de noticias y por otro, Palomino, dice que Chillitupa es informado sobre las noticias que discute el tribunal y el gobierno, para después este comentarlo a la población, ello da cuenta de los

mecanismos de la opinión pública, aprovechando la oralidad y las comunicaciones en voz alta para transmitir las noticias (ARC, Intendencias, Gobierno, Leg.153, Exp.23, 1809-1815, s/f). Pero, no todas las veces la población consumía noticias propias de las autoridades, en algunas ocasiones las noticias y los nuevos ideales eran nutridos por la prensa o libros que ingresaban a la ciudad, en el equipaje de los viajeros y comerciantes.

El 10 de octubre de 1813, el Marqués de la Concordia, emite una carta del gobernador de Arequipa y Cusco, en el que les pide que capturen al Don Miguel María Rios, quien había huido de la capital, se le acusaba a Rios de haber dirigido al ejército insurgente de Buenos Aires por lo cual pide que se deba tener el mayor cuidado en su aprehensión, y después trasladarlo a Lima, y para que su identificación sea mucho más certera, brinda una descripción de prófugo “es de una estatura elevada, grueso de carnes, color un poco encendido, algo calvo, aunque disimulable, de barriga un poco sobresaliente, dientes no muy limpios, y algunos picados, y gasta para leer anteojos. Lo que servirá a Vuestra Señoría del gobierno por si se pusiese otro nombre y apellido”. Por tratarse de una averiguación tan particular, inmediatamente las autoridades se movilizaron, estaba a cargo el comandante Felipe de Eulate, en inspeccionar la casa de Don Antonio Paredes donde se sabía vive don Miguel María Riofrio, el día 24 de octubre Eulate dice que:

pasé a la casa de Don Antonio Paredes hoy día como a las siete, y media de la mañana, y en el cuarto alto del segundo patio encontré a Don Miguel Maria Riofrio que estaba acabando de levantarse de la cama, y le intimé la orden de arresto, y lo pase al cuartel principal, y lo he puesto preso en el número trece, y poniéndole con centinelas de vista en seguridad (...) Inmediatamente el señor don Felipe de Eulate asociado de doctor Don Jacinto Ferrandiz Auditor de guerra interino conmigo presente

escribano mayor de gobierno pasaron a la casa en que mora Don Antonio Paredes, y habiéndose abierto un cuarto alto del segundo patio por el dicho señor Eulate registramos los vestidos, maleta y cama de Don Miguel Maria Riofrío, con la escrupulosidad correspondiente, y solo se encontraron varias cartas y papeles inútiles, un cuadernillo de acuarto intitulado *chatesismo político christiano dispuesto para la instrucción de la juventud de los pueblos libres de la america meridional* su autor Don Jose de Amor de la Patria con fojas diez y siete útiles, una instrucción y encargos que se hace a Riofrío que llegando a Potosí anónimo en una guardilla. (ARC, Intendencias, Gobierno, Leg.153, Exp.34, 1809-1815, s/f).

El 24 de octubre de 1813 se toma interrogatorio: Dice que es vecino de la capital de Lima, y que el 25 de septiembre salió de la capital referida (Lima), si bien Riofrío niega todas las acusaciones en su contra y dice no haber leído el catecismo y que los papeles que se le incautaron están en su poder por la simple razón que en Lima se propagan, la evidencia es más que contundente, además el proceso ayuda a evidenciar los mecanismo por los cuales la población se mantenía informado de los sucesos del exterior, así como de los pensamientos liberales que empezaban a posicionarse fuertemente en la ciudad.

En el año de 1815, otro cura era acusado de rebelde, el indio Tomas Challco, vecino del pueblo de Urcos, alegaba que para que este pueblo se mantenga en quietud y pacificad, debían remover de esa jurisdicción al cura Pedro Mendoza, alegando que este había participado en la revolución de los Angulo. De igual modo lo acusa de haber cubierto el altar mayor de la iglesia con la bandera de Pumacahua y que este había mandado a matar al alcalde de Urcos Pedro Concha (ARC, Intendencias, Gobierno, Leg.153, Exp.48, 1809-1815, s/f).

### **CAPÍTULO III**

## **LAS CHICHERÍAS CUSQUEÑAS EN LA HISTORIOGRAFÍA INDEPENDENTISTA 1780 – 1815**

### **1.- EL BICENTENARIO DEL PERÚ Y LOS NUEVOS ENFOQUES DE LA HISTORIA**

Con motivo de las celebraciones por los doscientos años de vida republicana de nuestro país, ha vuelto a generar debate el proceso de independencia; el bicentenario llegó como un pase de cortesía a los historiadores para que vuelvan a retomar viejos discursos sobre el proceso y a replantear nuevas posturas, así también, a observar el proceso desde nuevos ángulos, con nuevos actores; observar por ejemplo el papel de las regiones, los estudios de género y prestar atención a los sectores populares.

Si bien, en nuestro país los estudios del proceso de independencia son bastante considerados, anualmente continúan publicándose nuevas investigaciones acerca de este proceso. Posiblemente, el interés por los temas independentistas en nuestro país se catapultó con la, ampliamente conocida, tesis de la “independencia concedida”; esta tesis publicada en 1972 por Heraclio Bonilla y Karen Spalding, sustentaba que nuestra independencia había sido “concedida” –obsequiada– por los ejércitos argentino y colombiano. A partir de este trabajo se generó una gran polémica nacional, en los años siguientes, importantes historiadores nacionales, como Basadre, O’Phelan y Flores Galindo, mostraron su postura y discrepancia frente a la tesis de Bonilla y Spalding.

Este acápite de la tesis no pretende demostrar o hacer un balance sobre los estos trabajos importantes, consideramos que en texto editado por (Contreras & Glave, 2015), recogen estos cardinales trabajos, así como algunos más recientes. Lo que sí pensamos que es necesario comentar, es que, a partir de este debate generado en la segunda mitad del siglo pasado, se desarrolló una suerte de dinámica independentista, algunas con visiones más amplias que otros. Pero todos, con nuevos y muy novedosos enfoques para abordar el tema, ejemplo de ello es el libro editado por (Chust & Rosas, 2018) y así podríamos mencionar muchos más que en los recientes años se han venido publicando.

Estas nuevas publicaciones amplían el panorama de la investigación histórica, aparentemente en la última década, los estudios de cultura política, la historia cultural y social están teniendo gran acogida en nuestro país. Precisamente, nos asomamos a esta nueva ola de investigaciones, para poder evidenciar la opinión pública y la participación de las chicherías durante el proceso de las rebeliones indígenas y criollas.

## **2.- ECOS DE LA REBELIÓN Y LAS CHICHERÍAS CUSQUEÑAS**

El siglo XVIII se caracteriza por ser un periodo de larga tradición revolucionaria, la zona andina dio inicio a un violento proceso de independencia, son muchos los factores que ocasionan este accionar por parte de la población, desde los repartimientos hasta las reformas borbónicas –como lo hemos evidenciado en la primera parte de la tesis–, y por consiguiente las consecuencias que traen estas nuevas imposiciones en la zona andina, fueron elementos importantes para dar inicio a la agitación social; pero los elementos de mayor trascendencia fueron la creación de los virreinos de Nueva Granada (1740) y el de Rio de la Plata (1767); con este último, el 15 de agosto del 1767 el Alto Perú era formalmente incorporado al bueno virreinato de Rio de la Plata, afectando los antiguos territorios del Virreinato del Perú, lo cual “profundizo los malestares sociales que se expandieron y se intensificaron en criollos, mestizos e indígenas por los nuevos y elevados impuestos fiscales” (Cornejo, 2012, p.191).

En el largo siglo XVIII estallaron una serie de rebeliones anticoloniales, protagonizados por la plebe en contra del abuso de las autoridades, estas constantes rebeliones causaron gran temor hacia la corona, generando una atmósfera de miedo. Las rebeliones normalmente eran nutridas de rumores, las cuales se transmitían de boca en boca, haciendo que lleguen al mayor número posible de personas, de este modo los rumores se convirtieron en un arma fundamental en una sociedad considerablemente analfabeta, “se divulgaban los rumores en las plazas, en las pulquerías, en las tiendas, a la salida de las iglesias, arrieros y viajantes transportaban productos, pero también llevaban y traían noticias” (O'Phelan, 2005, p.125).

O'Phelan (2005) en su trabajo sobre la construcción del miedo a la plebe en el siglo XVIII, muestra como en algunas rebeliones, el factor del rumor fue determinante, estas rebeliones dejaban a su paso temor, no solo a las autoridades sino a la misma población, un caso particular que describe, es el ataque de la aduana de Arequipa en 1780, donde una turba de gente de clase baja, entre cholos y mestizos atacaron el 2 de enero la aduana, no contentos con ello al día siguiente saquearon las calles. Frente a esta acción de rebeldía el corregidor Baltasar de Sematnat adopto medidas para proteger la tranquilidad de la ciudad blanca:

(...) que no se permite a nadie llevar cuchillo o usar armas de fuego, ni lanzas, ni espadas, ni dagas o cualquier otro tipo de armas. Que las chicherías se cerraran cada noche las siete, y no se permitirá que los esclavos entren en ellas a ninguna hora, bajo pena de prisión. Que los vecinos, mercaderes, tenderos, pulperos, chicheros y otras personas alumbren sus puertas, ventanas y balcones desde las siete en adelante, hasta el amanecer, y que durante las fiestas de Carnestolendas será prohibido bailar viafalsas en las calles, pampas o caminos, y a los hombres no se les permitirá más reunirse en grupos por el reciente desorden ocurrido en la ciudad (O'Phelan, 2005, p.127)

Claramente Sematnat, quería evitar mayores desórdenes, identifica a las chicherías como lugares de sociabilidad y conspiración, por ello manda a cerrar estos establecimientos a tempranas horas de la noche, también ordena que alumbren los comercios, para que de ese modo se pudiera evitar las reuniones clandestinas.

Los rumores estaban nutridos de profecías, papeles sediciosos, libelos o pasquines, todos estos desembocaban en un profundo modo de comunicación que se había desarrollado en el ande, en donde lo oral y lo textual, se habían convertido en actores principales de las varias formas de comunicación, ya que es propio de las sociedades rurales la rápida difusión

de imágenes y noticias, sin importar la distancia y con gran velocidad se mantenían comunicados, antes de la aparición de los modernos medios de comunicación, “la congregación para escuchar fue una costumbre popular. Así empezaron rebeliones sociales, como la de Calatayud en Cochabamba, la de los hermanos Angulo en Cuzco y otras (...) Los pasquines y libelos de fines del siglo XVIII o los <<corridos>> en México como una forma de periodismo, que buscaba ganar opinión urbana fijando ideas en lugares públicos. Incluso, había personas dedicadas a este efecto llamados <<papelistas>>” (Glave, 2003, p.9-11). Estos eran leídos en voz alta, en parques plazas o cualquier espacio de congregación popular, eran comentados de boca en boca, ya sea en encuentros festivos, manifestaciones públicas, “los tambos, las chicherías, las picanterías, cuyos condimentos incitaban a beber, se transformaban en epicentro de rumores cuando se incubaba una insurrección” (Demélas, 2003, p.44).

### **2.1.- Las profecías hacen eco en las chicherías**

Los rumores, noticias y profecías constituían el plato fuerte de las reuniones y conversaciones, los sentires y balbuceos de toda la población se trasladaban de un lugar a otro en los Andes, las noticias se extendían a lo largo de los caminos, desde Lima, Buenos Aires, El Alto Perú; comerciantes, muleros, buhoneros, venían cargados de un sinfín de murmullos sociales, acontecimientos importantes, cartas, libros, pasquines; el oficio que estos realizan les permitía llegar a los lugares más ocultos de las ciudades, compartiendo en cada parada, albergue o taberna lo que habían oído en otra parte.

Esta densa atmosfera de lo oral y lo escrito permitió que al igual que los rumores, las profecías tuvieran gran aceptación por la población, esto era posible gracias a la supervivencia de la larga tradición prehispánica, y el contacto occidental, dando origen a un sincretismo cultural, lo cual llevó a que las prácticas y creencias no fueran ajenas en el periodo de revolución.

En el año de 1776 en Cusco se hace correr la voz de una profecía, se trataba de una acusación que hacían los caciques de Colquepata, donde indicaban que el 5 de marzo de 1776 en una chichería, donde se encontraba bebiendo Juan de Dios Tupa Orcoguaranca Espinoza, habría dicho que el año 1777 era de temer, porque en este año se cumpliría la profecía de Santa Rosa y San Francisco, que este año habrían de desarrollarse revoluciones (Hidalgo, 1983, pág. 120). Un caso similar se puede observar en el proceso emprendido el año de 1781, bajo la dirección de Mata Linares contra Josef Gran Quispe Tupa Ynga, por haber esparcido “voces” en el año de 1776, sobre una sublevación que se desarrollaría el año de los tres sietes (CDRTA, t. II, pp. 238-240).

El proceso había sido atendido en 1776 por el corregidor Manuel López de Castilla, quien dijo que ese año apareció un indio en el pueblo de Maras, diciendo ser emisario del acusado Josef Gran Quispe Tupa Ynga (natural de Quito); el indio dijo tener tres cartas escritas por este, para que sean entregados a los “capitanes” de Urubamba y Guayllabamba, motivo por el cual circularon noticias de sospecha y alboroto por las provincias, además aún se mantenía caliente el recuerdo de la rebelión de Maras –que comentamos en el segundo capítulo–. Asimismo, el indio dijo que, estaba a la espera del pronunciamiento de Cusco y que los indios de las ocho provincias ya estaban enterados “que las armas habían de recoger de la compañía, que habían de matar de todos los Pucacuncas (que quiere decir a todos los

españoles o de cara blanca) porque eran los que solamente mandaban y se llevaban la plata, y que el puente de Apurímac se cortaría” (CDRTA, t. II, pp. 238-240).

A medida que las averiguaciones tomaban su curso, se supo que el indio que había sido preso era el mismo Josef Gran Quispe Tupa Ynga, y que este había confesado, a un cacique que fue a visitarlo a la cárcel, que le correspondía coronarse, pues este alegaba que era el pronosticado por Santa Rosa y San Francisco Solano, además volvió a decir que los indios de las ocho parroquias estaban preparados y unidos con los del Collao y Yaurisque, así como también vendrían hombres de Quito, y que el puente de Apurímac se cortaría, con el propósito de arruinar el tránsito de las tropas que quisieran impedir la coronación. Cuando se le pregunta, donde se había enterado de la profecía de Santa Rosa y San Francisco, dice en las chicherías escuchó hablar a los indios que concurrían a estos establecimientos, donde dijeron que estaba próximo el año de los tres sietes, y que ese año se coronaría un rey inca, que este tiempo ya estaba anunciado, y que también, escuchó lo mismo a un indio que estaba preso con él en la cárcel de Maras; asimismo, señala que el referido indio se encuentra contento por la pronta coronación, y que de igual modo, este se había enterado de la “buena nueva” en las chicherías de la ciudad. (CDRTA, t. II, pp. 238-240)

“También oyó decir en las chicherías de esta ciudad que una de las señales del cumplimiento de la profecía, era el alboroto y la sedición que formaban los indios y mestizos contra los corregidores, matando a unos y expulsando a otros de sus provincias” (Hidalgo, 1983, p.121). Como se había pronosticado en el año de los tres sietes, hubo una rebelión en el pueblo de Maras (Urubamba), la cual tuvo participación de criollos provincianos, mestizos, élite indígena y campesinos indios.

## 2.2.- El pasquín como arma sediciosa

Los pasquines también jugaron un rol importante durante este periodo de guerra y revolución, eran medios de comunicación anónimos, se caracterizaban por contener un mensaje breve y de fácil entendimiento, para poder ser memorizados sin problema y poder compartir el mensaje con mayor efectividad; se colocaban durante la noche, en lugares estratégicos y poco visibles a la vigilancia, para evitar la identificación de su autor o autores. “Casi siempre aparecían o eran descubiertos en los primeros momentos del alba cuando algunas gentes difundían verbalmente su contenido en cafés, fondas, chicherías, picanterías y otros lugares públicos” (Cornejo, 2012, p.192). El pasquín supo suplir la carencia de la prensa que aún no había llegado al Sur Andino, donde la población no contaba con un soporte donde plasmar sus quejas e inquietudes.

Estas publicaciones sediciosas empezaron a proliferar en mayor cantidad, atacando la opresión por parte de las autoridades, tenían el objetivo de incitar al pueblo a la revolución, “el 14 y 26 de enero de 1780 aparecieron en la plaza central del Cuzco una serie de pasquines convocando a un alzamiento contra los aduaneros <<que venían a imponer los nuevos pechos sobre la ciudad>>. Sin embargo, la conspiración fue descubierta y los principales acusados fueron juzgados y condenados”. (O’Phelan, 2012, p.207), tal fue el impacto de la publicación de pasquines que el dos de marzo del mismo año se remitió una carta de Lima en la cual aprueban medidas para disipar las consternaciones para lo cual debían practicarse diligencias y “descubrir el autor o autores de la horrible mano que formó y fijó los pasquines o libelos que se hallan remitidos, como también las juntas, y gavillas secretas que puedan celebrarse, se lo

advierto así a NS para que por su parte coadyuve en lo que corresponde a que si se verifique y limpie esa ciudad de holgazanes y vagamundos”(ARC, Cabildo, Varios, Leg.120. 1820, s/f).

Con el estallido de la gran rebelión de Túpac Amaru, la proliferación de papeles sediciosos incrementó, las noticias que traían –comerciantes y viajeros– se vio favorecido por la estrecha conexión de caminos que existían en el Ande, en donde era común ver transitar a viajeros que iban o venían del Cusco, La Paz, Arequipa, Lima o Buenos Aires, además de que a lo largo de los caminos y en las salida de las ciudades, los tambos y las chicherías se habían establecido en gran escala, a donde llegaban las noticias de los acontecimientos de otras ciudades (Flores, 1986, p.113), Túpac Amaru, supo aprovechar este circuito, por lo cual contaba dentro de sus filas con viajeros y arrieros, los cuales informaban de los sucesos de otras localidades, las chicherías se habrían convertido en lugares de reunión por parte de los rebeldes, conspiraban, planificaban y compartían información.

### **2.3.- La chicha como elemento de camaradería**

La chicha, al igual que la hoja de coca eran elementos importantes dentro de la ideología andina, como parte tradicional de las ofrendas ceremoniales y festividades, esta estuvo presente durante toda la revolución, como un “estimulante” que reactivaba los lazos de reciprocidad, y “animaba” a la rebelión, por ello el gran vínculo que existía entre las chicherías y los rebeldes. La chichería cumplía una doble función, por un lado, como un espacio democrático que permitía vincular a población sin distinción de estamento social, y por el otro permitía que las huestes rebeldes pactaran sus lazos de camaradería, donde

conspirarán y tramarán sus posibles estrategias en medio de chicha y coca, dándole un mayor sentido de compromiso, ya que estos eran elementos importantes dentro del mundo andino. Lo cual fue notorio cuando Micaela Bastidas envió a Francisco Noguera, Juan Túpac Amaru y Diego Túpac Amaru, ocho reales para que tomaran chicha, tiempo antes de la Rebelión, todos habrían acudido a la casa de Túpac Amaru, donde bebieron chicha y ofrecieron su apoyo. Según declaraciones de Evaristo Delgado, él y su hermano Hermenegildo (cacique de Carma, Quispicanchis), pasaron junto con otros dos caciques a la casa de Túpac Amaru, quien les invitó a comer, siguiendo un ceremonial preestablecido (O'Phelan, 2016, p.155-156).

El levantamiento de Túpac Amaru había hecho visible la vulnerabilidad del estado colonial, y alimentaba la idea revolucionaria de la población andina, es por ello que, se tomaron medidas drásticas de persecución a los insurgentes, así como creían necesario los castigos públicos, medida que emplearon con Túpac Amaru, su familia y su círculo más íntimo, para dejar un mensaje claro de cuál sería el destino de los rebeldes. Tras la captura de Túpac Amaru se inició una vehemente represión contra la población andina, además de incorporarse nuevas medidas que buscaban erradicar los símbolos Incas y elementos que reivindicuen las antiguas tradiciones. Pese a las drásticas imposiciones, la masa insurgente siguió con su objetivo, Diego Túpac Amaru, había tomado la posta de la rebelión, y continuaba enviando cartas a un cacique del Cusco.

En Julio de 1781 se procesa a Mathias Mamani por ser incriminado como sospechoso de espía del rebelde Diego Túpac Amaru, era natural del pueblo de Tinta, con una edad aproximada de cuarenta años, viudo y de profesión labrador, cuando le preguntan sobre donde se encuentra escondido Diego Túpac Amaru y cuánta gente tiene en su compañía, el responde que se encuentra acampando en Ausangate y que convenció a gran parte de la población de

Tinta para que se una a su causa, contando con un aproximado de cien mil hombre y que además cuenta con cuatro o seis españoles que están de su lado, también dijo que de Ausangate envió al confesante, junto con los indios Antonio Thito y Lucas Ramos, naturales de Sangarará, para que llevaran una carta al Cusco, dirigida a un cacique de la parroquia de San Blas, cuyo nombre y apellido ignora, y que sin mayor cuestionamiento entregaron la carta enviada por Diego Túpac Amaru, los indios se mantuvieron un día en casa del dicho cacique, luego que este entregara una carta de respuesta, en manos de uno de sus compañeros, pasaron a retornar, y por ser este día de Santiago, cuando se encontraban por Rimacpampa entraron a una chichería a beber, quedándose dormido el declarante, y siendo abandonado por sus compañeros, ya a la mañana siguiente cuando se retiraba del Cusco, fue apresado a la altura de la parroquia San Jerónimo. (ARC, Cabildo, Criminales, Leg. 100, 1781, s/f). En las investigaciones que se le realiza, Mathias Mamani no llega a identificar la casa de cacique donde se quedaron, ni tampoco identifica plenamente la chichería, probablemente dentro de la chichería los indios transmitieron el mensaje de Diego Tupac Amaru y agitaron las masas, ya que es común que, entre chicha y baile, se olviden de la discreción, además que las rebeliones son vinculadas con los días festivos.

#### **2.4.- El miedo a la rebelión en las chicherías**

Tras la gran rebelión, Cusco se había convertido en una enorme fábrica de rumores, sospecha y persecución. La crisis económica y política que dejó la revolución de 1780 trajo consigo nuevos cuestionamientos; mientras que para los indios esta derrota fortaleció de algún modo sus lazos y fueron creando una memoria colectiva de resistencia.

Había una ebullición de ideas, de discusiones, de formas de sentir, de frustración y también de esperanza. La “hablillas” fueron acompañadas del desarrollo de sitios de sociabilidad compartidos más libremente por distintos estamentos sociales. Proliferaron los “papelistas”, gente dedicada a escribir, agitadores judiciales, que eran abogados o habían estudiado leyes. (...) Mientras, en los pueblos indios y los barrios de naturales en las ciudades se recordaban tanto los sucesos de 1780 – 1782 como una larga lucha legal de jerarquías de la nación índica que habían llevado a cabo desde que se estableció el primer pacto colonial (Glave, 2008, p.370-371).

Todo ello era producto de la herencia que había dejado la Revolución; pasquines, rumores de alzamientos, papeles sediciosos se habían vuelto comunes, lo cual incrementó las averiguaciones por parte de las autoridades, y reforzó las medidas para arremeter contra los rebeldes, no encontrando mejor solución que atacar los elementos culturales, el visitador Antonio de Areche había comprendido que la permanencia de una cultura motivaba el deseo de establecer sus formas políticas autónomas, ello llevo a imponer medidas drásticas, como ejecución de los simpatizantes con la rebelión, debilitando los cargos indígenas de los caciques, la prohibición de los Comentarios Reales del Inca Garcilaso, además que buscó erradicar el quechua, la chicha, danzas, vestido y artesanía (Walker, 2021, p.82; León & Zapata, 2008, p.17).

Benito Mata Linares, trabajó con notable interés en resolver los problemas que tenía el Cusco, e inició una recopilación de documentos para dar muestra del estado en el que se encontraban los partidos del Cusco, el comercio, la ganadería y la minería, tildando a la región de ser una ciudad violenta y que le urgía una pacificación, sostenía que uno de los motivos era la falta de educación, por hallarse en abandono los colegios del Cusco, y no inculcar a la juventud la base fundamental para la fidelidad a la corona. Constantemente Mata Linares

advertía del peligro de otro levantamiento en el Cusco, por lo cual en 1781 dijo que la ciudad estaba poblada por “traidores y cobardes” que, si bien toda la población había apoyado al bando rebelde, algunos eran muy miedosos, para convertir su apoyo en acción. En 1783, prevenía sobre la fidelidad de la ciudad, insistía que la corona debería brindar especial cuidado al Cusco que, si no había una reforma, sería difícil mantener en quietud estos lugares tan lejanos (Torero, 1969, p.395-398; Walker, 2021, p.82). Preocupado por las observaciones de Mata Linares, el Virrey Croix envía una carta al Ministro Sonora el 16 de septiembre de 1786 diciéndole: “que estando fresca la rebelión del cacique y enconados aun los ánimos de aquellos habitantes, se debe temer a qualquiera que no haya dado prueba de su zelo, fidelidad, y amor al servicio del Rey, especialmente si es hombre de alguna distinción entre Pilos; pues le sería muy fácil encender la llama de la rebelión, que aunque apagada al parecer enteramente. no deja de dar de quando en quando algunos indicios de que aún vive” (Torero, 1969, p.400).

Estas no eran simples observaciones, ya que por doquier se oían murmullos de resentimiento, rumores de alzamientos que mantenían en constante incertidumbre a la población y sobre todo a la corona, “pues continuaba apareciendo signos de profunda indignación y de posible subversión. En 1783, una breve rebelión en la provincia de Quispicanchis, noticias del levantamiento Katarista en el Alto Perú, y una rebelión en el poblado andino de Huarochirí, en afueras de Lima, perturbaron a los realistas del Cusco” (Walker, 2021, p.83).

La documentación obtenida en el Archivo Regional del Cusco nos ayuda a entender este delicado momento, en el que las conspiraciones eran vistas con temor por parte de las autoridades de turno. La noche del 2 de diciembre de 1784, una denuncia hecha por un mozo

al parecer español, donde indica que los indios de estas parroquias en compañía de otros del Collao, “tienen resuelto esta misma noche, sorprender y matar a todos los españoles que habitamos en esta ciudad” y que el mozo sabe, que para este hecho han comprado varios cuchillos y, que en la parroquia de Santiago capturaron a un español, el mismo que había logrado huir de sus captores, el cual muy azorado aconseja al mozo que haga retirar a todos los españoles al cuartel, para que los defiendan (FVC, 2da Lista, Exp.251, 1784; Román, 2012).

El mozo advierte que estas denuncias nunca deben ser despreciadas. Sobre todo, cuando tiene tantas circunstancias sospechosas, y que él mismo acababa de dar aviso a las autoridades militares, para que tomen las medidas necesarias, y que mantenga en quietud la ciudad, además también se manden patrullas; inmediatamente enterados de la denuncia las autoridades –Mata y Aviles– responden mediante un oficio, alegando que es preciso tomar el caso con mucha madures, por lo cual, se debían considerar las medidas más preventivas para evitar cualquier maquinación de infidelidad que pudiera afectar la quietud pública.

Inmediatamente se procedió a realizar las averiguaciones del caso, y también se desplego a toda la tropa y artillería –con mecha encendida– a la plaza para impedir cualquier sorpresa; los cuales se mantuvieron haciendo patrulla hasta las dos y media de la mañana, del día siguiente. Cuando pasaban a retirarse al cuartel, viendo que la ciudad se mantenía en total tranquilidad, se dieron con la sorpresa que se estaba tocando la campana de la parroquia de Santa Ana, por lo cual se dirigieron inmediatamente hasta el lugar para hacer las averiguaciones. Buscaron al párroco de la iglesia, el cual se encontraba fuera de la ciudad, por lo cual decidieron buscar al ayudante del párroco; dirigiéndose hasta su casa, quien no solo se opone a abrir la puerta, sino que las criadas negaron que el ayudante se encontraba dentro de

la casa; logrando entrar por la ventana de la casa, capturan al sospechoso, y a muchas personas que habían acudido a la plaza de Santa Anta, tras escuchar las campanadas (ARC, FVC, 2da Lista, N° Exp.251, 1784)

En el interrogatorio que se le hace al mozo declarante, se identifica con el nombre de Clemente Barrientos, de oficio carpintero, el cual dice que, pasando cerca del tambo de montero, el 01 de diciembre “oyó a un yndio adulto, y otro muchacho la expresión de que tenían determinado acabar con los españoles y con el también, a cuyo fin intentaron amarrarlo con un lazo” y que los indios que se encontraban cerca de este lugar llevaban cuchillos, cada uno. Asimismo, dijo que se había enterado del ataque al cuartel y a los españoles, porque lo había oído de los indios de tambo de Montero, y que también en las calles de Nueva Alta y en la cuesta de Santa Ana, oyó decir, que la gente comenta sobre esta conspiración, en las chicherías que se encuentran por dichas zonas.

Otra vez, las averiguaciones no llegan a buen puerto, si bien las autoridades actuaron con velocidad y precisión, era difícil llegar al culpable del rumor, un año después de este suceso aún no se tenía identificado a los autores, por lo cual el virrey Croix, exige que se desplieguen las medidas necesarias para hacer averiguaciones en las chicherías, por las constantes conspiraciones, lo cual pone en el ojo de las autoridades a estos establecimientos.

Tanto Mata Linares como Avilés, se encontraban convencidos de que en el Cusco se “fortalecía el odio al Rey y al Estado”, y que “los corazones de la mayor parte de los moradores de estos Países están poseídos de espíritu de rebelión”, el mismo odio se sentía hacia Mata Linares y Avilés; los acusaban de ser causantes del fracaso de Túpac Amaru. Las averiguaciones de las conspiraciones no daban resultado, terminaban en simples acusaciones, sin permitirles comprobar los delitos. En Febrero de 1786, se corría la voz, de la salida del

batallón de Soria del Cusco, y que aprovecharían la oportunidad, ya que la ciudad quedaría desguarnecida; el mes de Mayo del mismo año, un miembro del Regimiento de Soria –Joaquín Puelles– dio parte al Comandante General que, Andrés Polvorinos –soldado de la séptima compañía– había confesado que el 13 de Mayo, una mujer blanca, vieja, descalza de pie y piernas, hincándose de rodillas, y llorando le dijo, que acababa de oír a unos indios, que convocaban a las siete parroquias, para matar al Intendente, quemarle la casa y levantarse después. “La oportunidad para este acto de rebeldía la tendrían en la festividad de Pascua del Espíritu Santo, el día del Corpus o en su octava, cuando la Imagen de Ntra. Sra. De Belén regresaba a su Parroquia, aprovechando que el Intendente asistiría a tales actos”. La mujer también dijo haber oído lo mismo a otros indios en algunas chicherías (Torero, 1969, p.402-403).

Tras la gran rebelión de Túpac Amaru se instaura un tiempo de miedo y persecución a cualquier intento de conspiración o alzamiento, pequeños rumores y denuncias, hacían que las fuerzas militares se desplieguen por la ciudad –como se puede identificar en el capítulo 2–; pero también se logra identificar los espacios por donde se transmiten estos rumores y conspiraciones, lo cual pone en el ojo de las autoridades a las chicherías. Además, no solo se transmitían por estos espacios rumores y conspiraciones, sino también, noticias del exterior, como es el caso de las ideas ilustradas y los acontecimientos de la revolución francesa, por lo cual las autoridades, ponen especial cuidado a las reuniones que se tiene en las chicherías y casas particulares.

Por lo cual las autoridades alegando que los bailes y las festividades que se organizan en la ciudad causan desordenes, sobre todo en tiempo de carnaval, y hasta altas horas de la noche, en las calles, plazas y chicherías; alteran la tranquilidad de la ciudad, solicitan quitar

estas malas prácticas, argumentando que son perjudiciales para el buen orden público (ARC, Intendencia Gobierno, Leg.149, Exp.1798-1799, s/f). Si bien, las chicherías siempre fueron identificadas como lugares perjudiciales, por las grandes borracheras, no resulta equivocado suponer que, esta solo era una excusa para mantener vigilados estos establecimientos, puesto que las autoridades eran conscientes que este tipo de eventos y espacios eran propicios para la circulación de ideas e ideales subversivos.

Asimismo, la crisis generalizada que trajo consigo el vacío de poder en España, fue ampliamente comentado en la prensa, la cual jugó un papel preponderante dentro de la sociabilidad local y nacional, las graves coyunturas políticas que se vivían a partir de 1805 – 1808 por la crisis peninsular, aumentó la politización social, por lo cual España no tuvo mejor idea para derrotar al ejército invasor, que generar una opinión pública capaz de enfrentar ideológicamente a los franceses; apoyando la publicación de periódicos, impresos y manuscritos de corte realista. Esto llevo a una proliferación de noticias en gran escala, la cual tuvo “serias repercusiones en las colonias americanas, por ejemplo, en el Perú, el discurso político o los “ruidos públicos”, fueron circulando cada vez más, politizando a la sociedad y creando un clima fuerte de opinión a favor de la autoridad monárquica y la experiencia reformista de las Cortes de Cádiz”. (Morán, 2012, p.8).

La intención por parte de la corona era crear un ambiente óptimo en el cual la participación de la población sea a favor de la corona y en rechazo de los franceses, obviamente esta prensa estaba dirigida hacia una clase letrada que pudiera acceder a la información, pero todos esto se salió del control de las autoridades.

No solamente el discurso de la prensa y los sermones pudieron haber llegado a los grupos de poder y a las clases propietarias, sino además su influjo habría alcanzado al ámbito

más amplio de los sectores subalternos de la sociedad colonial, tanto en las calles, parques, plazas, iglesias, pulperías, chicherías, teatros, procesiones, fiestas laicas y religiosas, centros de educación superior, bibliotecas, tertulias, cafés y diversiones públicas diversas, las noticias y los discursos de la prensa y los impresos políticos habrían ganado audiencia y opiniones múltiples. (Morán, 2012, p.12).

El desbordante balbuceo de opiniones hizo que el Perú viva una atmosfera de charlas libertarias, lecturas colectivas, o como (Glave, 2008) la denominó, el Perú se había convertido en un hervidero de rumores. “Este mismo argumento fue señalado por un contemporáneo en octubre de 1814: “cansado estoy de oír a muchos en las cafés, tiendas, plazas y calles, tratar de asuntos políticos en tono imponente”. Y, en el propio Diario secreto de Lima de 1811 se indicó: “la voz de independencia y libertad es el voto del pueblo; ella es el objeto favorito de las conversaciones” (Morán, 2012, p.12).

El tenso ambiente de sospecha y denuncias en el que vive la población cusqueña de finales del siglo XVIII y principios del XIX, es un contexto en el cual la denuncia o acusación- ya sea cierta o calumniosa- podía desencadenar verdaderos procesos judiciales, esto responde al temor que causaron las revoluciones de 1780 a 1815 en la mente de las autoridades, por ejemplo cuando las tensiones de la revolución de los Angulo ya había sido desbaratada por la campaña contrarrevolucionaria, aún las autoridades vivían en un ambiente inquieto, de sospecha y temor, pese a que los principales líderes ya habían sido ejecutados y la “pasividad” había retornado al antiguo territorio inca.

A la par, la población vivía entre la nostalgia del fracaso, y la esperanza de encontrar la oportunidad de volver a tomar las armas. El ambiente de miedo se había apoderado del cuartel, por lo cual el alcalde del cuartel, Juan Corvacho, recibe una orden el 23 de mayo de

1815, para que se emita, mediante bando, la prohibición de consumo de licor, en las festividades de Corpus, así mismo se ordena que se cierren las chicherías, pulperías y lugares de venta de aguardiente, para evitar los desórdenes que podrían generarse (Glave, 2013, p.84).

Si bien, las chicherías ya habían sido identificadas como espacios de esparcimiento rebelde, así como otros lugares públicos que eran aprovechados estratégicamente por la población para reunirse y socializar; (Walker, 2001) describe brillantemente la proliferación de impresos que llegan a circular en Cusco, desde la llegada de La Serna, quien trae consigo la imprenta; cuestiona la manera en que estos papeles impresos circulan por el medio local, a pesar de ser una región con elevados índices de analfabetismo, e insinúa que las plazas y las chicherías, son los lugares donde la población comparte la información que trae consigo estos nuevos impresos.

Si bien, la población no sabía leer y escribir, la naciente “orgía periodística” que empezaba a circular en la ciudad, no significó que ellos no tuvieran acceso a esta dinámica de politización que comenzaba a tomar forma; ya que los impresos eran exhibidos públicamente, los cuales era compartidos en los espacios de sociabilidad, como es el caso de las chicherías, “en las tabernas, particularmente en las chicherías, la gente se reunía para intercambiar noticias y rumores. Ubicadas por toda la ciudad y sirviendo una amplia clientela, las chicherías fueron lugares algo singulares en el Cuzco” (Walker, 2001, p.14).

El proceso de guerra y revolución fue un periodo importante de intensa politización y sociabilidad popular dentro de la población letrada y analfabeta, y lugares como las chicherías fueron verdaderos epicentros donde se compartía información e incubaba la revolución, es de esta manera que la chichería fue el puente conector que llevo a la población cusqueña a la formación de una verdadera y amplia cultura política.

### **3.- LAS CALLES DE LA CHICHA, UNA APROXIMACIÓN A SU UBICACIÓN**

Las chicherías en la ciudad del Cusco llegaron a tener un posicionamiento importante dentro de las dinámicas de comercios. Si bien, en el Archivo Regional del Cusco, no hemos podido encontrar un censo, para la segunda mitad del siglo XVIII, que detalle con precisión los lugares y las propietarias de estos establecimientos; consideramos que de alguna forma podemos aproximarnos a su ubicación realizando un seguimiento a las denuncias propias de estos lugares.

Los clásicos trabajos relacionados con la historia de la criminalidad como las de Aguirre & Walker (1990) y Drinot & Garofalo (2005) dan cuenta, de un acercamiento hacia los sectores populares y sus mecanismos delictivos, donde constantemente, evidencias a las chicherías como lugares de alta conducta delictiva. Por lo cual siguiendo esta línea –de lo criminal– pretendemos acercarnos, de manera superficial a estos procesos para recoger datos puntuales, sobre todo de la ubicación de estos espacios y elaborar un mapa de los principales lugares de la chicha.

En el año de 1632, cuando el Virrey Conde Chinchón, obtiene la real cedula, para la apertura de tabernas (chicherías) –que mencionamos en el primer capítulo del trabajo–una de las especificaciones que traía consigo esta cedula, era que estos establecimientos se ubicaran en las afueras o extremos de la ciudad, con el propósito de no generar desorden, además también recordemos que desde la aparición de las chicherías, habían sido constantemente

identificadas como lugares perjudiciales para el orden público, por lo cual probablemente la cedula tenía esta especificación. Pero, lo que resulta interesante observar es como estos negocios, irán invadiendo las principales calles de la ciudad, las mismas que se mantendrán hasta la primera mitad del siglo XX, donde empezarán a ser erradicados, por cuestiones de salubridad.

En los documentos que se encuentran en el Archivo Regional del Cusco, tanto en el Fondo de Cabildo, intendencia y Audiencia, existe un gran número de procesos civiles y criminales, donde identifican a estos espacios, como lugares de criminalidad, adulterio, robo; entre otros delitos; como es el caso de la denuncia que realiza Don Martin Thadeo Merino acusando a Eufemia Medina y otras mujeres chicheras por haberle robado; en la declaración que hace Thadeo identifica a Eufemia como una mujer chichera con establecimiento frente a la calle Matará. (ARC, Cabildo, Criminal, Leg. 100, s/f).

Del mismo modo el caso del Don Anselmo Huallpa indio principal de la parroquia de Belén y alcalde ordinario de segundo voto, declara que cuando salió de noche, como a las once, hacer ronda, como parte de una de sus funciones, en compañía de su regidor, llegando a la calle Matará, pudo ver una tienda de chichería abierta y recomendando al propietario que ya debía cerrar su establecimiento, por haber pasado el horario permitido de atención, salieron dos hombres a los cuales los describió como mestizos, los que mismos que lo agredieron y le jalaban del cabello, y también dándole de pedradas; instantes después apareció la patrulla de mulatos, y viendo en ellos la esperanza para ser auxiliado, lamentablemente esto no fue así “quienes sin atender a las circunstancias precedidas, ni a la razones que expuse envistieron contra mí y me hicieron preso y a mancornado con una soga y así trabajaron mis bolcillos y se llevaron un tabaquero y un pañuelo y así mismo me quitaron el dicho espadín y el bastón”

(ARC, Cabildo, Criminales, Leg.100, s/f), para después conducirlo al cuartel y ponerlo preso, desde donde realiza su queja, entre las líneas de este documento mencionan a la dueña de la chichería identificándola como Melchora Severino.

En algunas ocasiones las denuncias que se hacen incriminando estos espacios son ocurrentes, pero en otras las relacionan con verdaderos movimientos subversivos, como el caso de Mathias Mamani por ser incriminado como sospechoso de espía del rebelde Diego Tupac Amaru, natural del pueblo de Tinta, con edad alrededor de los 40, viudo y de profesión labrador, del que comentamos en la segunda parte de este capítulo, recordemos que en la declaración que hace, dice que entro a una chichería ubicada en la calle Limacpampa, donde se quedó dormido hasta el día siguiente(ARC, Cabildo, Criminales, Leg.100, 1781, s/f).

Asimismo, las chicherías a menudo eran lugares de grescas, que muchas veces terminaban en asesinatos, como es el caso de la chichería ubicada en la parroquia de San Blas, perteneciente a Sebastiana Bautista. El documento da cuenta de que un indio de esta misma parroquia de oficio sastre, Gregorio Solios, había asesinado al alcalde Don Gaspar Quispe Sueso, producto de una golpiza que este le había dado; si bien el indio sustenta que le asumen el crimen sin más motivo de haber concurrido con Don Gaspar a una chichería ubicada en la cuesta principal de la Parroquia de San Blas, en donde le propuso que le acompañe a la ronda que como alcalde debía cumplir, este negándose, dicho Gaspar le sacó de los pelos a la calle, donde él y su oficial lo maltrataron, Gregorio alega haberse defendido, pero que solo lo hizo contra el oficial, y que cuando los ánimos del alcalde se apaciguaron, y todo estuvo más sereno, acompañó al alcalde hasta el pie de la cuesta de dicha parroquia, donde se despidieron. También asegura que los días lunes y martes, se lo encontró por la calle y que lo saludo y que no vio malestar alguno en el alcalde. (ARC, Cabildo, Criminales, Leg.102, 1787-1789, s/f).

Otro asesinato ocurrido dentro de una chichería es el caso que relata Juana Nuñez, mestiza que certificó que mientras caminaba por el barrio de Pumacurco, parroquia de San Cristóbal, al promediar aproximadamente las 5 de la tarde, oyó ruido en la calle y al salir a observar lo que sucedía, divisó que en la calle de Choqechaka doña Eulalia de Tal, estaba peleando con su marido Ygnacio Dueñas dentro de la chichería perteneciente a Eulalia, cuando Juana Nuñez se asomó hacia la chichería pudo ver que el señor Dueñas se encontraba con la cabeza ensangrentada por una rotura que le causo su mujer, a la cual tranquilizaron con ayuda de su madre Paula Medina, curiosamente al día siguiente de este incidente, doña Eulalia falleció dentro de su chichería, por lo cual el principal incriminado fue su esposo, el caso resuelve a favor del esposo, puesto que se determina que ella no se encontraba en condiciones de tomar bebidas alcohólicas, y toda la noche se la pasó tomando, lo cual le habría provocado la muerte. (ARC, Cabildo, Criminales, Leg.103, 1793, s/f).

A menudo se puede observar dentro de las chicherías, peleas, disecciones, robos y demás; por lo cual era común que identifiquen como delincuentes a las personas que concurrían estos locales; un caso particular es el que sucedió en una chichería de la calle Saphi, donde arrestaron a todos los clientes; cuanto llaman a comparecer al mestizo Cayetano Rivas, maestro sastre, con tienda publica en la calle Santa Catalina, Rivas dijo que estando dentro de su tiempo, preparándose para realizar un mandando, entró a su tienda Nicolas Lima, también de profesión sastre, quien le propuso que por estar sediento fueran a beber un poco de chicha, Rivas gustoso acepto dejando en su tienda a su menor hijo Mariano, Don Nicolas propuso que fueran hacia la calle Saphi, donde entraron a la casa de una mujer cuyo nombre ignora, donde bebieron dos reales de chicha, cuando ya estaban por retirarse entraron a la chichería varias mujeres provistas de palos y algunas con porciones de barro, arremetiendo

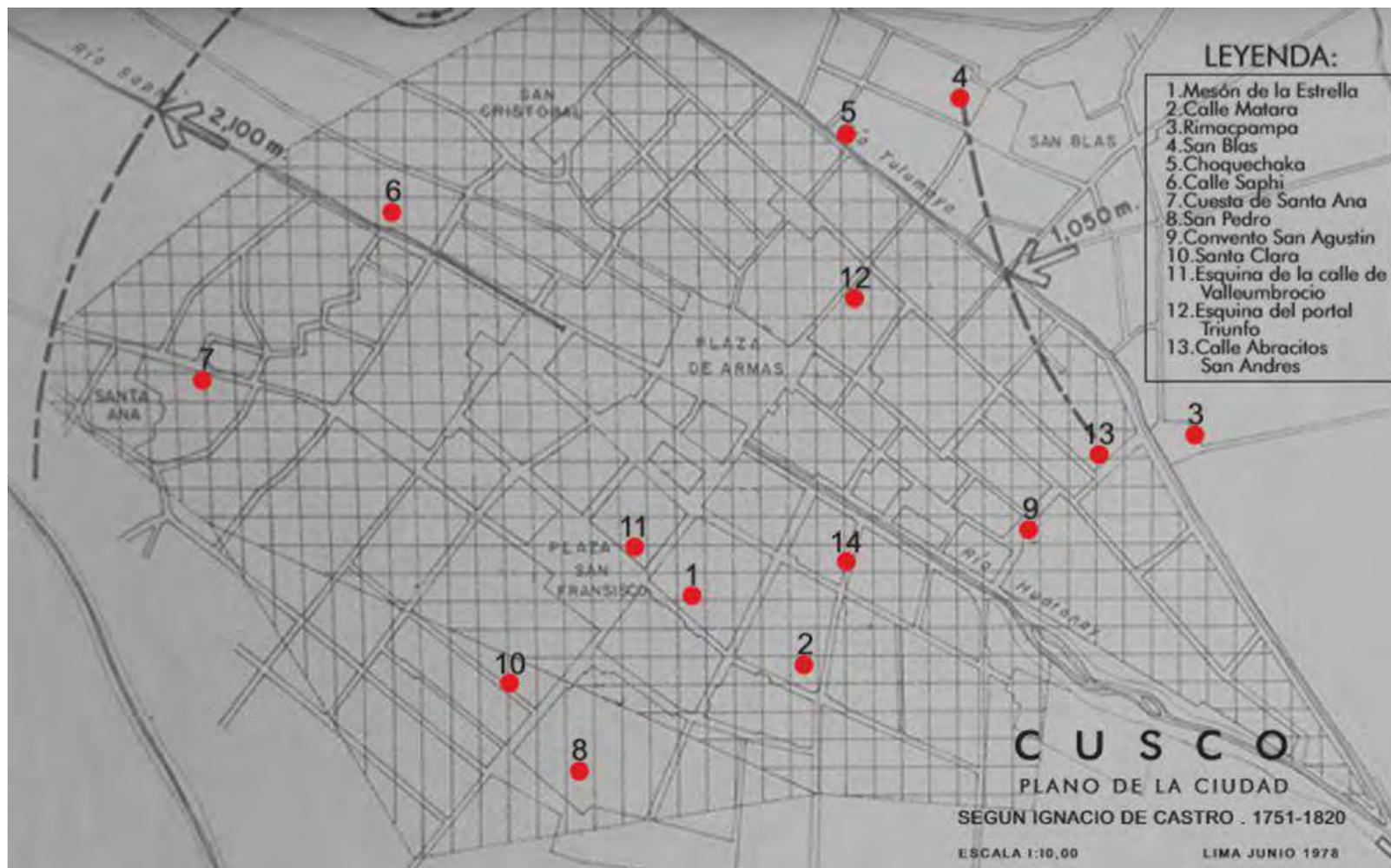
contra dicho Lima, Rivas sin entender el porqué de las agresiones temeroso se dirigió hacia fuera del establecimiento, en ese momento ingreso la patrulla de soldados hacia la chichería, y sin entender el pleito amarraron al dicho Lima y a Bernardo Conde que era una zapatero que se encontraba bebiendo chicha dentro de ese establecimiento, esta confusión fue debido a que los soldados se encontraban ebrios, dichos señores fueron conducidos a la cárcel. (ARC, Cabildo, Criminales, Leg.103, 1793, s/f).

Otro caso ocurrido dentro de una chichería es el de septiembre 1792, a raíz de que la patrulla encontró un cadáver en la parroquia de Santa Ana en la casa de Gabriela Cangas, por cuyo motivo arrestaron a 3 hombres y 5 mujeres, por ser haber causado la muerte de un indio llamado Manuel Supa, para poder esclarecer el caso llamaron a comparecer a Margarita Supa, quien era prima hermana del mencionado don Manuel, dijo que el mes de septiembre entró a su chichería ubicada en la cuesta de Santa Ana su primo hermano junto con su mujer Ygnacia Quispe, donde se pusieron a beber, saliendo este hacer aguas tropezó, y cayó de cara al empedrado, con el cual que se rompió la nariz, lo cual provocaría que deje de respirar, y pese a los inútiles esfuerzos por parte su esposa por reanimarlo falleció. Llevaron a Manuel Supa a la parroquia de Santa Ana, después de ello el alcalde ordeno llevarlo a la chichería, donde lo estaban velando cuando la patrulla arremetió contra las personas que se encontraban allí. (ARC, Cabildo, Criminales, Leg.103, 1792, s/f).

Las chicherías a menudo son escenario de denuncias criminales, podríamos enumerar una enorme cantidad de casos y comentarlas brevemente, pero ello llevaría a que el trabajo sea demasiado extenso, nos propusimos a elaborar un pequeño mapa que ayuda a entender la ubicación de las chicherías en el periodo de estudio, utilizando el plano de la ciudad del Cuzco según Ignacio de Castro 1751 – 1820 ( Lima 1978), que se encuentra en una compilación de

planos que alberga la Biblioteca Municipal del Cusco “Gustavo Pérez Ocampo”, dicha compilación se encuentra sin título ni datos para poder referenciarlo correctamente

Imagen N°1: Mapa “las calles de la chicha”



Fuente: Cusco, plano de la ciudad según Ignacio de Castro 1751-1820, Biblioteca Municipal Gustavo Pérez Ocampo, - no se encuentra referencias de la compilación de los mapas (elaboración personal)

Con una mirada superficial a algunos casos de criminalidad dentro de las chicherías, podemos dar cuenta, de algún modo, de la ubicación de las chicherías para el período de estudio. Lo primero que resulta interesante ver es que estos espacios se encuentran ubicados por las principales calles de la ciudad, lo cual permite suponer, que la cedula que había obtenido el Conde Chinchón, no habría sido del todo respetada.

Esta misma dinámica, de apropiación de los espacios urbanos por parte de las chicherías se podrá evidenciar con mayor precisión en el siguiente siglo, para lo cual será de vital ayuda el censo de 1862, el cual nos permitirá tener un panorama mucho más claro de la ubicación y los propietarios.

**Tabla N° 2: Ubicación de las chicherías durante el periodo republicano**

| <b>CALLE</b>              | <b>N° DE CHICHERÍAS</b>          |
|---------------------------|----------------------------------|
| PORTAL DE ESCRIBANOS      | 02 CHICHERÍAS                    |
| CALLE PLATEROS            | 10 CHICHERÍAS                    |
| CALLE DE SANTA TERESA     | 04 CHICHERÍAS                    |
| CALLE DE SAN JUAN DE DIOS | 01 CHICHERÍAS                    |
| CALLE DE LA COCA          | 02 CHICHERÍAS Y 03<br>PULQUERIAS |
| CALLE HELADEROS           | 02 PULQUERIAS                    |
| CALLE DEL MARQUES         | 02 PULQUERIAS                    |
| CALLE SAN BERNARDO        | 01 PULQUERIAS                    |
| CALLE DE QUERA            | 06 CHICHERÍAS Y 03<br>PULQUERIAS |
| CALLE SAN ANDRES          | 08 CHICHERÍAS Y 06<br>PULQUERIAS |
| CALLE DE SANTA ROSA       | 05 CHICHERÍAS Y 06<br>PULQUERIAS |
| CALLE DE LA ALAMEDA       | 03 CHICHERÍAS                    |
| CALLE DE CUICHIPUNCO      | 12 CHICHERÍAS Y 01<br>PULQUERIAS |
| CALLE MATARÁ              | 18 CHICHERÍAS Y 04               |

|  |                               |
|--|-------------------------------|
|  | PULQUERIAS                    |
| CALLE DE LA ESTRELLA                         | 03 CHICHERÍAS Y 02 PULQUERIAS |
| CALLE CRUZ VERDE                             | 03 CHICHERÍAS Y 02 PULQUERIAS |
| CALLE SANTA CLARA                            | 10 CHICHERÍAS                 |
| PLAZA DE SAN FRANCISCO                       | 03 CHICHERÍAS                 |
| CALLE DE CHIUACO                             | 01 CHICHERÍAS                 |
| CALLE DE GRANADA                             | 01 CHICHERÍAS                 |
| CALLE DE LA PUERTA FALSA DE SAN JUAN DE DIOS | 01 CHICHERÍAS                 |
| CALLE DE LOS 7 CUARTONES                     | 03 CHICHERÍAS                 |
| CALLE DE ARONES                              | 02 CHICHERÍAS                 |
| CALLE DE MELOCC                              | 23 CHICHERÍAS Y 09 PULQUERIAS |
| CALLE DE SAPHI                               | 15 CHICHERÍAS Y 01 PULQUERIAS |
| CALLE DEL PUENTE DE SANTA TERESA             | 03 CHICHERÍAS                 |
| CALLE DE TECCSECCOCHA                        | 01 CHICHERÍAS                 |
| CALLE DE PANES                               | 01 CHICHERÍAS                 |
| PORTAL DE PIZARRO                            | 02 CHICHERÍAS                 |
| CALLE DE SUECIA                              | 01 CHICHERÍAS                 |
| PORTA DE CARNICERA                           | 01 CHICHERÍAS                 |
| CALLE DEL ALMIRANTE                          | 02 CHICHERÍAS                 |
| CALLE DE ATAUD                               | 01 CHICHERÍAS                 |
| CALLE DEL PURGATORIO                         | 02 CHICHERÍAS                 |
| CALLE DE LAS NAZARENAS                       | 03 CHICHERÍAS                 |
| PLAZUELA DE LAS NAZARENAS                    | 06 CHICHERÍAS                 |
| CALLE DE SAN ANTONIO                         | 04 CHICHERIAS Y 01 PULQUERIAS |
| CALLE DEL TRIUNFO                            | 11 CHICHERIAS Y 01 PULQUERIAS |
| CALLEJON DE LORETO                           | 01 CHICHERÍAS                 |
| CALLE DE HUATANAI                            | 07 CHICHERÍAS                 |
| CALLE DE LA PUERTA FALSA DE LA MERCED        | 01 CHICHERÍAS                 |
| CALLE DE MUTTU CHACA                         | 03 CHICHERÍAS Y 03 PULQUERIAS |
| CALLE DE LA BALLONETA                        | 01 CHICHERÍAS                 |
| CALLE DE PULUCHA-PATA                        | 12 CHICHERIAS Y 03 PULQUERIAS |
| CALLEJON DE PULUCHAPATA                      | 02 CHICHERÍAS                 |
| CALLE DEL PUENTE DEL ROSARIO                 | 03 CHICHERÍAS                 |
| CALLE DE PINELO                              | 05 CHICHERÍAS                 |
| PLAZUELA DE CASTILLO - CARCEL PÚBLICA        | 02 CHICHERÍAS                 |

|  |                                  |
|--|----------------------------------|
| PLAZUELA DE CASTILLO                                 | 02 CHICHERÍAS                    |
| CALLE DE CASTILLO                                    | 02 CHICHERÍAS                    |
| PLAZUELA DE SANTO DOMINGO                            | 10 CHICHERÍAS                    |
| CALLE DE AHUACPINTA                                  | 08 CHICHERÍAS                    |
| CALL DE CCOYOQUE                                     | 02 CHICHERÍAS                    |
| CALLE DE MUDCAPUCYO                                  | 09 CHICHERÍAS                    |
| PLAZUELA DE LIMACC PAMPA GRANDE                      | 06 CHICHERÍAS Y 02<br>PULQUERIAS |
| CALLE DE SANTO DOMINGO                               | 17 CHICHERÍAS Y 07<br>PULQUERIAS |
| CALLE DE LIMACC PAMPA CHICO                          | 02 CHICHERÍAS                    |
| CALLE DE SAN AGUSTIN                                 | 25 CHICHERÍAS Y 15<br>PULQUERIAS |
| CALLE DE SANTA CATALINA                              | 04 CHICHERÍAS Y 01<br>PULQUERIAS |
| CALLEJON DE CALLGONA DE SANTA<br>CATALINA            | 01 CHICHERÍAS Y 01<br>PULQUERIAS |
| CALLE DE MARURE                                      | 02 CHICHERÍAS Y 01<br>PULQUERIAS |
| CALLE DE CABRA CANCHA                                | 06 CHICHERÍAS                    |
| CALLE DE LA PIEDRA GRANDE                            | 01 CHICHERÍAS                    |
| CALLE DE TULLO MAYO                                  | 02 CHICHERÍAS                    |
| CALLE DE CHOQUE CHACA                                | 01 CHICHERÍAS                    |
| CALLE DE LADRILLOS                                   | 02 CHICHERÍAS                    |
| <b>CENSO GENERAL DE LA<br/>PARROQUIA DE SAN BLAS</b> |                                  |
| CALLE DE TULLUMAYO                                   | 04 CHICHERÍAS                    |
| CALLE DE LA RECOLETA                                 | 09 CHICHERÍAS                    |
| CALLE DE COLLAVINOS O COLLACALLE                     | 02 CHICHERÍAS                    |
| PLAZUELA E LIMACPAMPA GRANDE                         | 06 CHICHERÍAS Y 03<br>PULQUERIAS |
| CALLE DE ARCOPUNCO                                   | 04 CHICHERÍAS                    |
| CALLE DE PUMAPACHA                                   | 01 CHICHERÍAS Y 01<br>PULQUERIAS |
| CALLE DE CHIHUAMPATA                                 | 02 CHICHERÍAS                    |
| CALLE DE LA AMARGURA                                 | 01 CHICHERÍAS                    |
| CALLE DE MUNAISENCCA                                 | 03 CHICHERÍAS                    |
| CALLE DEL ALAVADO                                    | 02 CHICHERÍAS                    |
| CALLE DE LAS 7 VENTANAS                              | 02 CHICHERÍAS                    |
| CALLE DE SAN BLAS                                    | 11 CHICHERÍAS Y 05<br>PULQUERIAS |
| CALLE DEL CARMEN                                     | 12 CHICHERÍAS Y 06<br>PULQUERIAS |
| PLAZUELA DE SAN BLAS                                 | 01 CHICHERÍAS                    |
| CALLE DE TANDA PATA                                  | 01 CHICHERÍAS Y 02               |

|   |                               |
|---|-------------------------------|
|   | PULQUERIAS                    |
| CALLE DE SUYTTO CCATO                               | 11 CHICHERÍAS Y 01 PULQUERIAS |
| CALLE DE CCANCHIPATA                                | 02 CHICHERÍAS                 |
| CALLE DE CHOQUECHACA                                | 06 CHICHERÍAS                 |
| HACIENDA DE LAUREPATA                               | 01 CHICHERÍAS                 |
| HACIENDA DE ARCOPUNCO CHICO                         | 02 CHICHERÍAS Y 01 PULQUERIAS |
| HACIENDA DE MADIRNE                                 | 01 CHICHERÍAS                 |
| HACIENDA CONCEPCION DE MIRAFLORES                   | 02 CHICHERÍAS                 |
| HACIENDA DE SAN YSDRO DE BUENA VISTA                | 01 CHICHERÍAS                 |
| HACIENDA DE CCARAPUNCO                              | 01 CHICHERÍAS                 |
| HACIENDA DE BUENA VISTA BAJA                        | 01 CHICHERÍAS                 |
| HACEINDA DE BUENA VISTA ALTA                        | 02 CHICHERÍAS                 |
| HACIENDA DE UCCHULLO                                | 03 CHICHERÍAS                 |
| HACIENDA DE SAGUAN DEL CIELO                        | 01 CHICHERÍAS                 |
| PARCIALIDAD DE YUNCA YAMPA                          | 06 CHICHERÍAS                 |
| <b>CENSO GENRAL DE LA PARROQUIA DE SAN CRISTBAL</b> |                               |
| CALLE DE MOCSAUCCUCHI                               | 01 CHICHERÍAS                 |
| CALLE DE PUMACCURCO                                 | 08 CHICHERÍAS Y 01 PULQUERIAS |
| CALLE DE HUAINAPATA                                 | 04 CHICHERÍAS Y 05 PULQUERIAS |
| CALLE DE CCUICHE                                    | 02 CHICHERÍAS                 |
| CALLE DE CONEJOS O CUICALLE                         | 01 CHICHERÍAS                 |
| CALLE DE TECSECOCHA                                 | 02 CHICHERÍAS                 |
| CALLE DEL PUENTE DE SANTA TEREZA                    | 02 CHICHERÍAS                 |
| CALLE DE SAPHI                                      | 02 CHICHERÍASY 01 PULQUERIAS  |
| HACIENDA DE CCOLCCAMPATA                            | 01 CHICHERÍAS                 |
| <b>CENSO GENERAL DE LA PARROQUIA DE SANTA ANA</b>   |                               |
| CALLE DE MONTERAS                                   | 07 CHICHERÍAS                 |
| CALLE DE SANTA ANA                                  | 14 CHICHERÍAS                 |
| CALLE DE QUILLIPATA                                 | 03 CHICHERÍAS                 |
| CALLE DE ARCO PATA                                  | 01 CHICHERÍAS                 |
| PARCIALIDAD D CHINCHAYSUYO                          | 02 CHICHERÍAS                 |
| HAIENDA DE HUAMPPAR                                 | 01 CHICHERÍAS                 |
| PARCIALIDAD DE HUANCARPATA                          | 05 CHICHERÍAS                 |
| PARCIALIDAD COMPONIC                                | 03 CHICHERÍAS                 |
| <b>CENSO GENERAL DE LA PARROQUIA DE SAN PEDRO</b>   |                               |

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| CALLE NUEVA ALTA                                | 25 CHICHERÍAS Y 09 PULQUERIAS |
| CALLE NUEVA BAJA                                | 06 CHICHERÍAS Y 05 PULQUERIAS |
| CALLE DE ROZAS                                  | 03 CHICHERÍAS Y 01 PULQUERIAS |
| CALLE DE CENIZA                                 | 02 CHICHERÍAS                 |
| CALLE DE SESAMPARADOS                           | 01 CHICHERÍAS Y 01 PULQUERIAS |
| CALLE DE CACHUCHUÑO O DE CAMBEROS               | 06 CHICHERÍAS                 |
| CALLE DE CHAPARRO                               | 02 CHICHERÍAS Y 01 PULQUERIAS |
| CALLE DE FIERRO                                 | 04 CHICHERÍAS Y 01 PULQUERIAS |
| CALLE DE MEDINA                                 | 18 CHICHERÍAS Y 01 PULQUERIAS |
| CALLE DE HOSPITAL                               | 04 CHICHERÍAS Y 12 PULQUERIAS |
| CALLE DE LAS TRES CRUCES                        | 01 PULQUERIAS                 |
| CALLE DE QUESHUA                                | 03 CHICHERÍAS                 |
| CALLE DE UMANCHATA                              | 01 CHICHERÍAS                 |
| CALLE DE LA ALMUDENA                            | 08 CHICHERÍAS Y 04 PULQUERIAS |
| CALLE DE CCOCHICHUAILLA                         | 03 CHICHERÍAS                 |
| CALLE DE AYACUCHO - HOSPITAL DEL ESPIRITU SANTO | 05 CHICHERÍAS                 |
| CALLE DE CCASCCAPARO                            | 01 CHICHERÍAS                 |
| CALLE DE TRINITARIAS                            | 01 CHICHERÍAS                 |
| CALLE DE PERA                                   | 02 CHICHERÍAS                 |
| CALLE DE TECTE                                  | 05 CHICHERÍAS                 |
| CALLE NUEVA                                     | 11 CHICHERÍAS                 |
| CALLE DE SANTA CLARA                            | 02 CHICHERÍAS Y 01 PULQUERIAS |
| HACIENDA DE PUQUIN                              | 02 CHICHERÍAS                 |
| HACIENDA DE COCHA - COCHA                       | 02 CHICHERÍAS                 |

Fuente Archivo Regional del Cusco, Censo de 1862, elaboración propia.

Si bien el censo de 1862, no se encuentra dentro del marco cronológico de estudio, nos permite tener una mirada mucho más clara de la ubicación de estos espacios, además que da cuenta de una importante cantidad de establecimientos en las principales calles de la ciudad.

Finalmente, debemos mencionar la importancia de estos espacios en la vida cotidiana del poblador andino, las denuncias y procesos criminales, en estos espacios, serán el pan de cada día y más durante los periodos de agitación. Por ello, no resulta equivocado pensar las motivaciones de identificar a estos espacios como lugares de delitos y crimen, así como el hecho de que las patrullas y soldados constantemente arrestaban a las personas que se encontraban en su interior, y las identificaban como malos elementos de la sociedad, probablemente esto se deba a que las chicherías también eran lugares de sociabilidad y conspiración.

## CONCLUSIONES

A partir de la revisión y análisis bibliográfica y documentación de archivo consultados, nos permite llegar a las siguientes conclusiones:

Primero, el marco temporal de estudio resulta sumamente importante, ya que responde a un periodo que ha sido poco abordado por la historiografía, el periodo posterior a la gran rebelión de Túpac Amaru había sido olvidado por la historiografía, además que se había planteado la tesis “del gran temor”, la cual hacía alusión a la brutal ejecución pública de Túpac Amaru y sus principales líderes. Implantando con ello –la corona española– un claro mensaje de miedo a toda aquella persona que quisiera seguir los pasos de la rebelión, pero a diferencia de este planteamiento, la documentación examinada permite observar que tal mensaje de temor no fue del todo efectivo; ya que la población continuó con los ánimos rebeldes y, muy por el contrario, se desarrolló un gran temor a la rebelión. En este sentido, resulta importante las dimensiones que adquiere el *miedo* a la rebelión, los mismo que se nutren de los rumores, chismes y denuncias.

Segundo, el estudio de la opinión pública nos ha permitido observar de manera mucho más próxima, las formas de comunicación de la población indígena en el Cusco. Asimismo, nos permite comentar sobre los espacios de sociabilidad modernos, las cuales son producto de las mutaciones que se dan en el periodo de transición de las sociedades del Antiguo Régimen a las sociedades modernas. Si bien este planteamiento es correcto, por las nacientes formas de sociabilidad que empezaran a surgir, en el caso de Cusco y de más provincias, se caracterizaran por haber desarrollado formas de comunicación más tradicionales, como la

oralidad. Por lo mismo, que la opinión pública será aprovechada y ampliamente difundida, pensé a no tener prensa –durante ese periodo– para difundir la información.

Tercero, los rumores, chismes y denuncias que se desarrollan durante el periodo de 1780 a 1815 responden a un periodo claro de intranquilidad social, periodo que había iniciado tras la ejecución de los líderes de la gran rebelión. Lo que resulta importante notar –primero– es el aprovechamiento del rumor – chisme y en algunas ocasiones denuncias de rebelión o conspiración. Como se puede evidenciar en la documentación examinada, el rumor a una rebelión o conspiración en contra de las autoridades fue el principal elemento que provocó miedo a las autoridades. Y –segundo– el aprovechamiento de los espacios públicos, recordemos que la opinión pública, en un sentido amplio, también aborda el espacio público, en ese sentido se puede observar la utilización de ciertos espacios, como tabernas, plazas, parques, chacras, iglesias y fiestas, como lugares de sociabilidad y transmisión de información.

Además, que el rumor hacia un perfecto complemento con estos espacios públicos, ya que era los canales por donde se socializaba y se atemorizaba a las autoridades.

Cuarto, el rol que cumplieron las chicherías cusqueñas durante el periodo de guerra y revolución evidentemente fue fundamental; porque eran lugares de reunión y esparcimiento social, además que para el periodo de estudio estos espacios tenían gran predominio en la ciudad y sobre todo se encontraban ubicados en las principales calles. No obstante, se debe advertir que, si bien parte de la historiografía menciona constantemente estos espacios, como los principales lugares de circulación de información, la documentación existente en el Archivo Regional del Cusco no permite elaborar un análisis detallado sobre ello, ya que se

pudo registrar solo unos cuantos casos en los que se incrimina a estos establecimientos como lugares de conspiración y esparcimiento social.

Si bien, existe amplia información en los fondos documentales, en los cuales se sigue procesos criminales, desde asesinatos, robos, peleas y desacatos dentro de las chicherías, no cabe duda de que ello responde al periodo posterior a la rebelión de Túpac Amaru, y precisamente estos actos de criminalidad, son las manifestaciones de la gran conmoción que había dejado la rebelión.

No obstante, también es importante mencionar algunas limitaciones propias que tiene el estudio, ya que al estudiar la opinión pública y los rumores que circulan en las chicherías, no son muy perceptibles en los documentos, porque estos están íntimamente ligados a la oralidad, en este caso al rumor, por lo cual identificar las voz o las voces de los creadores del rumor es muy complicado, por lo mismo que se presume hay pocos casos en los cuales se identifica a estos espacios, pero si observamos con mayor amplitud los espacios públicos, y no limitarnos solo a las chicherías, podremos entender de mejor manera la dinámica del rumor y su influencia, como se ha podido evidenciar en la documentación.

Quinto, la influencia de los espacios públicos, como tribuna de opinión pública, durante el periodo de 1780 – 1815, ha sido de total importancia. Estos espacios, chicherías, tabernas, caminos, chacras, iglesias, fiestas católicas, celebraciones particulares (bodas), sirvieron de puente para transmitir la información, de sectores letrados, hasta personas iletradas. Además, que ayudaba a mantener informada a la población sobre los asuntos políticos que sucedían, y también se convirtieron tribuna, donde estos podían expresar su malestar o disconformidad hacia las autoridades de turno.

## REFERENCIA BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, C., & Walker, C. (. (1990). *Bnadoleros, abigenos y montoneros*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario.
- Aljovín, C., & Velázquez, M. (2017). *Las voces de la modernidad Perú, 1750-1870: lenguajes de la independencia y la república*. Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República.
- Angles, V. (1975). *El Cacique Tambohuacso : historia de un proyectado levantamiento contra la dominación española*. Cusco.
- Aparicio, M. J. (2015). *El Clero Patriota en 1814*. Cusco: JL editores.
- Arquiñigo, R. (2017). Picanterísa y chicherías del Perú: Patrimonio Cultural de la Nación, Cusco. En I. Álvarez Novoa, *Picanterísa y chicherías del Perú: Patrimonio Cultural de la Nación* (págs. 269-350). Lima: Universidad San Martín de Porres.
- Arquiño, R. (2017). Cusco. En I. Álvarez Novoa, *Picanterías y Chicherías del Peru: Patrimonio Cultural de la Nación*. Lima: USMP.
- Chartier, R. (2003). *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII: los origenes culturales de la revolución francesa*. Barcelona: Gedisa.
- Chassin, J. (2017). Opinión Pública 1750-1850. En C. Aljovín, & M. Velázquez, *Las voces de la modernidad Perú, 1750-1870: lenguaje de la Independencia y la República* (págs. 301-3021). Lima: Fondo del Congreso de la República.

- Chust, M., & Rosas, C. (. (2018). *El Perú en revolución independencia y guerra: 1780 - 1826*.  
Lima: UJI - PUCP - Colegio de Michoacán.
- Contreras, C., & Glave, L. M. (2015). *La independencia del Perú ¿Concedida, conseguida, concebida?* Lima: IEP.
- Cornejo, C. (2012). Los pasquines en el Perú (siglo XVIII y XIX). *Correspondencias & Análisis*(2), 187-199.
- Cornejo, C. (2012). Los pasquines en el Perú (siglos XVIII y XIX). *Correspondencia y Análisis*(2), 187-199.
- El Peruano, (2015). *Declaran Patrimonio Cultural de la Nación a los espacios culturales de la Picanterías y Chichería cusqueñas y piuranas*.
- Demélas, M. (2003). *La invención de la Política. Bolivia, Ecuador, Perú en el siglo XIX*.  
Lima: IFEA - IEP.
- Drinot, P., & Garofalo, P. (. (2005). *Más allá de la dominación y la resistencia: estudio de la historia peruana, siglo XVI - XX*. Lima: IEP.
- Durand, L. (1785). *Criollos en conflicto: Cuzco después de Túpac Amaru*. Lima: Universidad de Lima.
- Fisher, J. (2000). *El Perú Borbónica 1750-1824*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Fisher, J. (2016). Entre Túpac Amaru II y la junta de Gobierno del Cusco: la conspiración de Aguilar y Ubalde de 1805. *TEMPUS*(4), 300-307.
- Flores, A. (1986). *Buscando un inca: identidad y utopía en los Andes*. Lima: Editorial Horizonte.

- García, U. (2011). *El nuevo Indio*. Lima: Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- Glave, L. M. (2003). Del pliego al periódico. Prensa, espacios públicos y construcción nacional en Iberoamérica. *Debate y perspectivas: Cuadernos de Historia y Ciencias Sociales*(3), 7-30.
- Glave, L. M. (2008). Cultura política, participación indígena y redes de comunicación en la crisis colonial. El virreinato peruano, 1809 - 1814. *HMex*(1), 364-425.
- Glave, L. M. (2013). Las mujeres y la revolución: Dos casos en Huamanga y Cuzco durante la revolución de 1814. *Historia y Región*(1), 77-93.
- Golte, J. (2016). *Repartos y rebeliones Túpac Amaru y las contradicciones de la economía colonial*. Lima : Instituto de Estudios Peruanos.
- Guerra, F. (1993). El renacer de la historia política: razones y propuestas. En J. A. Gallego, *New history: Nouvelle Historie: Hacia una nueva historia: cursos de verano* (págs. 221-245). España: Editorial Actas.
- Guerra, F., & Lemperiere, A. (2008). introducción. En F. Guerra, & A. Lemperiere, *Los espacios públicos en Iberoamérica: ambigüedades y problemas, siglos XVIII y XIX* (págs. 1-11). México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos.
- Guerra, F. (2000). *Modernidad e independencias: Ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (tercera ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Guerra, F.-X., & Lemperiere, A. (25 de Julio de 2016). *OpenEdition books*. Obtenido de <http://books.openedition.org/cemca/1450>

- Gutierrez, R., & Viñuales, G. e. (1981). *La casa cusqueña*. Argentina: Departamento de Historia de la Arquitectura, Universidad Nacional del Nordeste.
- Habermas, J. (1981). *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Gustavo Gili, S.A.
- Hampe, T. (2012). La "primavera" de Cádiz, libertad de expresión y opinión pública en el Perú (1810-1815). *Hsitoria Constitucional*(13), 339-359. Obtenido de <http://www.historiaconstitucional.com>
- Hidalgo, J. (1983). Amaus y cataris: aspectos mesiánicos de la rebelión indígena de 1781 en Cusco, Chayanta, La Paz y Arica. *Chungará*(10), 117-138.
- Kuon, E., R., Gutiérrez, R., & Viñuales, G. (2009). *Cuzco. Buenos Aires: ruta de la intelectualidad americana (1900-1950)*. Lima: Universidad San Martín d Porres.
- León, R. (2008). *Chicha peruana, una bebida una cultura*. Lima: USMP.
- León, R., & Zapata, A. (2008). *Chicha peruana: una bebida una cultura*. Lima: Universida San Martín de Porres.
- Lewin, B. (1967). *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la independencia Hispanoamérica*. Buenos Aires: Sociedad Editora Latino Americana.
- Llosa, E. (1991). Los caporales del mundo popular: Inventario de las picanterías cusqueñas. *Allpamchis*(38), 97-112.
- Llosa, E. (1992). *Picanterias cusqueñas: vitalidad de una tradición*. Lima: AMIDEP/TAFOS..
- Montenegro, C. (2016). *Naciones y Nacionalismo su expresión histórica en la prensa de Bolivia*. La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia.

- Montibeller, M. (2008). Chicha, vitalidad en los Andes. En R. León, & A. Zapata, *Chica peruana: una bebida, una cultura* (págs. 74-121). Lima: Universidad de San Martín de Porres.
- Morán, D. (2012). *Naveg@mérica*. Obtenido de Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas: <http://revistas.um.es/navegamerica>
- Najarro, M. (2016). El constitucionalismo y la revolución del Cusco de 1814. En C. p. Cusco, *El Cusco Insurrecto: La Revolución de 1814, doscientos años después* (págs. 143-187). Cusco: DDC.
- Najarro, M. (2014). Los 24 electores incas en la encrucijada: 1780 - 1814 (tesis de maestría). PUCP.
- O'Phelan, S. (2005). La construcción del miedo a la plebe en el siglo XVIII a través de las rebeliones sociales. En C. (. Rosas, *El miedo en el Perú siglo XVI al XX* (págs. 123-138). Lima: PUCP.
- O'Phelan, S. (2012). *Un siglo de rebeliones anticolonias Perú y Bolivia 1700 - 1783*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos / Instituto Frances de Estudios Andinos.
- O'Phelan, S. (2016). *Siete ensayos sobre la rebelión de los Andes; de Túpac Amaru a Túpac Catari*. Cusco: Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.
- Roel, V. (1988). *La independencia historia general del Perú*. Lima: Editorial Gráfica Labor.
- Román, A. (2012). *Benito de la Mata Linares y su ejército del Vice Patronato de la Intendencia del Cusco (tesis de licenciatura)*. Universidad Nacional San Antonio Abad

del Cusco: [https://www.youtube.com/watch?v=p2iSurpYDY&ab\\_channel=ReykireExLibris](https://www.youtube.com/watch?v=p2iSurpYDY&ab_channel=ReykireExLibris).

Rosas, C. (2005). El miedo a la revolución: Rumores y temores desatados por la Revolución Francesa en el Perú, 1790 - 1800. En C. (. Rosas, *El miedo en el Perú siglo XVI al XX* (págs. 139-166). Lima: PUCP/SIDEA.

Rosas, F. (2005). El miedo en la historia: lineamientos generales para su estudio. En C. Rosas, *El miedo en el Perú: siglos XVI al XX* (págs. 23-32). Lima: PUCP.

Saignes, T. (1989). Borracheras andinas ¿Por qué los indios ebrios hablan español? *Revista Andina*(1), 83-127.

Sarmiento, D. (2018). *Facundo o civilización y barbarie* . Buenos Aires: Biblioteca del Congreso de la Nación.

Torero, C. (1969). Establecimiento de la Audiencia del Cuzco. *BIRA*(8), 374-522.

Uría, J. (2003). La taberna. Un espacio multifuncional de la sociabilidad popular en la restauración Española. *Hispania*, 571-664.

Verdo, G. (2008). *El escándalo de la risa, o las paradojas de la opinión en el periodo de la emancipación rioplatense*. En Guerra, F., & Lemperiere, A. (2008), *Los espacios públicos en Iberoamérica: ambigüedades y problemas, siglos XVIII y XIX* (225-240). México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos.

Walker, C. (2001). La orgía periodística: prensa y cultura política en el Cuzco durante la joven república. *Revista de Indias*(221), 7-26.

Walker, C. (2009). *Diálogos con el Perú: Ensayos de Historia*. Lima: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos.

Walker, C. (2015). *La rebelión de Túpac Amaru*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Walker, C. (2021). *De Túpac Amaru a Gamarra: Cusco y la formación del Perú republicano* (4ta ed.). Cusco: CBC.

### **Colección Documental**

CDIP-Colección Documental de la Independencia del Perú (1971-1976). Tomo II, Vol I. La rebelión de Túpac Amaru.

### **Fuentes Primarias**

#### **ARC – ARCHIVO REGIONAL DEL CUSCO**

#### **Fondo Cabildo**

Varios, años: 1765-80,

Varios, legajo 120, años: 1820

Fondo Cabildo, causas criminales:

Legajo 83, años 1780 – 1784

Legajo 100, años: 1790

Legajo 103, años: 1793

Libro del Ilustre Cabildo del Cusco, N° 30, folios: v13-14

#### **Fondo Intendencia del Cusco**

Gobierno, Legajo 131, años: 1784.1785

Gobierno, Legajo 132, años: 1785

Gobierno, Legajo 142, años 1790

Gobierno, Legajo 144, años: 1791 – 1792

Gobierno, Legajo 146, años: 1794 – 1795

Gobierno, Legajo 149, años: 1796 – 1799

Gobierno, Legajo 150, años: 1800 – 1802

Gobierno, Legajo 151, años: 1802 – 1805

Gobierno, Legajo 153, años: 1809 - 1815

### **Fondo Corregimiento del Cusco**

Causas ordinarias, Legajo 59, años: 1779 – 1780

### **Fondo Vega Centeno**

Bolsa n°3

Bolsa n°4

Bolsa n°6

Bolsa n°7

Bolsa n°8

Bolsa n°10

Bolsa nº13

Bolsa nº15

Bolsa nº 17

Segunda Lista, expediente nº 238

Segunda Lista, expediente nº 251

Segunda Lista, expediente nº 253

### **Censo**

ARC, censo de 1862